



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS  
REGIONALES**

**Transformación del paisaje en el ejido de Acatlipa (1929-2018)**

**T E S I S**

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRA EN ESTUDIOS REGIONALES**

**P R E S E N T A:**

**Maritza Cantu Nava**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**Dra. Adriana Saldaña Ramírez**

**CODIRECTORA DE TESIS:**

**Dra. Nohora Beatriz Guzmán Ramírez**

# ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b>	<b>1</b>
<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I. Territorio, paisaje y periurbanización</b>	<b>20</b>
I. 1. Territorio	20
I. 2. Paisaje	26
I. 3. Periurbanización	31
<b>Capítulo II. El ejido de Acatlipa, su historia de 1929 a 1941</b>	<b>38</b>
II. 1. Aspectos históricos del poblado de Acatlipa	42
II. 2. Proceso de reparto agrario	45
II. 2. 1. Durante el transcurso del reparto	47
II. 2. 2. Reparto agrario del ejido de Acatlipa	48
II. 3. Ampliaciones del ejido	53
II. 3. 1. Primera ampliación	53
II. 3.2. Segunda ampliación	55
<b>Capítulo III. Transformaciones diversas en el ejido de Acatlipa</b>	<b>62</b>
III.1. Procesos en el contexto morelense que afectaron Acatlipa	62
III. 2. Características sociodemográficas actuales del ejido de Acatlipa	65
III. 3. Procesos productivos	70
III. 3. 1. Arroz y caña	70
III. 3. 2. Hortalizas, flores y pasto	73
III.4. Proceso de urbanización	78
III.4.1. El crecimiento urbano reciente	80
III. 4.2. PROCEDE en el municipio de Temixco	89
III. 5. Actividades comerciales y de servicios	94
<b>Conclusiones</b>	<b>101</b>
<b>Fuentes primarias</b>	<b>103</b>
<b>Referencias</b>	<b>104</b>



## **Índice de Gráficas**

<b>Gráfica 1. Población por municipios en el estado de Morelos (ZMC), 1940-1990</b>	<b>4</b>
---	----------

## **Índice de Figuras**

<b>Figura 1. Posturas teóricas sobre la noción de territorio</b>	<b>26</b>
--	-----------

## **Índice de Imágenes**

<b>Imagen 1. Ejido de Acatlipa en 2006</b>	<b>84</b>
<b>Imagen 2. Ejido de Acatlipa en 2018</b>	<b>85</b>

## **Índice de Fotografías**

<b>Fotografía 1. Rosales en el ejido de Acatlipa, 2019</b> <small>77; Error! Marcador no definido.</small>	
<b>Fotografía 2. Compuerta reguladora de agua en el ejido de Acatlipa</b>	<b>86</b>
<b>Fotografía 3. Canal encasquillado en el ejido de Acatlipa</b>	<b>86</b>
<b>Fotografía 4. Zona residencial en el ejido de Acatlipa</b>	<b>87</b>
<b>Fotografía 5. Zona residencial y canal en el ejido de Acatlipa</b>	<b>87</b>
<b>Fotografía 6. Locales dentro de zona residencial</b>	<b>88</b>

## **ÍNDICE DE MAPAS**

<b>Mapa 1. Localización del ejido de Acatlipa</b>	<b>40</b>
<b>Mapa 2. Vías terrestres de los polígonos 1 y 2, 2018</b>	<b>41</b>
<b>Mapa 3. Dotación definitiva del ejido de Acatlipa, 1929</b>	<b>51</b>
<b>Mapa 4. Dotación y ampliaciones del ejido de Acatlipa</b>	<b>59</b>
<b>Mapa 5. Iglesias y templos localizados en Acatlipa, 2018</b>	<b>69</b>
<b>Mapa 6. Polígono 1 después del PROCEDE, 2003</b>	<b>92</b>
<b>Mapa 7. Polígono 2 después del PROCEDE, 2003</b>	<b>93</b>
<b>Mapa 8. Comercios en el ejido de Acatlipa, 2018</b>	<b>95</b>
<b>Mapa 9. Recorrido de campo en el ejido de Acatlipa, 2018</b>	<b>98</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Resultados del PROCEDE en el municipio de Temixco, 2006</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 2. Ampliación automática al ejido de Acatlipa</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 3. Tierras que tomaron de la ex hacienda de Temixco</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 4. Tierras que tomaron de Alejandro Lacy Orcy</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 5. Dueños del campo El Guaje</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 6. Dotación correspondiente a la segunda ampliación</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 7. Iglesias y templos localizadas en Acatlipa</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 8. Producción agrícola 2017 en el municipio de Temixco</b>	<b>76</b>
<b>Tabla 9. Resultado del levantamiento en el Polígono 1, 2003</b>	<b>90</b>

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a mi familia, por todo el apoyo, guía y motivación que me brindaron durante mi posgrado. Sin mi madre y mis hermanos no hubiera sido posible continuar con mis estudios.

Agradezco a mis directoras, las doctoras Adriana Saldaña y Nohora Guzmán por su paciencia, consejos, orientación, motivación y apoyo al encaminarme en la realización y culminación esta investigación.

Un especial reconocimiento al doctor Jaime García Mendoza por impulsarme a estudiar la maestría en Estudios Regionales; por su guía y orientación.

Un agradecimiento a mis sinodales: la doctora Elsa Guzmán, el doctor Rafael Monroy, el doctor Jaime García y el doctor Guillermo Nájera, por sus observaciones para enriquecer esta investigación.

Y un reconocimiento especial a la doctora Haydée Quiroz, por el apoyo brindado.

Un agradecimiento a todas las personas entrevistadas del ejido de Acatlipa, quienes me abrieron la puerta de sus hogares y me proporcionaron valiosa información para desarrollar esta investigación.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme otorgado una beca para poder cursar este posgrado.

Asimismo, un agradecimiento a la doctora Linda Arnold y al encargado del microfilm del Archivo General de la Nación, quienes me ayudaron a enriquecer esta investigación. Y un reconocimiento a otros que, de manera directa o indirectamente, me ayudaron en esta indagación.

## Introducción

La presente investigación analiza lo referente al otorgamiento de la primera dotación de tierras en el ejido de Acatlipa, ubicado en el municipio de Temixco, Morelos, durante el lapso de 1929 a 2018. En reparto tuvo como eje coyuntural la reforma al Artículo 27 constitucional<sup>1</sup>, efectuada en 1992, la cual permitió la comercialización de tierras de propiedad social (ejidal o comunal). Esto trajo como resultado el ingreso del suelo de las periferias de las ciudades al mercado y la privatización del ejido. Anteriormente, la venta de la tierra sólo era posible de manera ilegal, salvo en los casos de expropiación o de permuta (Olivera y Rodríguez, 2015, p. 65-66). De acuerdo con Olivera (2015), en el Estado de Morelos, las parcelas que adoptaron el dominio pleno desde 1993 fueron la base para la construcción de unidades habitacionales de interés social en la periferia de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC). En el caso de Temixco, Xochitepec y Emiliano Zapata estos municipios sí adoptaron el dominio pleno, pero hasta 2008 y, posteriormente, se incorporaron al desarrollo urbano.

Tomando en cuenta lo anterior, a partir del estudio de caso del ejido de Acatlipa, se analizó la transformación de un ejido agrícola en uno urbano, debido al crecimiento de la ZMC hacia Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec y Temixco, municipios que la conforman.

Desde la creación del ejido hasta la reforma al Artículo 27 constitucional, se dieron transformaciones territoriales debido a la urbanización. Por ejemplo, la carretera federal México-Acapulco, que atraviesa el poblado y ejido de Acatlipa, propició que los habitantes se dedicaran a la venta de productos agrícolas y ganaderos. Por lo tanto, esta nueva vía facilitó la movilidad de los pobladores y la llegada de otros, lo que impulsó el poblamiento y la urbanización desde la década de 1940. De igual forma, el terremoto del 19 de septiembre de 1985 y la contaminación atmosférica en la Ciudad de México, presentada durante las últimas décadas, provocaron el éxodo de los capitalinos al territorio morelense (Alvarado y di Castro, 2013, p. 42).

---

<sup>1</sup> La reforma al Artículo 27 constitucional tuvo como primer objetivo certificar la propiedad de los ejidos y comunidades agrarias, para lo cual se instrumentó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), que termina en el año 2006. Inmediatamente después se creó el programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), que aún continúa (Olivera y Rodríguez, 2015: 84). El PROCEDE delimitó e individualizó los terrenos ejidales (Olivera, 2015: 161).



Una característica de Cuernavaca es su clima, por ello es conocida como la “ciudad de la eterna primavera”, dio pie a la creación de segundas residencias<sup>2</sup>, que con el paso del tiempo se convirtieron en viviendas permanentes, desde donde la familia se trasladaba a su lugar de trabajo o escuela. Estas moradas fueron ocupadas por originarios de los estados de Guerrero, Puebla, Veracruz, el Estado de México y la Ciudad de México. Con la llegada de esta nueva población se conformaron fraccionamientos, condominios y unidades habitacionales que fueron extendiéndose a los municipios ubicados al sur de Cuernavaca: Temixco, Xochitepec o Emiliano Zapata (Alvarado y di Castro, 2013, p. 42). La ZMC, en la región centro del país, es una de las que presenta mayor dinamismo (Olivera y Rodríguez, 2015, p. 65).

Este crecimiento poblacional no se logró en la zona norte de Morelos porque lo impidieron su orografía e hidrografía. En primer lugar, debido a la existencia y preservación del Corredor Biológico Chichinautzin y del Parque Nacional Lagunas de Zempoala, y, en segundo lugar, por la presencia de barrancas que abarcan una superficie de 7 km<sup>2</sup> (Alvarado y di Castro, 2013, p. 59). La expansión urbana reciente fue de norte a sur, sobre la carretera de cuota Cuernavaca-Acapulco y la carretera federal del mismo nombre (Olivera, 2015, p. 173).

Por su parte, Rocío Rueda (2000) indica que, en relación con la expansión urbana de la Ciudad de México y la construcción de vías terrestres, los municipios de mayor densidad demográfica se localizan al sur de la sierra Zempoala-Chichinautzin, en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla. De acuerdo con Olivera y Rodríguez (2015), los municipios con mayor dinamismo, tomando en cuenta su población total y urbana, son: Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec, los cuales recién se incorporaron a la dinámica metropolitana. En cuanto a Cuernavaca y Jiutepec, ambos presentan un menor dinamismo en los últimos años, debido a que fueron los primeros en urbanizarse y alcanzaron su saturación, lo que explica sus menores tasas de crecimiento.

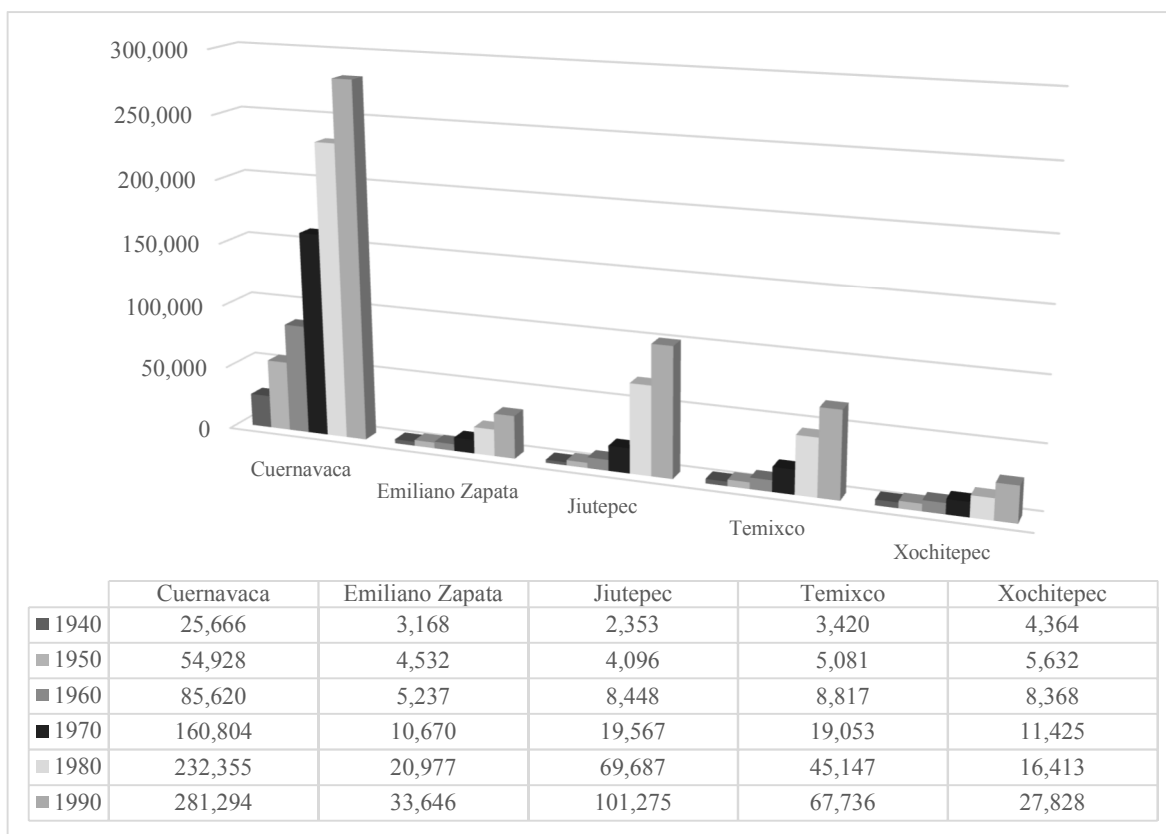
Conforme a los datos expuestos en la Gráfica 1, que hace referencia al periodo que va desde 1940 hasta 1990, en la ZMC, se puede apreciar que, en el municipio de Temixco, la población aumentó de manera progresiva desde 1970. En la década de los ochenta del siglo

---

<sup>2</sup> Viviendas que son utilizadas como de descanso en fines de semana y/o periodos vacacionales (Alvarado y di Castro, 2013: 35).

pasado la población casi se triplicó y esto coincidió con la migración de personas provenientes de la zona metropolitana y de la Ciudad de México. En cambio, el municipio de Xochitepec presenta un aumento limitado de población, ya que, como indica Rueda (2000, p. 126), la dinámica de la población en Morelos seguía siendo positiva y superior al conjunto del país. A la estabilidad de la natalidad y mortandad, se añadieron los flujos migratorios procedentes principalmente de la capital del país; además, el sector industrial fue un eje atrayente y favorable para el estado. Para la década de 1990, Jiutepec era uno de los municipios más poblados del estado, seguido de Temixco, pero ambos con cifras inferiores a las de Cuernavaca y Cuautla.

Gráfica 1. Población por municipios en el estado de Morelos (ZMC), 1940-1990



Fuente: Elaboración propia con base en Rocío Rueda, 2000: 118, 119.

### **Investigaciones sobre la ZMC y el poblado y ejido de Acatlipa**

En torno a las investigaciones acerca del proceso de urbanización en tierras ejidales realizadas en el estado de Morelos, Guillermo Olivera y Marcos Rodríguez (2013), Concepción Alvarado y María Rita di Castro (2013) y Rocío Rueda (2000) han centrado sus estudios en la evolución de los mecanismos legales sobre el desarrollo del mercado de tierras de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). En particular, Alvarado y di Castro (2013) consideran que Cuernavaca se convirtió en un centro de amortiguamiento urbano de la capital del país, esto significa que varios municipios morelenses fueron vistos como lugares potenciales para los asentamientos irregulares y la construcción de viviendas.

Cabe señalar que, entre 1990 y 2000, la superficie de la ZMC aumentó principalmente en los municipios de Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata, pasando de 10 a 17 mil hectáreas. En 1990, el desarrollo de unidades habitacionales por parte de empresas como Casas GEO, Casas ARA y Tecno Urbe, aumentó el área urbanizada en los municipios de Emiliano Zapata y Xochitepec en 886 hectáreas. En la década de 1990 creció la población en los municipios de Jiutepec y Temixco, sin embargo, en la década siguiente, hubo una ralentización de este crecimiento, razón por la que Temixco no sufrió el mismo proceso de urbanización que los municipios referidos (Olivera y Rodríguez, 2015, p. 72).

A partir del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), en 1993, se pusieron en marcha mecanismos para incorporar legalmente el suelo social al desarrollo urbano, regularizando tres tipos de superficie:

1. Titulación de Solares Urbanos. Este mecanismo se aplicó a las tierras de los ejidos y comunidades agrarias destinadas a los asentamientos humanos, es decir, sólo regularizó las propiedades de los terrenos con asentamientos humanos (Olivera, 2015, p. 72).
2. Adopción del dominio pleno para las tierras parceladas. Mecanismo que permitió la incorporación de una mayor superficie ejidal al desarrollo urbano. Sólo moderó a las parcelas ejidales que se privatizaban y comercializaban de manera directa (Olivera, 2015, p. 161).
3. Aportación de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles, constituidas como inmobiliarias ejidales (Olivera y Rodríguez, 2015, pp. 77-78). En este

mecanismo se contempló la asociación de miembros en el núcleo agrario y en el sector público, social y privado (Olivera, 2015, p. 163).

En el caso de Temixco, el PROCEDE certificó la superficie que corresponde a solares urbanos, concentrándose en los ejidos de Temixco y Acatlipa (Olivera y Rodríguez, 2015, p. 84). Al concluir ese programa, en 2006, el ejido de Acatlipa tenía un total de 780 hectáreas certificadas, las cuales 209 hectáreas eran de área parcelada y 571 solares titulados. Es decir, en este ejido, PROCEDE se concentró en el área de asentamientos humanos y, en menor medida, en las tierras parceladas para adopción del dominio pleno, por lo que se sostiene la interpretación de los autores citados sobre la posibilidad, en años posteriores, del crecimiento de Temixco y sus ejidos. En 2008, en Temixco el dominio pleno representó el 16.6% de su superficie, mientras que en el caso de Xochitepec fue de 38.2% y en el de Emiliano Zapata, del 26.6% (Olivera, 2015, p. 184).

Según Olivera y Rodríguez (2015) de los cinco municipios que conforman la ZMC, Emiliano Zapata y Temixco tenían, en 2006, poco más del 83% de su suelo en régimen de propiedad social, mientras que Cuernavaca presentaba 79.5%, Xochitepec 65.7% y Jiutepec 52.4%. Es preciso añadir que en Temixco la mayor parte del suelo es ejidal, la superficie que corresponde a la propiedad privada es casi en su totalidad el área urbana actual. Por ende, la superficie del suelo social agregada al desarrollo urbano, sea desde el mercado legal o ilegal, es prominente.

En la Tabla 1 se muestra que el ejido de Acatlipa cuenta con 780 hectáreas de superficie certificada, de las cuales, 209 corresponden a la parcelada y 571 a solares titulados. Temixco, como municipio, quedó regularizado totalmente con el PROCEDE, la superficie parcelada era de 3 496.2 hectáreas, de las cuales sólo en el 8% se había hecho el cambio de régimen ejidal al privado, hasta 2008, es decir, del dominio pleno (Olivera y Rodríguez, 2015, p. 90).

Por otro lado, Alvarado y di Castro se enfocan en el análisis del crecimiento de la ciudad de Cuernavaca, sobre los municipios del sur de la entidad. De acuerdo con estas autoras, a partir de 1940, Cuernavaca incrementó su flujo de personas, bienes, servicios y productos hacia la ZMVM. La interrelación ha sido más intensa a partir de la mejora en la infraestructura de comunicaciones, de las actividades económicas y de los servicios con los que cuentan ambas ciudades, además de los efectos del sismo de 1985 y la contaminación

atmosférica. No obstante, las migraciones no sólo se han dado desde la ZMVM sino de otros estados como Guerrero, Puebla, Veracruz y México (Alvarado y di Castro, 2013, p. 42).

Tabla 1. *Resultados del PROCEDE en el municipio de Temixco, 2006*

Núcleo agrario	Tipo	Superficie certificada (ha)	Parcelada %	Uso común %	Solares titulados %	Explotación colectiva %
Temixco	E	1,874	25	27	47	-
Acatlipa	E	780	27	-	73	-
San Agustín Tetlama	E	608	29	29	25	2
Palmira	E	287	72	6	15	-
Pueblo Viejo	E	958	31	45	6	-
Cuatepec	E	4,942	24	25	1	1
Cuatepec	C	2,390	16	83	1	-
Tetlama	C	2,082	28	70	2	-
Total suelo social		13,922	25	42	13	1

Fuente: Elaboración propia con base en Olivera (2015: 179)

El crecimiento urbano en la entidad ha alentado la consolidación de dos zonas metropolitanas y una conurbada. En cuanto a las zonas metropolitanas, se encuentran la ZMC que abarca los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec y la Zona Metropolitana de Cuautla (ZMCtla) que abarca Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla. En este sentido, el estado cuenta con la conurbación de Jojutla, que corresponde a Jojutla, Zacatepec, Puente de Ixtla, Tlalquitenango y Tlaltizapán (Alvarado y di Castro, 2013, p. 43, 46).

Para este estudio, interesa poner atención en la ZMC, la cual ha presentado una tendencia de crecimiento de su área urbana hacia el sur, primordialmente en los municipios de Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec. Alvarado y di Castro, en concordancia con los autores citados anteriormente, señalan que el municipio de Jiutepec es la zona que sufrió primeramente el crecimiento demográfico en las décadas de 1970 y 1980, y en 2013 arrojó

la mayor densidad poblacional, con 3 716 hab/km<sup>2</sup>. Por otro lado, el municipio de Temixco sufrió la expansión de la ciudad en los años ochenta y en 2013 fue el sexto municipio más densamente poblado de la entidad, con 1 070 hab/km<sup>2</sup> (Alvarado y di Castro, 2013, p. 46).

Este proceso del crecimiento de la ZMC va de la mano con un cambio en las actividades económicas y, por ende, en la composición de los grupos socioeconómicos de la región. La urbanización acelerada de la ZMC alentó fraccionamientos residenciales y asentamientos irregulares que invadieron las tierras de cultivo ejidales y comunales, así como áreas federales (Alvarado y di Castro, 2013, p. 49).

Olivera y Rodríguez (2015) mencionan que hay dos tipos de desarrollos habitacionales, uno corresponde a asentamientos irregulares de colonias populares, cuya característica es su mal trazado y la falta de algún servicio básico. Mientras que el otro tipo se refiere a los asentamientos regulares de desarrollos habitacionales compactos de interés social, localizados en la periferia de la ciudad, con servicios limitados, como el abasto alimenticio, pero que carecen de transporte público. En contraposición, se encuentran los asentamientos irregulares que no pagan el impuesto predial.

### **Revisión bibliográfica**

Alvarado y di Castro (2013) abordan el tema de las urbanizaciones cerradas y la inclusión de las barrancas urbanas como parte del mercado inmobiliario. Las urbanizaciones cerradas son aquellas fragmentaciones del espacio urbano y de la segregación social, es decir, un conjunto de edificios destinados a la clase media y media alta que cuentan con servicios, equipamiento y espacio libre común. En ese sentido, Laura Molinar (2008), en *Transformación espacial de Cuernavaca y Temixco: Caso de estudio barrio "Las Guacamayas", 1960-2005*, se centra en la problemática del espacio y en investigar los barrios cerrados. Su objetivo es analizar las transformaciones espaciales ocurridas por el crecimiento urbano de Cuernavaca y Temixco y su impacto en este lugar, entre 1960 y 2005.

Molinar (2008) propone como hipótesis que las transformaciones espaciales se deben, primeramente, al fraccionamiento Lomas de Cuernavaca y, en segundo lugar, a la instalación de comercios y viviendas. Los comercios se dieron fuera del fraccionamiento porque el reglamento interno de éste los prohibía. Por tanto, incitó a la proliferación de negocios y casas en las riberas del río Apatlaco. Además, Molina indica que existe un conflicto urbano

en el contorno ambiental, por la sobreexplotación de las barrancas y la contaminación del agua que corre por el río Apatlaco, para la elaboración de un diseño urbano óptimo y de rescate de las barrancas. Como parte de su metodología realizó entrevistas en los centros educativos, en las poblaciones del barrio y a los habitantes del fraccionamiento, utilizando herramientas cartográficas (Molinar, 2008, p. 12, 173).

Un análisis sobre Acatlipa se encuentra en Rocío Gómez (2009), en su obra *En el corazón de Acatlipa. Testimonio y recuerdos de sus habitantes mayores*, cuyo objetivo es recuperar y difundir los recuerdos de la gente mayor sobre este pueblo. La autora utiliza la entrevista como técnica de investigación para captar los principales acontecimientos de Acatlipa, desde su inicio como ejido hasta 2009. La información obtenida en las entrevistas a personas mayores de 50 años fue complementada con otras fuentes históricas como los archivos del Registro Agrario Nacional (RAN) y el Censo depurado del poblado de Acatlipa, asimismo, utilizó fotografías de la familia Abúndez Morán.

Los datos recabados por esta autora muestran procesos interesantes que deberán ser retomados en la presente investigación, por ejemplo, que en la década de 1920 hubo una segunda fundación de Acatlipa, con personas atraídas por el reparto de tierras en el México postrevolucionario. Los primeros asentamientos se dieron alrededor de la iglesia de san Andrés, creciendo hacia el sur. Estas familias, principalmente, desarrollaban prácticas agrícolas y ganaderas de autoconsumo. Las tierras de siembra otorgadas se poblaron de caña de azúcar, por la demanda del ingenio de Zacatepec, fundado a finales de 1930, y de arroz (Gómez, 2009, p. 7).

A partir de 1930, la producción se diversificó y aparecieron siembras de cebolla, pepino, melón, jitomate y frijol. Tempranamente, en 1958, se introduce el cultivo de flores, como la rosa, que recibió un impulso importante en la década de 1980 con el gobernador Lauro Ortega (Olivera, 2011, p. 49). Por otro lado, debido a la crisis de la industria azucarera y la introducción de arroz de los Estados Unidos y Asia, para abastecer a la Ciudad de México, estos cultivos perdieron rentabilidad.

La autora hace un repaso detallado del proceso de reparto agrario en el poblado, además de tratar las transformaciones en las actividades económicas (Gómez, 2009, p. 49). Cabe resaltar que, en el caso de la arquitectura, las casas estaban construidas de zacate y bajareque, y otras de adobe (Gómez, 2009, p. 50).

El último periodo que la autora analiza, de 1986 a 2009, es donde se dan cambios significativos en la economía del pueblo, que anteriormente se basaba en la agricultura y ganadería, pasando a la industria y los servicios. En ese periodo, los campesinos comenzaron la venta o renta de sus tierras, además la Comisión Reguladora para la Tenencia de la Tierra (CORETT) entra en marcha y regulariza una parte importante del ejido (Gómez, 2009, p. 95). A la par de estos cambios, la contaminación del agua y la urbanización desordenada del pueblo resultaron en la fundación de nuevas colonias.

Por su parte, Sánchez Sámano (1999) hace una breve reseña del pueblo de Acatlipa, donde aparecen datos importantes como que los naturales de Acatlipa solicitaron a Juan Ramírez, Melchor Maldonado y Pedro de Gante, en 1610, vender una caballería<sup>3</sup> de tierras de riego, al dueño del trapiche de Temixco. Además, José Antonio de Villaseñor realizó una descripción general de las provincias en 1746, donde menciona que los pueblos pertenecientes al actual Temixco fueron: Acatlipa, con 30 familias de indios; San Agustín Tetlama, con 15 familias; y Cuentepec, con 65 estirpes de indios, y que pertenecía a la administración clerical de Xochitepec. Posteriormente, en 1934, Rufino Linares Chávez fue el primer presidente municipal de Temixco.

Además del análisis de esta bibliografía presentada, se hizo la revisión de las tesis que se han elaborado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y otras instituciones universitarias sobre Acatlipa. El escrutinio arrojó que las pesquisas sólo se centran en el poblado Acatlipa, no en el ejido del mismo nombre. También se observó que se enfocan en la arquitectura.

Se considera que esta investigación es pertinente, ya que aporta un acercamiento diferente al tema, pues se parte del hecho de que las transformaciones del ejido implican manejos diferenciados de los recursos tierra y agua. Los objetivos planteados conducirán a retomar puntos importantes que no se han tratado en otras investigaciones.

---

<sup>3</sup> Las caballerías tenían forma de un paralelogramo de ángulos rectos. Su extensión abarcaba 1 104 varas de largo por 552 de ancho, contando una superficie de 609 408 varas cuadradas, lo que equivale en la actualidad a 42 hectáreas, 79 áreas (Wobeser, 1989: 20).



## **Objetivos de investigación**

La presente investigación tiene como objetivo general analizar las transformaciones territoriales, particularmente las del paisaje, y las actividades económicas derivadas del impacto de la urbanización en el ejido de Acatlipa, durante el periodo comprendido entre 1929 y 2018. Los objetivos particulares de la investigación son los siguientes:

1. Describir los cambios en el paisaje del ejido de Acatlipa.
2. Indagar acerca de las transformaciones en las actividades económicas de la población del ejido.

## **Pregunta de investigación e hipótesis**

En este sentido, la pregunta de investigación a la que pretende dar respuesta el presente trabajo es: ¿cuáles son las transformaciones del paisaje que se desencadenaron debido al impacto de la urbanización en el ejido de Acatlipa, durante el periodo que comprende los años de 1929 a 2018?

La hipótesis que corresponde a dicha pregunta de investigación es que la reforma hecha al Artículo 27 constitucional, en 1992, es el hecho coyuntural que dió paso a la venta legal de las tierras, lo cual, aunado a la puesta en marcha del programa PROCEDE en el municipio de Temixco, hasta el 2003, generó un cambio lento del uso de suelo en el ejido de Acatlipa. Además, la urbanización experimentada en el ejido de Acatlipa es colateral a la expansión urbana en el municipio de Temixco.

## **Metodología**

### *Características del método cualitativo*

La presente investigación se desarrolló a partir de la aplicación de una metodología cualitativa, la cual se caracteriza por generar datos “relativistas, holísticos, descriptivos o exploratorios, subjetivos, inductivos, especulativos o ilustrativos, ideográficos, interpretativistas, orientados a exponer el significado para los actores. Su medición es por la lógica; manejada por la conjunción, la disyunción, la pertenencia, la existencia, entre otros” (Cortés; 2008, p. 28, 45). Esta aproximación hace énfasis en procesos que no son rigurosamente medidos e implica una relación muy cercana entre el investigador y su objeto de estudio. En otras palabras, se trata de enfocarse en procesos que no son medidos en términos de cantidad, sino a partir de la construcción social de la realidad.

En las ciencias sociales se pueden vislumbrar dos perspectivas teóricas principales de esta metodología:

1. *El positivismo*, que busca las causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos.
2. *La fenomenología*, postura de larga data en disciplinas como la filosofía y la sociología que busca entender fenómenos desde la perspectiva del actor.

En este sentido, los métodos cualitativos que tienen un enfoque fenomenológico producen datos descriptivos, a través del testimonio de las personas y de lo que se observa. De acuerdo con Cortés (2008), la investigación cualitativa se caracteriza por:

1. *Ser inductiva*. Se recogen datos a partir de los cuales se desarrollan teorías, conceptos y la comprensión del proceso estudiado.
2. *Tiene una perspectiva política*. Se observa y analiza a las personas en su contexto.
3. *Se tiene sensibilidad sobre los efectos en las personas sujeto de estudio*.
4. *Empatía o identificación*. Se trata de entender a las personas a partir de identificarse con ellas.
5. *Suspende sus propias creencias*. No da por entendido un tema.
6. *Valora todas las perspectivas*. Se valoran todas las perspectivas de los actores.
7. *La investigación cualitativa es un arte*. El investigador es un artífice que sigue lineamientos orientadores, pero no reglas.

### *Documentos históricos*

Por otro lado, esta investigación requirió de la consulta de los archivos históricos, pues, como lo señala Julián (2010), la investigación etnográfica sobre el pasado reciente obliga a utilizar recursos metodológicos de otras disciplinas, como la historia, que llevan a poner en práctica un trabajo de campo multidimensional. De modo que el estudio del pasado reciente necesitó apoyarse en los archivos (Julián, 2010, p. 250). De acuerdo con Aguirre (2010), todo estudio etnográfico tiene como paso la documentación bibliográfica y de archivo, como un tipo de investigación etnohistórica, donde la información documental previa sobre una cultura constituye una metodología auxiliar.

En un primer momento, se llevó a cabo una revisión archivística iniciando con el Archivo General Agrario (AGA) y el Archivo General de la Nación (AGN), donde se

consultaron microfilms de los mapas agrarios del ejido. En este sentido, se indagó en la colección presidencial de Lázaro Cárdenas, donde se observó la interacción de los pobladores con el ex presidente. A nivel estatal, se consultó el Registro Agrario Nacional de Morelos, en el que se encuentra la carpeta del PROCEDE-Complementado con datos que ayudaron a saber su división parcelaria; estos repositorios consultados permitieron conocer los aspectos de paisaje, económicos y sociales que caracterizan al ejido de Acatlipa.

Se considera que los documentos históricos son un eje primordial para cualquier investigación en tanto permiten explorar los acontecimientos del pasado, ya que detallan información que puede pasar desapercibida. La exploración de cada uno de los repositorios antes mencionados ayudó a reconstruir la historia del ejido de Acatlipa, pues se indagó en la carpeta básica del ejido, donde se incluían datos estadísticos, planos de la delimitación del ejido, las personas beneficiadas, entre otros, revisados con el fin de saber cómo fue creciendo la población del ejido y qué tan importante fue la migración.

Los otros archivos consultados tuvieron como fin ampliar los conocimientos sobre el origen del ejido de Acatlipa y su posterior expansión. Amén de las transformaciones que se conforman con la mancha urbana de las zonas circundantes de este ejido que se investiga.

### *El uso de cartografía*

Igualmente, para ofrecer una mayor comprensión del fenómeno, se hizo uso de la cartografía, para la reconstrucción del territorio de estudio. Los mapas aportaron otra visión de análisis del ejido, la cual permitió conocer cómo a lo largo de un tiempo definido, 1929-2018, se transformó. Por medio del mapeo, se conoció cómo un territorio semiurbanizado, donde se observaron varias de las parcelas de uso agrícola, fue ocupado por asentamientos urbanos. Además, con los mapas se facilitó el trabajo de campo, complementado con la captura de fotografías que sirvieron de evidencia sobre cómo la mancha urbana ha cambiado el paisaje agrícola del ejido de Acatlipa a uno semiurbanizado.

Para la elaboración de los mapas que se presentan en esta investigación se utilizaron los programas ArcGIS y QGIS. Además, se anexan al final los mapas originales de dotación y ampliaciones del ejido, como base tomada para georreferenciarlos a una cartografía actualizada. En estos mapas se conservó la simbología.

### *Observación participante*

En la investigación se utilizaron las técnicas de la antropología social, particularmente el trabajo de campo, también conocido como *observación participante*, la cual requiere que el investigador se inserte en la comunidad de estudio y que permanezca allí el tiempo suficiente para contrarrestar los efectos de su presencia. El trabajo de campo implica hacer un desplazamiento físico, al lugar donde se van a desarrollar las indagaciones, a través de diferentes técnicas. Se debe señalar que el trabajo de campo no es exclusivo de la antropología y también forma parte de diversas disciplinas, como la sociología, entre otras.

De acuerdo con Guber (2004), el trabajo de campo u observación participante incluye diferentes actividades con distintos grados de complejidad, como: residir con los informantes, *chismear*, preparar comida, hacer chistes, ser objeto de burlas y de confidencias, asistir a fiestas, entre otras. Es difícil saber de antemano las actividades que es necesario registrar y observar. No obstante, como señala Guber, el involucramiento en el trabajo de campo no siempre es decisión de los investigadores, sino de los propios miembros de las comunidades estudiadas que bien pueden cerrarnos las puertas.

Guber indica que la observación participante consiste en dos actividades: una de ellas es observar sistemática y controladamente todo el entorno del investigador, tomando parte en las actividades que realizan los miembros de la población en estudio; mientras que la otra es desempeñar o aprender a realizar ciertas actividades y comportarse como uno más de la comunidad. La participación se enfatiza en la experiencia vivida y elaborada por el investigador. Para esta autora, la observación y la participación son diferentes, por la relación que se entabla entre los sujetos y los informantes y el grado de involucramiento. Por un lado, la observación significa menor aceptación y compromiso, por otro, la participación implica mayor aceptación y compromiso (Guber, 2005, p. 109).

Conforme a la propuesta de Aguirre (2010), el registro de los datos se puede hacer siguiendo dos etapas:

1. La primera observación es sobre lo que se ve y se toca, básicamente la cultura material.
2. La segunda observación es sobre el comportamiento social de la comunidad, expresada de manera verbal, no verbal y conductual, registrada en audiovisuales (sonoros, filmes, fotos, entre otros) y notas escritas.

Siguiendo con Aguirre, la observación participante se trata del conocimiento directo y experiencial de la cultura, donde el investigador o etnógrafo es el principal instrumento en un continuo acto participativo y diálogo intercultural e interpersonal (Aguirre, 2010, p. 14).

Asimismo, Guber (2015) menciona que la observación participante alude a la falta de especificidad de las actividades, a formar parte de lo que se investiga, desde ser miembro de un equipo de fútbol, residir con la población, hacer las compras, bailar, etcétera. La observación participante tiene como objetivo detectar las situaciones en donde se expresa y genera la cultura. La aplicación de esta técnica supone la presencia del investigador frente a los hechos que ocurren en la vida cotidiana de la población. Esto garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de las actividades realizadas, pues la experiencia y la testificación son fuente de conocimiento.

En otras palabras, la participación pone énfasis en la experiencia vivida por el estudioso con el objetivo de integrarse a la sociedad estudiada. Esto implicaría la realización de un registro detallado de cuanto ve y escucha.

Según el *Diccionario de antropología*, la observación participante consiste en la “intensa y prolongada interacción con los miembros de la comunidad, de modo que el investigador se sumerja en sus actividades”. Las ventajas de esta técnica se mencionan a continuación:

1. Es prácticamente el único modo de hacer investigación etnográfica con gentes que no usan el lenguaje escrito.
2. El investigador se encuentra “allí” todo el tiempo y, en consecuencia, es testigo de todo lo que ocurre.
3. La inmersión en la vida de la comunidad hace que el investigador sea un intruso. Y sea más un objeto de tolerancia y confianza con los miembros de la comunidad.
4. El investigador puede identificar mejor los hábitos y perspectivas de la gente (Barfield, 2000, p. 465-466).

### *La entrevista*

Otra de las técnicas utilizadas en esta investigación fue la entrevista. Cabe señalar que la entrevista es una “estrategia para hacer que la gente hable de lo que sabe, piensa y cree [...]

situación en la cual una persona obtiene información sobre algo interrogando a otra persona” (Guber, 2001, p. 75). La entrevista es una relación social articulada por enunciados en una instancia de observación directa y de participación, aunque existen variantes donde se aplican cuestionarios preestablecidos.

Las entrevistas poseen la inmediatez del diálogo oral con el entrevistado y se pueden realizar a través de visitas a los amigos, dirigentes u otros informantes en forma de red capilar o de bola de nieve (Aguirre, 2010, p. 13). Para Spradley (citado en Guber, 2015), la entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable de lo que sabe, piensa y cree. Una situación en la cual una persona obtiene información sobre algo interrogando a otra persona, es decir, el entrevistado, respondiente o informante. Existen variantes de esta técnica: hay entrevistas dirigidas que se aplican por medio de un cuestionario preestablecido, es decir, semiestructuradas, a grupos focalizados en una temática, y clínicas (Bernard, 1988; Taylor y Bogdan, 1987, ambos citados en Guber, 2015). Hablamos de una situación cara a cara donde se encuentran distintas perspectivas, pero a su vez se produce una nueva reflexividad. En consecuencia, la entrevista es una relación social por la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación. Los problemas y limitaciones de esta técnica surgen cuando esa correspondencia se ve interrumpida por mentiras, distorsiones de la subjetividad e intromisiones del entrevistador (Guber, 2015, pp. 69-70).

Asimismo, la entrevista consiste en una serie de intercambios discursivos entre alguien que interroga y alguien que responde. La información que provee el entrevistador tendría significación evidente, salvo por las “faltas de verdad”, los ocultamientos o los olvidos. Desde una perspectiva constructivista, la entrevista es una relación social, de forma tal que los datos previstos son la realidad que el entrevistador construye en el encuentro. El investigador no debe ir directamente al grano, porque desconoce cómo hacerlo y no sabe cuál es el grano para él o los informantes. El descubrimiento de las preguntas significativas de los informantes es central para llegar a conocer los sentidos locales de la población. Spradley recomienda usar preguntas descriptivas que soliciten al informante que platique de cierto tema, cuestión, época de su vida, experiencia o conflicto (Guber, 2015, pp. 70-71, 80).

Las entrevistas de esta investigación se realizaron con ejidatarios, hijos o nietos de los fundadores, y con personas que viven actualmente en el ejido. Es preciso señalar que los

informantes no quisieron que se conocieran sus nombres, por ello se clasificaron las entrevistas con las iniciales de su nombre y apellido, de igual forma las personas que decidieron omitirlo se identifican con S/N.

### *La etnografía*

De acuerdo con el método etnográfico se realizó una descripción del poblado y de las interacciones de las personas que lo integran (Angrosino, 2012, p. 19). Por otro lado, Aguirre (2010) señala que se trata de un estudio descriptivo de la cultura de la comunidad. La etnografía sería la primera etapa de la investigación, que estudia y describe al grupo a partir de la observación participante y el análisis de los datos observados.

Para ello habrá que demarcar el campo, preparar las entrevistas y la documentación, realizar la investigación y llegar a las conclusiones (Aguirre, 2010, p. 6). Guber menciona que una etnografía es un argumento acerca de un grupo humano. Esto, a su vez, es un pronunciamiento sobre un problema que se funda en interpretaciones y datos. Los elementos del texto etnográfico son la pregunta o problema; la respuesta, explicación o interpretación; los datos que incluye como evidencias para formular el problema (Jacobson, 1991 citado en Guber, 2015, p. 130). Las etnografías no sólo reportan el objeto empírico de la investigación, sino que construyen la interpretación-descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó (Guber, 2015, p. 18).

### **Dificultades presentadas durante la investigación**

Las dificultades para llevar a cabo la investigación se presentaron primeramente al tratar de acceder a los archivos ejidales. Un primer problema fue la consulta en la casa ejidal de Acatlipa, pues las autoridades no tenían la carpeta básica que contiene todos los datos primordiales del ejido: el censo agrario o poblacional, la cantidad de hectáreas repartidas, el tipo de tierra otorgada, el perfil de los beneficiarios, entre otros rubros. La documentación encontrada en la casa ejidal de Acatlipa se limitó a las constancias de posesión, algunas de 1970 y otras de 1996. La falta de archivos, indicó el comisariado ejidal, se debe a que el ayuntamiento de Acatlipa se adjudicó la capacidad de hacer constancias ejidales. Así como el hecho de que antiguos presidentes del comisariado ejidal llevaban la documentación a sus domicilios.

Una segunda dificultad fue que el Registro Nacional Agrario en Morelos no cuenta con los expedientes. Por ende, todos los legajos quedaron en el Archivo General Agrario (AGA) de la capital de la república. Por ello, se consultó lo referente al estado de Morelos, en específico el ejido de Acatlipa, en el acervo del AGA, pero el impedimento fue que sólo se pueden tomar notas y se necesitó tener una computadora portátil para hacer las anotaciones en forma de resumen, ya que los teléfonos tampoco son permitidos. Además, no se pueden fotografiar los documentos ni aun presentando una carta que pida ese tipo de acceso. Como consecuencia, se pierde injerencia en el acceso a los múltiples planos con los que cuentan los legajos que conforman el ejido de Acatlipa. Aunque el AGN concedió algunas facilidades, como proporcionarnos los planos digitalizados.

Otro punto en el que hubo dificultades fue en la realización de las entrevistas en el ejido. La manera de entablar conversación con el comisariado ejidal y el acceso al archivo fue limitada, ya que nos comentaron que había ocasiones en que el ayudante municipal también fungía como comisario ejidal, pues elaboraba escritos de posesión, cambios de propietarios, entre otros. En consecuencia, no quedaban registros de esos documentos en la comisaría ejidal y fue así como perdieron la mayor parte de su acervo.

En cuanto a la elaboración de las entrevistas para esta investigación, los ejidatarios fueron accesibles, algunos opinaban sobre las respuestas de los demás, lo que nutrió la conversación, aunque en algunas ocasiones se dejaban llevar por lo que otro entrevistado decía. Algunas personas entrevistadas nos ofrecieron contactos de interés pero ninguno fue localizable.

Al momento de realizar las entrevistas, algunas preguntas planteadas no permitían conocer la percepción de los habitantes sobre el ejido de Acatlipa, sino que se enfocaban en conocer los hechos históricos, más que en saber cómo vivieron estos actores los procesos de transformación. Sin embargo, sí hubo un interés en saber cómo observaban su entorno para, a partir de ahí, reconstruir su visión del paisaje de Acatlipa. Con algunos entrevistados la relación fue muy familiar por lo que se les buscó en varias ocasiones.

También fue difícil la realización del trabajo de campo, en parte, debido a la inseguridad del lugar donde se desarrolló la investigación. Se hicieron recorridos a las laderas del río Apatlaco, división natural de los ejidos de Acatlipa y Temixco, y observaciones de los diferentes lugares que se visitaban. También se llevaron a cabo diligencias para buscar



personas que pudieran contestar los cuestionarios. Los diversos recorridos arrojaron más dudas con respecto a la urbanización del ejido porque se observaban detalles de un trazado de las calles y de las casas localizadas en la ribera del río Apatlaco y otro estilo, así como diversas casas cercanas a la carretera México-Acapulco.

### **Estructura de la tesis**

La tesis cuenta con tres capítulos. En el primer capítulo titulado “Territorio, paisaje y periurbanización” se presenta la discusión teórica de los tres conceptos eje de la investigación: territorio, paisaje y periurbanización. En el segundo capítulo, “El ejido de Acatlipa: historia características actuales”, se muestran los cambios territoriales del ejido de Acatlipa y se relatan los antecedentes históricos del poblado, la dotación de tierras y las ampliaciones que recibió, durante el periodo de 1929 a 2018. En este apartado se presenta información cartográfica que ayuda a identificar el territorio comprendido por dicho ejido. Por último, en el tercer capítulo, “Transformaciones diversas en el ejido de Acatlipa”, se analizan los cambios actuales en los ámbitos productivos, como las hortalizas, la floricultura, el arroz, la caña de azúcar, los diversos procesos de urbanización y las actividades económicas.

## Capítulo I. Territorio, paisaje y periurbanización

El estudio de las transformaciones territoriales y del paisaje desencadenadas por la urbanización se ha llevado a cabo desde diversas teorías económicas, sociales, políticas y ambientales. En el caso de Morelos, la expansión urbana de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC) ha transformado el ejido de Acatlipa, su territorio y su paisaje, así como la estructura productiva de su población. Para poder analizar este fenómeno es necesario dejar claros los conceptos de territorio, paisaje y periurbanización.

### I. 1. Territorio

Según Ramírez y López (2015), el concepto de *territorio* es polisémico. La definición menos problemática proviene del *Diccionario de la Lengua Española* que lo entiende como “la porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región o provincia, circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido u otra función análoga” (DLE, 2018). Para Folch y Bru (2017), la polisemia del “territorio” se debe a los puntos de vista de las diversas disciplinas.

El territorio no es lo mismo que el espacio, pues este último sería una condición de posibilidad de existencia de las cosas. Las cosas son y pasan en el espacio, ya que éste es una parte constitutiva. De acuerdo con Raffestin (citado en Folch y Bru, 2017, p. 50) el territorio tiene como dimensión constitutiva el poder, ya que el espacio tiene la condición de escenario y el territorio sería el poder sobre ese escenario. En ese sentido, el territorio es una configuración espacial concreta y objeto de apropiación con diversos grados de humanización (Folch y Bru, 2017, p. 50). Los autores citados consideran al territorio como “el fragmento de superficie planetario que ha sido configurado de una manera determinada y que es administrado por una colectividad humana concreta” (Folch y Bru, 2017, p. 50).

Las posturas desde las que se ha trabajado el territorio se pueden clasificar como *materialistas*, que incluyen las naturalistas, las económicas y las políticas, e *idealistas*, que básicamente son aquellas que tienen que ver con la postura culturalista (Ramírez y López, 2015, p. 130).

### **Posturas materialistas**

La propuesta naturalista considera al territorio “como una parte de la superficie terrestre sujeta a proceso de posición, soberanía, gestión, dominio, administración, control, resistencia, utilización, explotación, aprovechamiento, apropiación, apego y arraigo” (López, 2008 citado en Ramírez y López, 2015, p. 133) Ésta utiliza como base la propuesta proveniente de la zoología que estima que el territorio es una dimensión que pertenece a todos los animales y que, en el caso de los seres humanos, la territorialidad es exclusiva de ellos. En este sentido, la extensión territorial es utilizada para la producción y reproducción. En esta postura son importantes las ciencias de la conducta, pues para el concepto del territorio es fundamental analizar la actitud de los seres humanos vinculados a éste, ya sea de defensa o no (Ramírez y López, 2015, pp. 130-132).

El primer territorio para los seres humanos sería el cuerpo, que es lo más inmediato, cuando después del nacimiento se toma consciencia de él; el siguiente nivel sería el del hogar, que inicia el paso de lo privado a lo público; finalmente, se construye una comunidad como un tercer nivel del territorio que puede ser desde escala regional hasta nacional (Ramírez y López, 2015, pp. 132-133). En resumen, este enfoque considera al territorio como el espacio necesario y natural de los animales (Altschuler, 2013, p. 66).

Por otro lado, la visión desde la economía hace una aproximación marxista que define al territorio a partir de procesos de control y usufructo de recursos. En ese sentido, Godelier (1984) considera que:

Se designa como territorio a la porción de la naturaleza, y por lo tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica, garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, de control y de uso con respecto a la totalidad o a parte de los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar (Godelier, 1984 citado en Ramírez, y López, 2015, p. 134).

La posición marxista, entonces, enfatiza el territorio como base económica que provee los recursos para la reproducción material de un grupo y la forma en que se apropian de estos y la naturaleza (Altschuler, 2013, p. 66).

Finalmente, la postura política es la más difundida en la literatura, incluyendo los diccionarios, pues se considera que es una porción de la tierra que forma un país. De acuerdo

con diferentes definiciones de Hornby (1974) y de Gregory *et al.* (2009), el territorio es un área específica manejada por un grupo social que restringe o controla el acceso de gente y lugares (Ramírez y López, 2015, p. 135).

En ese sentido, Guillermo de la Peña (1999) señala que la idea moderna de nación tiene tres componentes: el pueblo, como una comunidad homogénea y con un mismo pasado; el territorio, delimitado y bajo control; y la soberanía de un gobierno legítimo, que otorgue certeza, paz, orden y seguridad (Ramírez y López, 2015, p. 136). En resumen, la postura jurídico-política entiende al territorio desde el control político del Estado (Altschuler, 2013, p. 66).

### **Posturas idealistas**

Las posturas idealistas están ligadas a las dimensiones antropológicas y culturalistas, que consideran que el territorio es un signo cuyo significado es comprensible a partir de los códigos culturales en los cuales se inscribe (García, 1976, p. 14; Haesbaert, 2011, p. 60 citado en Ramírez y López, 2015, p. 140). Por ende, el territorio se marca, porque los límites visuales quedan señalados por elementos físicos, concretos; como los ríos, montañas o barrancos; otros sociales como los muros, las barricadas y las trincheras. Los territorios parecen ser hitos que demarcan la acción cotidiana de los agentes sociales, libremente si son de índole natural o social (Ramírez y López, 2015, pp. 140, 143).

Jaime García (2017), citando a Elsa Guzmán, define *territorio* como una construcción social a partir de la ocupación de un espacio por una sociedad que lo delimita con fronteras naturales. Se trata de la apropiación antrópica del ambiente (Folch y Bru, 2017, p. 48). En este sentido, se considera que los territorios son marcados, pues los límites visuales quedan señalados por elementos físicos, como ríos, montañas, entre otros, y sociales, como muros, barricadas, anuncios, etcétera (Ramírez y López, 2015, p. 140). Por tanto, el territorio debe comprenderse desde una perspectiva de un espacio interconectado con procesos regionales, nacionales o continentales. De igual forma, los territorios son complejos y pueden contener varios espacios interconectados entre sí que, a su vez, se insertan en procesos históricos a gran escala.

Erandy Toledo y Amor Ortega (2017) indican que para entender el territorio se tiene que definir el espacio. Toledo y Ortega aluden que el “espacio pasó a ser un simple contenedor o receptáculo de objetos materiales, [...] un sistema abierto que se transforma

continuamente” (p. 9). Las categorías de región, paisaje y lugar sirvieron para el análisis de los procesos sociales sucedidos en el espacio.

Estas autoras proponen entender el territorio como un espacio interconectado con procesos regionales, nacionales e internacionales, que se encuentran en constante transformación, de ahí que desempeña un papel importante la temporalidad (Toledo y Ortega, 2017, p. 15, 17). Es decir, es un contenedor de paisajes agrícolas y se va transformando con la construcción del hombre para mostrar su apropiación del territorio.

Desde la propuesta de Gilberto Giménez (2000) el territorio es el “espacio apropiado y valorizado por los grupos humanos para asegurar su reproducción y satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas” y se trata de un concepto multiescalar. En este sentido, esa postura considera que el territorio es una expresión de la identidad territorial y, por lo tanto, una experiencia de vida para aquellos que la ocupan (Ramírez y López, 2015, p. 147). Si se entiende al territorio como un “espacio apropiado”, la apropiación puede ser instrumental y simbólica expresiva.

En cuanto a su dimensión instrumental, es decir, *utilitaria–funcional*, se considera al territorio como una mercancía generadora de utilidades o fuente de recursos, medio de subsistencia, ámbito de jurisdicción del poder, área geopolítica y zona de refugio. En cuanto a su dimensión *simbólica–cultural*, se le considera como el lugar de inscripción de una historia o de una tradición, la tierra de los antepasados, recinto sagrado, repertorio de geosímbolos, reserva ecológica, entre otros. Esta dimensión es importante para comprender la territorialidad étnica.

En ese sentido, si bien el territorio responde en primera instancia a las necesidades de cada sociedad, Giménez señala que su función no se reduce sólo a esta dimensión sino también es objeto de operaciones simbólicas, un territorio es una “pantalla sobre las que los actores proyectan sus concepciones del mundo” (Giménez, 2000, pp. 23-24).

### **El territorio y sus escalas**

De acuerdo con Giménez (2000), el territorio entendido como espacio apropiado y valorizado tiene una naturaleza multiescalar que va desde lo local hasta lo mundial. En ese sentido, a continuación, se presentan las escalas mencionadas por el autor.

1. El nivel más elemental sería el de la *casa habitación*, que tiene una función de mediación entre el “yo” y el mundo exterior (Moles y Romer, 1972 citado en Giménez, p. 25).
2. El siguiente nivel es el de los *territorios próximos* (barrio, pueblo, municipio y ciudad). Esta escala es objeto de afección y apego, y tiene la función de organizar una vida social de base.
3. Los *territorios intermedios* son la siguiente escala, que media entre lo local y el “vasto mundo”, el arquetipo sería la región. Es una escala difícil de definir por las funciones y formas que toma (Giménez, 2000, p. 26).
4. Una escala mayor es la de los espacios del Estado–Nación, donde el territorio nacional se concibe como territorio–signo.
5. Los *territorios supranacionales*, por ejemplo, la Unión Europea, y los *territorios de la globalización* son una forma de apropiación de los espacios por parte de nuevos actores, como las empresas transnacionales. Esta forma se superpone a las formas tradicionales de construcción territorial, las trasciende y las neutraliza en el plano económico, político y cultural. Particularmente, los *territorios de la globalización* se configuran en forma de *redes*, cuyos nodos serían las *ciudades mundiales*.

Nos detendremos en la noción de *región*, pues el autor señala que es una de las más confusas y ambiguas de la geografía humana, y que siempre se le acompaña de otra palabra: región natural, región económica, región histórica o región sociocultural. Giménez (1994) se interesa en la última para referirse a la que tiene un pasado vivido en común por una colectividad humana, que experimentó las mismas vicisitudes, desafíos y que se guiaron por modelos de valores semejantes.

El área de una región o de una micro-región cultural carece, por lo general, de límites precisos y no coincide necesariamente con las delimitaciones político-administrativas. Estas escalas del territorio, que van desde lo local hasta lo supranacional, pasando por el municipio, la región, la provincia y la región no son un *continuum*, sino que son niveles imbricados o empalmados: lo local está subsumido en lo municipal, éste en lo regional y así sucesivamente (Giménez, 2000, p. 24). Este autor argumenta que la globalización, si bien implica la ruptura de formas tradicionales de territorialización, construye nuevas formas de apropiación del territorio (Ramírez y López, 2015, p. 147).

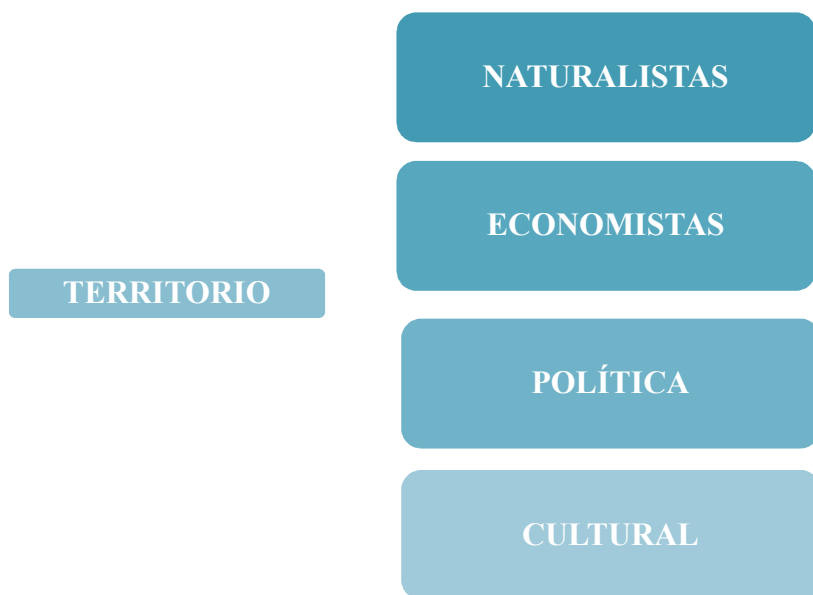
Finalmente, se ha propuesto una postura teórica que presenta la *multiterritorialidad*. Haesbert (2011) señala que hay una intensificación de la territorialización basada en una multiterritorialidad que surge a partir de la destrucción y construcción de territorios a partir de diferentes modalidades, en escalas múltiples y con nuevas formas de articulación. Este concepto está ligado a la fragilidad actual de las fronteras nacionales por el proceso de globalización y por la hibridación cultural generada por los movimientos migratorios que impide reconocer identidades claramente definidas (Ramírez y López, 2015, p. 154).

En el mismo sentido, Raffestin presenta la *perspectiva semiológica*, que incorpora los aspectos simbólicos y que concibe al territorio como la manifestación espacial del poder, basada en relaciones sociales, determinadas por estructuras materiales. El acceso a los símbolos y nuevos significados pueden favorecer la territorialización, destruirlos a la desterritorialización o reconstruirlos a la reterritorialización (Altschuler, 2013, p. 67). En la Figura 1 podemos ver, *grosso modo*, las posturas teóricas sobre el territorio.

En resumen, de acuerdo con Altschuler (2013), se puede destacar que las perspectivas revisadas aportan tres dimensiones interrelacionadas para entender el territorio:

1. La relación entre territorio y poder. Ésta es una relación necesaria, pues atraviesa todas las relaciones sociales y para que exista territorio tiene que ver un ejercicio de poder de las personas o grupos.
2. La deconstrucción y desnaturalización de la nación, donde ya no se entiende al territorio sólo como territorio nacional y al Estado como su gestor. El territorio es dinámico.
3. La discontinuidad. Los territorios no son exclusivos para cada cultura u orden jurídico-político, sino que hay territorios superpuestos, discontinuos y en red, a travesados por relaciones de poder (Altschuler, 2013, p. 60).

Figura 1. *Posturas teóricas sobre la noción de territorio*



Fuente: Elaboración propia con base en Folch y Bru (2017).

## **I. 2. Paisaje**

El paisaje se puede entender de manera general como las percepciones sensoriales del entorno, por lo que su definición es subjetiva en tanto la percepción está mediada por los sentidos, es decir, debido a que culturalmente hemos aprendido a mirar el entorno de cierta manera. De este modo, el paisaje sólo existe cuando alguien lo percibe y en el contexto de una cultura que le da sentido (Folch y Bru, 2017, p. 41-43, 78).

El paisaje “se construye en la apropiación de recursos económicos y simbólicos. El paisaje cultural se puede estudiar a través del registro de las actividades humanas sobre el territorio” (Guzmán y Guzmán, 2012, p. 13). Con ello se configuran las cualidades del paisaje. Se gestionan algunos vínculos componentes de memoria e identidad de los grupos sociales. Al igual que las disciplinas que se conciben por las relaciones naturaleza-sociedad como la antropología, sociología, geografía, en fin (Guzmán y Guzmán, 2012, p. 13).

En otras palabras, el paisaje refleja el ambiente de cada lugar y es compendio de la historia del proceso de apropiación, es un algoritmo socioecológico. Así, el paisaje es el aspecto del territorio, la fachada de la realidad o el territorio entendido como el espacio conformado por los humanos que se percibe en términos de paisaje (Folch y Bru, 2017, p. 56, 58).



El paisaje corresponde a la imagen o fisonomía de un fragmento del territorio, la etimología de la palabra paisaje en la mayor parte de las lenguas europeas refleja la vinculación con el territorio: el prefijo *land* conocido como landscape, landschaft, landschap y la partícula *país* significando paisaje, paisatge, paysage, paesaggio (Folch y Bru, 2017, p. 41–43, 57). En otras palabras, Folch y Bru señalan que la noción de paisaje se transformó desde una visión estética basada en lo panorámico hasta ser considerado como un fragmento de territorio.

Se puede señalar que la lectura del paisaje se puede hacer en dos dimensiones:

- a) *Fenosistema*, que se refiere a la parte visible de éste.
- b) *Criptosistema*, que se refiere a la red de elementos y proceso que explican la unicidad de un cierto paisaje (González, 1981 citado en Sánchez, 1997, p. 45).

### **Posturas sobre el paisaje**

Mariano Castellanos (2014) explica que la palabra *paisaje* viene del latín *pagus* y significa *país*, su uso data del siglo XVII en Italia. En francés, la palabra *paysage* hace referencia a la imagen pictórica que define el aspecto de un país, territorio, colinas y riveras representadas en el arte. Las palabras *paessagio*, en italiano, y *paisaje*, en español, se refieren a una visión estética. La palabra inglesa *landscape* plasma tanto el medio natural como el desarrollo urbano, agrario o industrial y su relación con el entorno.

La categoría de paisaje ha sido definida desde diferentes posturas, pero por mucho tiempo se asumió como algo meramente escenográfico, sin otros contenidos que los referentes estéticos, pero, como se verá, en las ciencias modernas ha cambiado esta percepción (Folch y Bru, 2017, p. 55).

A continuación, se señalarán los puntos que citan algunos autores. De acuerdo con Hernández (2013) la primera acepción del paisaje fue como una creación artística, de hecho, en el siglo XV es definido por Roger (2008) como una porción de espacio delimitada por la ventana pictórica, refiriéndose a una representación del campo, del mundo rural “valorizado y domesticado”. El término *paisaje* se incorporó a las lenguas europeas alrededor del siglo XV y se difundió a través de la pintura de las escuelas italiana y flamenca. En los siglos XVI y XVII, en Europa, prevalece la acepción de los pintores y literatos. La voz *paysage* en *L'Encyclopedie*, se refiere a la pintura, mientras que los paisajes reales siempre tienen el carácter de espectáculos más o menos escenográficos (Folch y Bru, 2017, p. 56).

Ramírez y López (2015) señalan que, desde la corriente alemana, Ratzel, con el determinismo geográfico, alude que el entorno geográfico establece el carácter y devenir de la sociedad. El término *landschaft* como concepto de paisaje aparece entre 1884 y 1885 con los alemanes Opper y Wimmer. Su definición hace referencia a los objetos y fenómenos visibles sobre la superficie terrestre analizados por medio de la observación, los cuales constituían la base de las descripciones geográficas tradicionales, no apreciados a simple vista (Ramírez y López, 2015, pp. 65, 86).

La segunda acepción de *paisaje*, de acuerdo con Hernández (2013), es la de paisaje como *objeto*, que estaría representada por la postura de Humboldt, quien utilizaba al paisaje como un concepto útil para la descripción del mundo, al considerar su movilidad o dinamicidad. Humboldt introduce la idea de que los paisajes se transforman, con lo que abrió la posibilidad del estudio de sus cambios inscritos en los procesos sociales.

Es hasta el siglo XX que se utiliza al paisaje como una herramienta analítica para acercarse a las relaciones materiales entre la cultura y la naturaleza. Por un lado, surgen posiciones como la del geógrafo Carl Sauer (1925) que propone la idea de paisajes culturales para hablar de los paisajes prehumanos que son transformados por actividades humanas. En pocas palabras sería “la huella de los trabajos del hombre sobre un área” (Hernández, 2013, p. 121). En el otro extremo del aspecto, Hernández (2013) ubica a los semiólogos, que ven a los paisajes como textos y dinámicos, códigos de símbolos que hablan de la cultura de una sociedad que se transforma, pues hablan de su pasado, presente y futuro.

Otras posturas, de acuerdo con el mismo autor, buscan incluir aspectos materiales y simbólicos del paisaje, incorporando el concepto de relaciones de poder en la definición de distintas clases de paisajes. En ese sentido, para Jackson (citado por Hernández, 2013) el paisaje sería “una colección de espacios construidos por un grupo de gente con pretensiones específicas y desde su cultura” (pp. 122-123). De esta forma, Folch y Bru (2017) señalan que el paisaje no responde a ningún propósito previo ni a una intención estética deliberada, más bien son resultado de intervenciones funcionales orientadas a un mejor aprovechamiento del territorio.

Asimismo, Hernández (2013) considera que el paisaje político sería un arreglo de sitios con jerarquía definida, acceso diferencial al agua y a los yacimientos. En última instancia, el autor considera al paisaje como una mercancía. El estudio del paisaje se

encamina a los intereses políticos por “construir, diseñar, gestionar, conservar paisajes y ordenar el territorio con relación a los paisajes [...] Una estrategia política para garantizar su conservación en el tiempo consiste en los bienes patrimoniales” (Hernández, 2013, p. 124).

Las posturas sobre el paisaje han ido desde una visión estética hasta las posturas académicas que lo relacionan o lo interpretan como resultado de las relaciones de poder. Nohora Guzmán y Elsa Guzmán en su obra *Imágenes del Morelos rural* (2012) centran su investigación en el paisaje. Las autoras indican que en el paisaje “existen recursos que se pueden aprovechar e incorporar a la producción de bienes para satisfacer las necesidades humanas” (p. 9 y 10). Por ende, el paisaje y sus elementos se revalorizan y se incorporan como patrimonio a conservar. La patrimonialización del paisaje es una nueva forma de aprovechamiento y reconstrucción de lo que se heredará a las nuevas generaciones.

El paisaje es mucho más que naturaleza, ya que existen particularidades de acuerdo con los actores que viven en cada espacio, el paisaje morelense se transforma cada día por la gestión humana. “Este escenario implica una relación entre actores, entre ámbitos, un complejo de arreglos y cotidianidades que van transformándose” (Guzmán y Guzmán, 2012, p. 19).

### **Tipos de paisaje**

Los paisajes se pueden diferenciar entre *paisajes naturales* o *espontáneos* y *paisajes contruidos*. Los primeros corresponden a espacios no sometidos a la acción antrópica ni han sido objeto de la apropiación humana, son espacios “vírgenes” que fascinan a los viajeros o lectores de novelas. Se trata de paisajes que no existen o que casi no existen. La admiración por los espacios extraurbanos en una sociedad hiperurbanizada hace que cualquier territorio escasamente edificado sea percibido como natural o “virgen”. Mientras que los *paisajes contruidos* son resultado de la alteración antrópica, que puede mostrar diferentes grados e intensidades diversas, desde ser casi imperceptible y discreta, hasta la transformación profunda de la urbanización. Cabe señalar que todos o casi todos son *paisajes contruidos*. Construido no equivale a edificado, pues en muchos paisajes rurales, “la construcción conlleva edificación, pero hay paisajes que no tienen nada de edificio” (Folch y Bru, 2017, p. 61). Estos paisajes se conformaron a partir de la transformación de la actividad agrícola y ganadera, hasta llegar a un momento avanzado donde dominan edificios e infraestructura (Folch y Bru, 2017, p. 60).

De acuerdo con Folch y Bru existen distintos tipos de *paisajes construidos*, que van desde los paisajes rurales menos intervenidos y escasamente edificados, o no edificados, hasta los paisajes urbanos de edificación intensiva, en los que casi todo es resultado de la mano humana.

1. *Paisaje periurbano*. Se trata de un espacio urbano incipiente, poco estructurado y ubicado en la periferia urbana.
2. *Paisaje rururbano*. Se trata de un espacio con presencia de elementos de origen o tipología urbanos en pleno ambiente rural. Por ejemplo, “paisaje de invernaderos, líneas de conducción eléctrica, almacenes agrícolas, balsas y canales de riego, etcétera” (Folch y Bru, 2017, p. 63).
3. *Paisaje vorurbano*. Corresponde a un ámbito marginal de islas intersticiales de tamaño insuficiente, entre periurbano y rururbano (Folch y Bru, 2017, p. 63).

Se debe señalar que hay una relación entre paisajes antropizados y los modos de vida de cada lugar (Folch y Bru, 2017, p. 101), pues conforme a las dinámicas e imaginarios de la sociedad se modifica el territorio. En ese sentido, los autores señalan que cada sociedad tiene su paisaje, porque hay una transformación territorial acorde a las necesidades y prioridades de cada sociedad y a su cultura. En otras palabras, la proyección de la sociedad sobre los paisajes “naturales” le da ya una condición cultural (Folch y Bru, 2017, pp. 101-102).

En el caso del ejido de Acatlipa consideramos que el tipo de paisaje que se presenta es el rururbano y para caracterizar este complejo proceso se toma en cuenta la postura de Héctor Ávila.

### I. 3. Periurbanización

La periurbanización ha sido estudiada desde diferentes disciplinas, que se han preguntado sobre distintos aspectos del fenómeno, como la sociología rural, que se centra en el rol desarrollado por los actores sociales que participan en la innovación de viejas prácticas o sus estrategias de adaptación, en los movimientos de organizaciones en lucha y defensa de la tierra. Por otro lado, los antropólogos se interesan en las formas de vida y costumbres de los habitantes del periurbano; los economistas se enfocan en la estructura laboral; la economía agrícola, más bien, en el potencial de los espacios periurbanos y su vinculación con los mercados locales, regionales, nacionales y globales; mientras que los geógrafos se basan en la representación espacial de las zonas de producción agrícolas de las ciudades y su periferia, el entorno natural como el de la frontera agrícola y, últimamente, el estudio de la desconcentración industrial en la periferia (Ávila, s/r).

Según Ramírez (2003 citado en Alvarado y Delgadillo, 2017, p. 22), dentro del fenómeno de la periurbanización hay posturas que muestran como peculiares las transformaciones del territorio, sin manifestar una relación interna de cada proceso, es decir, que prueban la subordinación de lo rural, así como las que mencionan un cambio urbano que concibe una variación en las actividades productivas de ambos espacios (urbanos y rurales), donde aparecen conceptos como campo-ciudad, sistema urbano, urbanización del campo, entre otros, pero que dejan de lado el análisis de los conflictos que coexisten y se derivan de tales procesos.

Otras aproximaciones abordan la interrelación urbano-rural como un *continuum* y no como una subordinación. En este sentido, la geografía rural considera las dimensiones ecológicas, territoriales y los procesos de cambio percibidos como transformaciones en el espacio, por medio de alteraciones en el uso del suelo agrícola (Cardoso y Fritschy, 2012 citado en Alvarado y Delgadillo, 2017, p. 23).

Asimismo, hay distintas temáticas tratadas alrededor de este fenómeno como: mercado de tierras periurbano, disputas por el acceso a la tierra y agua, dinámica de la estructura del empleo, planificación de los usos de suelo, degradación de los recursos naturales, por mencionar los más importantes (Ávila, 2006, p. 8). Básicamente, el concepto *periurbano* se refiere a un complejo proceso de expansión de la ciudad y la absorción de los

espacios que le rodean. Esto ha significado que los espacios rurales han sido alcanzados por la expansión de las ciudades debido a que la expresión territorial de las mega ciudades, en el contexto de la globalización, ha favorecido esta dispersión urbana y el desarrollo de nuevas y diversas actividades económicas (Ávila, 2009, p. 93).

Las ciudades ocupan áreas deshabitadas de bajo o nulo valor productivo, pero incorporan terrenos localizados en zonas de producción agrícolas, lo que deriva en una serie de transformaciones del espacio (Ávila, 2009, p. 94). “En estos espacios ocurre una intensa transformación de las áreas agrícolas periféricas hacia patrones de uso discontinuos del suelo urbano-rural” (Ávila, 2009, p. 94). El concepto periurbano aparece en el contexto en el que aumenta la evidencia de la urbanización acelerada sobre espacios rurales. Se puede llamar a ese ámbito territorial: periurbano, exurbano, trazo urbano, etcétera (Ávila, 2009, p. 98).

Las características de estos espacios periurbanos son:

1. Expansión de la ciudad sobre territorios rurales.
2. Movilidad poblacional. Se trata de los traslados diarios entre el espacio de trabajo y el domiciliario (Ávila, 2013, p. 98).
3. Los sectores industriales y comercializables se descentralizan hacia el ámbito rural inmediato.
4. El éxodo poblacional hacia el campo como alternativa de calidad de vida y por el desarrollo de actividades recreativas, de segunda vivienda o las actividades turísticas (Ávila, 2009, p. 100).

Ávila (2009) señala que algunos autores hacen énfasis en los conflictos que desembocan en la interacción entre lo rural y urbano en distintas escalas que van desde la familia hasta la región, por ejemplo, las disputas por usos distintos del suelo: residencial y agrícola. Así, nuevos actores aparecen y sobrevienen conflictos entre habitantes locales y los recién llegados en cuanto a las reglas de sociabilidad local y los mecanismos tradicionales de las economías locales que se ven como incompresibles por los nuevos residentes (Ávila, 2009, p. 103). Otros conflictos se relacionan con el acceso de los recién llegados a los espacios de poder (Ávila, 2009, p. 103).

De acuerdo con Ávila (2006), un nuevo concepto que ha tenido en cuenta la discusión de la relación entre lo urbano y lo rural es el de *nueva ruralidad*, el cual considera al fenómeno como una expresión de la reestructuración de los territorios rurales en el contexto

de la globalización, así como las prácticas que ahí se realizan. Al respecto, Carton de Grammont (2009) señala que este enfoque toma en cuenta la nueva relación entre el campo y la ciudad, lo que corresponde al fortalecimiento de procesos de descentralización de la producción y de la desconcentración de la población hacia el campo.

En la presente investigación se considera que el paisaje del ejido de Acatlipa se ha modificado por el fenómeno de la periurbanización. Para caracterizarlo, se utilizan las propuestas de Ávila (2006), quien considera que el fenómeno de periurbanización se realiza en espacios que anteriormente eran rurales, pero que actualmente se privilegian como espacios de residencia de aquellos que laboran o desarrollan actividades cotidianas en la ciudad, lo cual tiene un impacto en la vialidad y en los equipamientos urbanos.

En los espacios periurbanos se continúa con la actividad agrícola, pero ésta se encuentra ligada a las demandas de las ciudades y amenazada por la calidad de los recursos naturales, como: aguas para riego, procedentes de las descargas urbanas, afectación de mantos freáticos, campos agrícolas y paisajes. Mientras que los habitantes se insertan en actividades y funciones impuestas por la urbanización, se mantiene la producción agropecuaria, aunque estos desarrollan otras actividades para lograr sobrevivir (Ávila, 2006, p. 9).

En el caso de la producción agropecuaria hay diferentes productores, desde los que siembran para la subsistencia, ya sea en solares o pequeñas parcelas, hasta empresarios agrícolas que producen para la exportación (Ávila, s/r). Ávila (2006) alude que la persistencia de las actividades agrícolas es el indicador de la relación entre la ciudad y el entorno rural inmediato, pues la primera encuentra en el segundo productos agropecuarios, fuerza de trabajo y tierras. Por ende, existe una simbiosis entre lo urbano y lo rural.

La periurbanización es la interfase entre el suelo de uso agrícola y el urbano. Ya que, a partir de 1960, los asentamientos urbanos se expandieron hacia los terrenos agrícolas, poniendo en riesgo la conservación de la agro-biodiversidad del ecosistema establecido (Moran y Soriano-Robles, 2010, p. 4). En los espacios periféricos se continúa con la práctica de la agricultura y ganadería, aunque se conjunta lo urbano, con fenómenos y manifestaciones propias de los ámbitos rurales, es decir, se ejerce una simbiosis con expresiones territoriales determinadas. Se trata del reconocimiento de territorios donde se expresan acciones definidas

de cada ámbito. A esto se le conoce como *territorios periurbanos* o *rururbanos*, donde se empalman o difuminan los límites entre lo urbano y lo rural (Ávila, 2006, p. 2).

Las diferentes actividades de índole rural que persisten en las urbes y su periferia son consideradas como parte primordial de las ciudades. Anteriormente, los espacios destinados a la práctica de la agricultura eran, por lo general, sitios de acción del urbanismo. En ocasiones, las zonas periurbanas son consideradas como proveedoras de productos frescos a las ciudades, además de ofrecer servicios de ocio y la valorización del paisaje rural para de los habitantes de las urbes. Por ende, las actividades agrícolas y periurbanas dependen de los requerimientos de la metrópoli (Ávila, 2006, p. 4).

Ávila (2006) indica que la transacción de las tierras, tanto legales como ilegales, es un elemento que hace posible la conformación de los espacios periurbanos. Por lo que se genera un dinamismo por la presión de agentes inmobiliarios sobre los terrenos agrícolas inmediatos a la urbe. Además, el agua es altamente contaminada por las descargas de la ciudad, además el suelo es amenazado por la basura y por las construcciones anexas a los campos agrícolas.

Otra característica significativa de los espacios periurbanos es la movilidad poblacional, pues la urbanización de las zonas periféricas de las ciudades demanda servicios personales, como jardinería, albañilería, carpintería, entre otras, los cuales son atendidos por la población rural que se desplaza cotidianamente hasta las zonas urbanas y suburbanas. Esto también se vincula con la movilidad de la población entre los diferentes sectores productivos (Ávila, 2006, p. 9). Para Ávila (2006) es importante conocer la evolución del empleo en estos territorios periurbanos y el movimiento de población entre los diferentes sectores productivos, donde hay productores agrícolas de medio tiempo o tiempo parcial, que obtienen ingresos en otras actividades de corte urbano.

Alvarado y Delgadillo (2017) mencionan que, en la salida de población, como expulsión, se puede contemplar lo multifuncional y las jerarquizaciones regionales o pluriactividad como procesos de deterioro del espacio económico y no como de transición. Para el caso mexicano, después del periodo de liberalización, inició un cambio de fragmentación económica que a través del tiempo ha afianzado factores ya existentes, como la importación de productos agrícolas, el incremento de actividades no agrícolas y la expulsión de la fuerza laboral jornalera, originando espacios periféricos de la agroindustria.



La periurbanización se utiliza para caracterizar el paisaje del ejido de Acatlipa ya que este fenómeno se aprecia por medio de las prácticas agrícolas, ganaderas y otras manifestaciones propias del entorno rural que, a su vez, se conjuntan con lo urbano.

El Instituto de Estudios Geográficos de Francia (IEG) definió lo periurbano como el espacio situado alrededor de las ciudades, influenciado directa y significativamente por los procesos puestos en marcha por esa proximidad (IEG, 1994 citado en Navarro, 2005, p. 249). Según Fleury (2002), el funcionamiento de la agricultura periurbana se conforma por el conjunto de relaciones entre la sociedad urbana y la agricultura periférica de las ciudades, donde se pueden identificar las relaciones relativas al abasto de alimentos y las vinculadas con la sostenibilidad de las urbes. También se distinguen la producción comercial y la subsistencia. La periferia rural es como se le conoce a la periurbanización y se trata de la identificación del sujeto territorial periurbano como específico, con atributos y funciones territoriales vinculados a la ciudad. Con respecto a la funcionalidad de la agricultura periurbana, se construye con base en las relaciones entre la sociedad urbana y sus tipos de agriculturas de la periferia (Navarro, 2005, pp. 250-251).

Las diversas contribuciones acerca de los “cambios rurales se limitan a describir o explicar las relaciones con otros ámbitos, como nuevos vínculos e interrelaciones entre lo agrícola y las demás actividades multidimensionales y diversificación de actividades productivas” (Salled, Edilson y Jeanne, 2007 citado en Alvarado y Delgadillo, 2017, p. 23). Otros autores que concuerdan con estas aportaciones son Grammont, 2004; y Echeverri y Ribero, 2002. Además de que añaden la infraestructura como elemento de la nueva recomposición de lo rural (Alvarado y Delgadillo, 2017, p. 23).

### **Recapitulación**

En esta revisión bibliográfica se han problematizado las categorías de territorio, paisaje y periurbanización, las cuales son eje para el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo. El territorio es entendido como un espacio apropiado socialmente y culturalmente por una agrupación, que se caracteriza por ser dinámico y estar interconectado con procesos que suceden a diferentes escalas: locales, regionales, nacionales e internacionales. En este sentido, es importante señalar que lo que sucede en un territorio se debe a procesos que no sólo se dan dentro de éste, sino a diferentes escalas, pues, como veremos más adelante, en el caso a analizar en el ejido de Acatlipa, sus transformaciones deben ser entendidas a partir de

la comprensión de procesos de modernización agrícola en el país, la presencia de intermediarios comerciales nacionales y extranjeros, políticas puestas en marcha a nivel estatal y federal, entre otros.

De acuerdo con Giménez (2000), el territorio tiene distintos valores de uso que pueden resumirse, *grosso modo*, en: instrumental, cuando la apropiación se relaciona con la obtención de los recursos para asegurar la sobrevivencia; y simbólico, cuando el grupo que se apropia proyecta significados. El presente estudio se enfocará en el valor instrumental, pues el interés es analizar las transformaciones del territorio y paisaje a partir del cambio en las actividades económicas de la población.

Por otro lado, si bien el paisaje no es una escala del territorio, se relaciona con éste y constituye una veta de análisis para el estudio. Del mismo modo, el paisaje tiene distintos acercamientos y se ha problematizado a partir de diferentes corrientes, pero nos interesa entenderlo de acuerdo con Hernández (2013), como “una colección de espacios construidos por un grupo de gente con intereses particulares y desde su propia cultura”.

En este sentido, el paisaje se construye y se hace a partir de sus intereses. Con esto se pretende alejarnos de la noción de paisaje sólo como espacio que se pueden contemplar, entendiendo que el paisaje de Acatlipa y sus transformaciones han sido resultado de las acciones de grupos de gente que han tenido distintos intereses en ese espacio.

El tipo de transformación territorial ha cambiado el paisaje, es decir, la perspectiva visual, esto se analiza por medio de la periurbanización ligada a la movilidad de la población, a la terciarización de la economía, al cambio de uso de suelo, a la variación en la producción agrícola, etcétera, todo esto relacionado a las vicisitudes en la dinámica del ejido de Acatlipa.

Finalmente, la noción de periurbanización, retomada de Ávila (2006), nos permite caracterizar ese paisaje del ejido de Acatlipa que continúa con prácticas agrícolas y ganaderas, las cuales permiten abastecer a la ciudad de Cuernavaca, por ejemplo, el cultivo de rosa y de pasto.

Al mismo tiempo, se conjuntan aspectos que tienen que ver con lo urbano, con el desarrollo inmobiliario, con el avance de las vías de comunicación y con la población que se moviliza diariamente hacia la ciudad de Cuernavaca para laborar y estudiar. En tanto, Ávila presenta diversos aspectos que describen la periurbanización como un fenómeno simbiótico, que se aprecia en el ejido de Acatlipa, en el cual se empalman o difuminan los límites entre lo urbano y lo rural.

## Capítulo II. El ejido de Acatlipa, su historia de 1929 a 1941

El ejido de Acatlipa se ubica en el municipio de Temixco, al sur de la ciudad de Cuernavaca. Como ya se ha mencionado, éste se vio afectado debido al crecimiento de la ZMC. Guzmán (2009) sostiene que el ejido adquirió importancia en México como unidad básica de producción agrícola, desde donde inició el desarrollo del campo mexicano. Primero rescataron los derechos históricos de los pueblos y se obtuvo la consolidación de la unidad agraria y la autonomía económica que permitiera a los campesinos disponer de sus bienes. Finalmente, esta forma transitoria de propiedad de la tierra culminaría en la propiedad privada plena.

En 1992 se aprueba la modificación al artículo 27 de la Constitución Mexicana, la cual dictamina sobre el ejido, para reformar el sector social, con la finalidad de modernizarlo. Una de las modificaciones fue suprimir la restricción de la venta de parcelas individuales entre miembros del mismo núcleo, así como la renta a otros integrantes del ejido o terceros. Además, se mantenía la reglamentación restringida sobre el mercado de tierras ejidales, en este sentido, la reforma englobó la adquisición de dominio pleno para obtener la calidad de propiedad privada sobre sus parcelas (Guzmán, 2009, p. 29).

Como consecuencia, el paisaje en el ejido de Acatlipa se vio afectado por el cambio de uso de suelo y otros factores que a lo largo de la investigación se irán desglosando. En primera instancia, para comprender cómo ha cambiado el territorio de Acatlipa<sup>4</sup> cabe mencionar que éste fue un pueblo prehispánico y parte de sus cultivos fueron: algodón, maíz frijol, huautli, calabaza y otras legumbres (Ortíz, 2002, p. 14). Posteriormente con la formación de la Nueva España, sus tierras pertenecieron a la hacienda Nuestra Señora de la Concepción Temixco (García; 2016, p. 207). Sus colindancias son: con Xochitepec, al sur; al norte, con Cuernavaca; y al oeste, con Emiliano Zapata. El eje central de esta investigación parte de la creación del ejido de Acatlipa en la época posrevolucionaria.

El Mapa 1 muestra al ejido de Acatlipa de la siguiente forma: en color gris claro se señala al Polígono 3, en negro al Polígono 1 y en gris oscuro al Polígono 2. Esta investigación

---

<sup>4</sup> Acatlipa, conocido como Acatlipac, proviene del náhuatl *acatl* (“caña” o “carrizo”) e *icpac* (preposición “sobre”) y significa: “sobre las cañas o sobre los carrizales”. Jaime García indica que muy probablemente el poblado original de Acatlipac se ubicaba en las laderas del cerro, por encima de la ribera del río Apatlaco, donde se contaban entre su flora los otates o tules (García, 2017: 25).

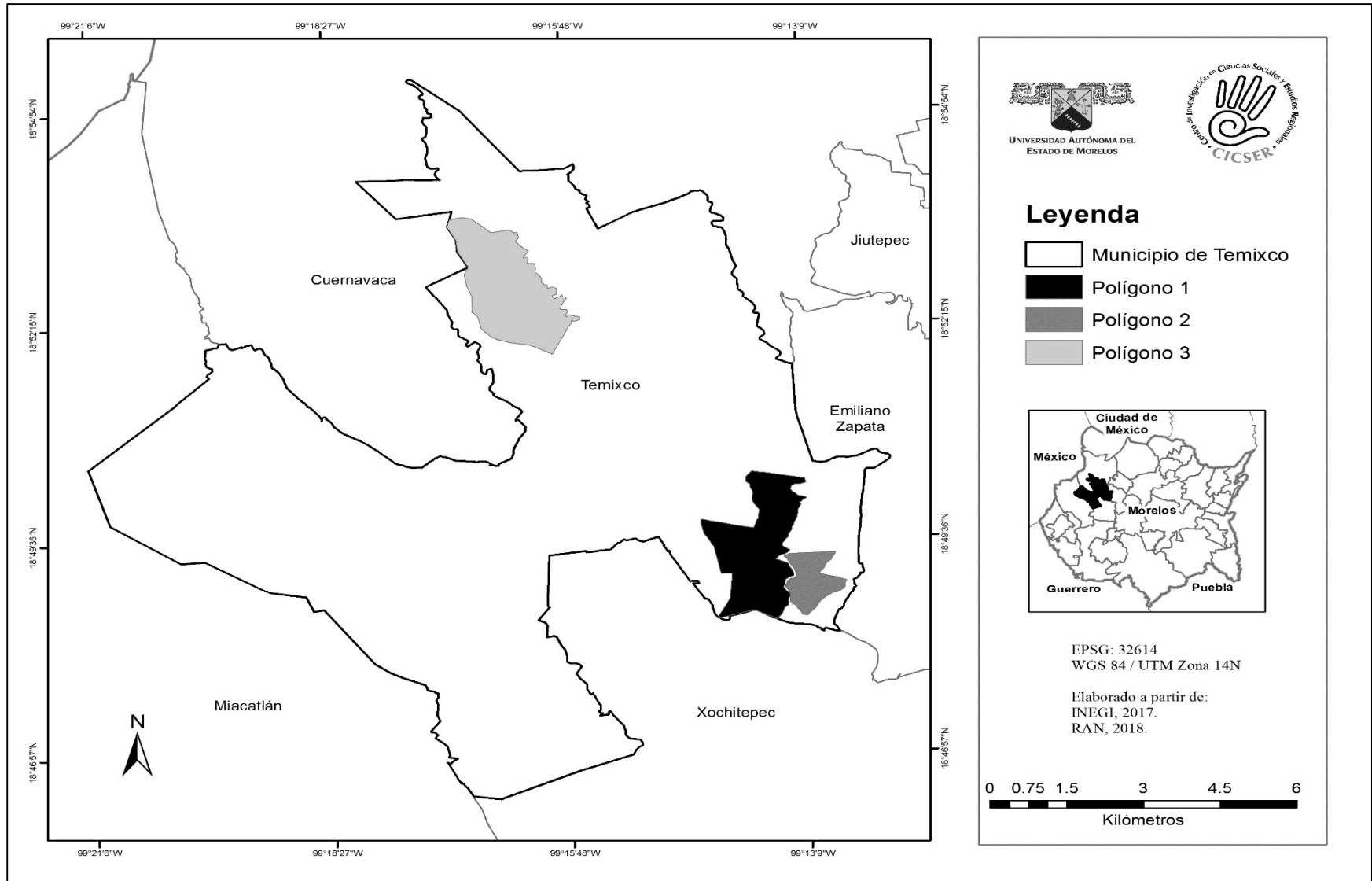
se concentra en los polígonos 1 y 2 porque en éstos es donde se ubica actualmente el pueblo de Acatlipa, el cual se vio envuelto en las transformaciones de este ejido.

Anteriormente, según testimonios recabados por Gómez (2009), los pobladores sembraban en las tierras de temporal del campo de Santa Úrsula (Polígono 3), conocido actualmente como la colonia Santa Úrsula. Entre los productos se encontraban: maíz, frijol, calabaza y pepino. Gómez menciona que, durante la época de lluvias, algunas familias se trasladaban a Santa Úrsula, donde llevaban al ganado a pastorear, hacia la década de 1920. Las mujeres ordeñaban a las vacas para elaborar crema, queso y requesón que vendían en Acatlipa. La actual colonia Santa Úrsula, por su cercanía con el ejido de Temixco, sufrió otro tipo de dinámicas, por lo que se desarticuló casi por completo de Acatlipa.

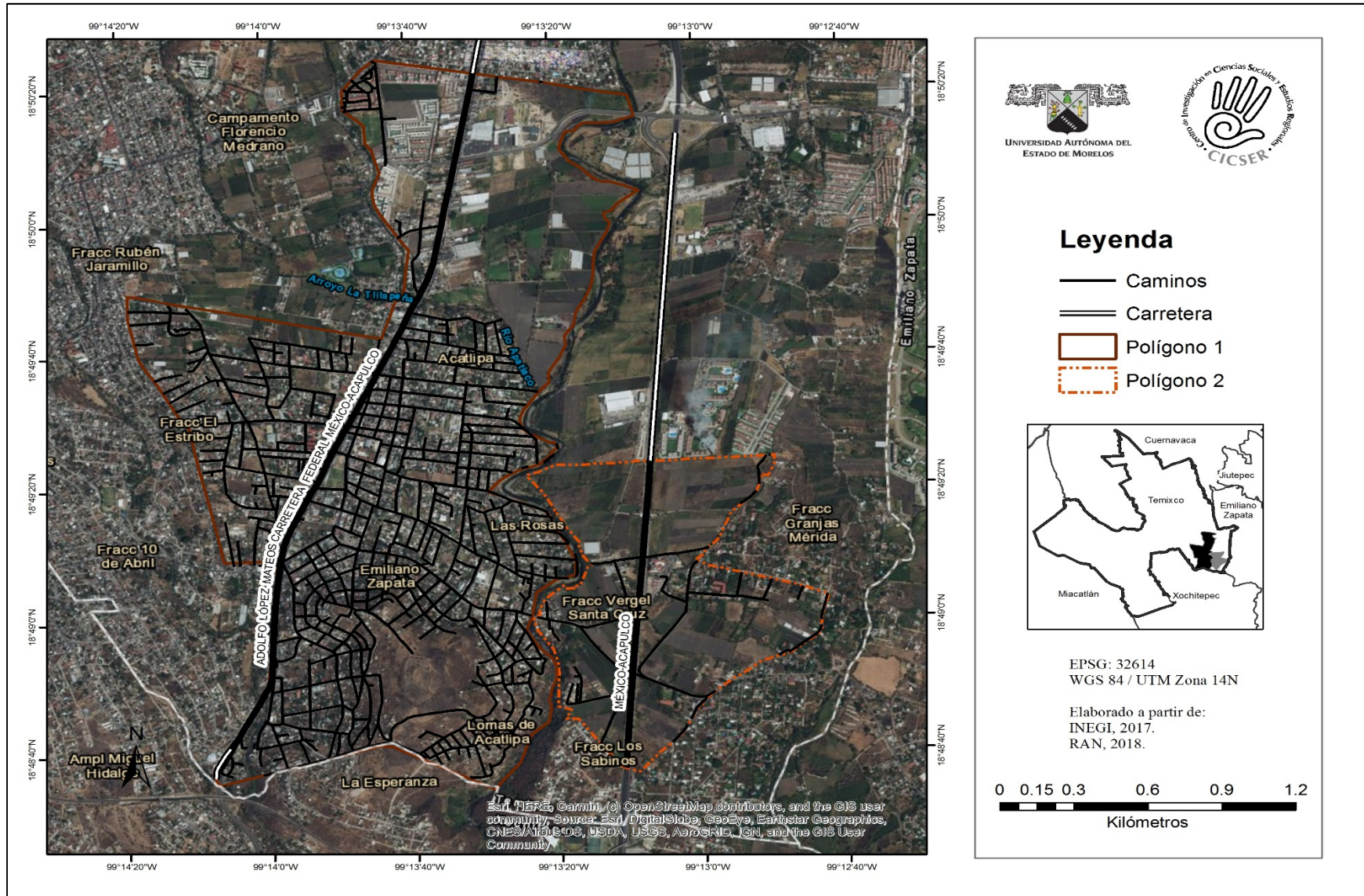
Por otro lado, actualmente, el Polígono 1 se encuentra conformado por quince colonias: Acatlipa Centro, Río Escondido, Bugambilias, Las Rosas, Casa Blanca, Lomas de Acatlipa, Arboledas, Vergel Santa Cruz, La Rivera, Ampliación Adolfo López Mateos, Emiliano Zapata, La Islita y Santacruz La Joya; además de dos fraccionamientos: Los Sabinos y Granjas Mérida.

En el Mapa 2 se muestran las principales vías terrestres que conforman el ejido: la avenida Adolfo López Mateos, que es la carretera federal México-Acapulco, que atraviesa una parte del Polígono 1, y la autopista México-Acapulco, que fracciona al Polígono 2. En este mapa se aprecia que la red de caminos del Polígono 1 se concentra en el sur, mientras que en el Polígono 2 son pocos los accesos.

Mapa 1. Localización del ejido de Acatlipa



Mapa 2. Vías terrestres de los polígonos 1 y 2, 2018



## II. 1. Aspectos históricos del poblado de Acatlipa

El origen del ingenio de Temixco se remonta a una merced de dos caballerías (cerca de 86 hectáreas), otorgadas a Pedro González de Prado, en 1607, en tierras de la jurisdicción del pueblo de Acatlipa. De acuerdo con Pedro de Gante, indio principal de Acatlipa, estas tierras estaban baldías, llenas de espinos y montes, pero eran cultivadas por los indios que pagaban tributo por ellas. La merced se hizo con la aclaración de que había que dejar cuatro pedazos de tierra libres para los indios principales, sin impedirles sembrarlas. Ese mismo año, González de Prado obtuvo licencia para construir un trapiche para la elaboración de azúcar llamado “Tlascoapan” (Suárez, 2009, p. 267).

Las autoridades del pueblo de Acatlipa solicitaron autorización para la venta de tres pedazos de esas tierras, que formaban aproximadamente una caballería, argumentando que no podían cultivarse ni labrarse, porque eran espinosas y baldías, y que necesitaban venderlas para pagar algunas deudas de tributos. Por esta razón, se concedió a Gaspar Yáñez de Osorio una caballería de tierra con agua de riego en Acatlipa, hacia 1624 (Suárez, 2009, p. 270; Mexía, 2017, p. 25).

González de Prado compró en 1616 otra propiedad en el pueblo de Acatlipa, obtenida de la viuda de Luis Betanzos, alcalde mayor de la Villa de Cuernavaca. Cinco años después, Juana de Villalobos, actuando como intermediaria, obtiene de Pedro Cortés, marqués cuarto del Valle de Oaxaca, un sitio de ganado menor<sup>5</sup> y dos caballerías de tierras, las cuales, en realidad eran para González de Prado.

Este sitio de ganado menor se encontraba junto al río de Temixco y las caballerías de tierra detrás del pueblo de Acatlipa. El núcleo de la hacienda azucarera se extendió desde sus inicios hacia tierras de los pueblos de Acatlipa y Temixco porque éstas eran fértiles, pues tenían suelos de buena calidad y abundante agua (Suárez, 2009, p. 268).

La dinámica territorial del pueblo de Acatlipa está sujeta a la creación de la hacienda de Temixco, además de que hay una temprana aglomeración de tierras en esta zona gracias a González de Prado, quien por medio de un intermediario adquirió algunas propiedades en Acatlipa y Temixco. En este sentido, también impera la necesidad de adquisición de agua, ya

---

<sup>5</sup> Unidad de medida utilizada en la época colonial equivalente a 3,333 y una tercia varas por lado, quedando una superficie de 11,111,111 varas cuadradas y una novena de vara cuadrada o 780 hectáreas, 27 áreas, 11 centiáreas (Wobeser, 1989: 21).



que la tierra que se otorga va acompañada de agua ilimitada. Este recurso todavía no forma parte de alguna apropiación.

Para 1729, la hacienda de Temixco tenía un valor de 127,721 pesos y en 1781 fue adquirida por Juan Antonio de Yermo<sup>6</sup>, pero a su muerte, fue heredada por su hija María Josefa y el esposo de ésta, Gabriel Joaquín de Yermo, junto con las haciendas Jalmolonga, San José Vistahermosa y San Gabriel. Además de ser una hacienda azucarera, estaba rodeada de bosques, buenas tierras y agua para el regadío. A finales de 1800, Temixco era el lugar donde se produjo más azúcar en la alcaldía mayor de Cuernavaca, teniendo un monto anual de poco más de 403 toneladas, y estuvo habitada por 624 personas (Wobeser, 2004, p. 190; Toussaint, 2010, p. 45; Ruíz, 2010, p. 153; Mexía, 2017, p. 29).

Durante este periodo, los apantles y acueductos dieron un realce paisajístico a la hacienda, a la par de los cañaverales, acompañados de sus acueductos de cal y canto, que en ocasiones era muy extensos, como el de Temixco, que atravesaba las barrancas con arcos altos y distinguidos (Sandoval citado en Mexía, 2017, p. 27).

Durante la guerra de Independencia, las haciendas localizadas en el territorio de lo que actualmente es Morelos, sufrieron estragos, pero continuaron produciendo. Particularmente, en Temixco, en 1808, Gabriel Joaquín de Yermo participó con un pequeño grupo de sus propios empleados y acaudalados españoles en la toma del palacio virreinal, expulsando a José de Iturrigaray, el virrey. Años más tarde, la hacienda de Temixco fue heredada a sus hijos Gabriel Joaquín, José María y Gabriel José de Yermo, pero debido a los malos manejos administrativos que éstos dieron a la hacienda, el inmueble fue vendido en 1839 a Felipe Neri del Barrio.

En 1841, Madame Calderón de la Barca (2003) visitó brevemente la hacienda de Temixco y observó los campos verdes de caña y las plantaciones de café<sup>7</sup>. Este dato alude a que en Acatlipa ya existían ese tipo de cultivos en ese siglo. Sin embargo, lo que prevaleció después de la creación del ejido fue el cultivo de la caña. Para 1849, Alejandro Villaseñor (2000) tomó la prefectura del distrito de Cuernavaca. Realizó un censo e indicó que la hacienda de Temixco tuvo como administrador a Francisco Barnechea y daba 10 hombres la

---

<sup>6</sup> Integrante del consulado de la Ciudad de México.

<sup>7</sup> Según Toussaint del Barrio era Ministro Plenipotenciario de Guatemala y estaba casado con Rafaela Rangel y Fagoaga, descendiente del Conde de Alcaraz y los marqueses del Apartado.

municipalidad de Sochitepec<sup>8</sup>; en cuanto a armamento poseyeron 10 carabinas y 10 lanzas; además de 10 caballos.

Morelos, en 1869, era ya un estado formado y en él sobresalían las haciendas, como las siguientes: San Salvador Miacatlán, Temixco, San Gabriel, El Puente, San Nicolás Zacatepec, entre otras (Toussaint, 2010, p. 44; Ávila, 2000, p. 49; Suárez, 2009, p. 267). En 1879, los herederos de la familia Fagoaga vendieron la hacienda de Temixco a Pío Bermejillo, dueño de las haciendas de Dolores, San Vicente y Chiconcuac. A finales del siglo XIX, imitando las prácticas fomentadas en Zacatepec para el cultivo del arroz, se hizo el entarquinamiento<sup>9</sup> preparado para sacar más producto. Después, Bermejillo se interesó por el cultivo de arroz, colocando un molino y la semilla del arroz que era importada anualmente desde Valencia (Toussaint, 2010, p. 46; Ruíz, 2010, p. 155).

En 1909, la hacienda de Temixco tenía como propietario a José Toriello Guerra y como administrador a Fernando Ruíz. Tenía una superficie 18, 901 hectáreas, la propiedad tuvo un valor de 627,000 pesos y produjo 564 toneladas de azúcar y 849 de miel de purga. De 1912 a 1913, se elaboraron 1, 203 toneladas de azúcar (Hernández, 2010, p. 98; Mexía, 2017, p. 35). Ruíz de Velasco asegura que se comenzó la explotación de la madera intensiva con la colocación de un aserradero y, en consecuencia, se construyó un ferrocarril especial, posiblemente improvisado. Mientras que Ávila (2002) y Ruíz (2010) indican que en esta zona existió una deforestación intensa, ya que los bosques se extendían hasta la zona norte de Cuernavaca y conectaban el ferrocarril con la estación San Vicente, al interior de la hacienda del mismo nombre. En la actualidad la hacienda de San Vicente es el mercado municipal de Emiliano Zapata.

---

<sup>8</sup> Actualmente es conocido como Xochitepec. La hacienda de Temixco, al igual que el pueblo de Acatlipa pertenecieron a esta municipalidad; ya en 1933 se conforma el municipio de Temixco.

<sup>9</sup> Es depositar barro pegajoso a las aguas estancadas en los campos que inundan. Algunos beneficios de la inundación del suelo por esta vía, es que ahoga las plantas que no se requieren en la tierra cultivada y así no se aplican pesticidas que dañen la fertilidad de la tierra. Químicamente, un suelo entarquinado es un sistema acuático temporal donde, en un periodo determinado, se reduce el hierro y como consecuencia se libera fósforo, siendo nutrientes esenciales para las plantas (Pimentel y Velázquez, 2006: 3 y 4).

## II. 2. Proceso de reparto agrario

Al estallar la Revolución mexicana, la producción en las haciendas bajó y algunas sólo vivieron del autoconsumo. Después de un tiempo, la hacienda de Temixco fue incautada por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. Contaba en ese momento con una superficie de 20,000 hectáreas.

Antes del reparto agrario, el paisaje era determinado por la hacienda de Temixco: se observaban campos cañeros en la zona que posteriormente se convertiría en el ejido de Acatlipa. Como parte del desarrollo agrícola de la hacienda de Temixco se cultivaba arroz y, en menor medida, café. Más tarde sobrevino el reparto agrario.

Antes, durante y después de la Revolución mexicana se realizaron diversas gestiones jurídicas relacionadas con el reparto de la tierra. El 1 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata y Otilio Montaña redactaron el Plan de Ayala y mantuvieron como esencia la posesión de los títulos de propiedad por parte de sus respectivos dueños y el monopolio de los recursos agua y tierra (Silva, 1984, pp. 286-293).

Al respecto, Ávila menciona que durante 1910 los espacios regionales ejercían influencia como un eje articulador con otros territorios cercanos a Acatlipa. Esto se dio por medio de tres elementos: 1) la organización de la producción agroindustrial en torno a las haciendas y sus ingenios azucareros; 2) la estructura en el transporte ferrocarrilero; y 3) la importancia que ejercía Cuernavaca por ser un centro urbano que dinamizaba el comercio, la política y la circulación de la economía de forma estatal y nacional, por su relación con otros estados como Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Guerrero, entre otros (Ávila, 2002, p. 57).

Las regiones económicas dominantes a principios de 1920 eran cuatro: Norte y Altos de Morelos, Oriente, Centro-Sur y Poniente. Para fines de esta investigación nos hemos enfocado en la región Centro-Sur. Ávila indica que esta región abarcaba desde el norte, en la cañada de Cuernavaca, hacia el occidente hasta la zona de Amilpas, en el oriente; al sur, cerca de Puente de Ixtla-Moyotepec, una región comunicada por carretera y ferrocarril (Ávila, 2002, pp. 57, 59-61), siendo éstas primordiales en la comercialización de los cuatro puntos cardinales del estado.

La zona de Cuernavaca fue el principal centro económico-político y administrativo de la región y del estado y se constituyó como centro industrial. Contaba con grandes

haciendas e ingenios azucareros como Atlacomulco, Temixco y San Gaspar. Se anexaban otras corporaciones, como una fábrica de ladrillo comprimido, una cervecería que surtía la demanda de los estados vecinos, fábricas de aguardiente y hielo, hornos para la fabricación de cal, en Jiutepec, así como de cerámica y alfarería, en Cuernavaca. De igual forma, Ávila indica que en la zona de Temixco se cultivaban jitomate y hortalizas, diversos productos que se comercializaban en la Ciudad de México (Ávila, 2002, p. 60).

Ávila indica que el gobierno zapatista no tenía una estructura de poder institucional constituida, por ello necesitaba asegurar el financiamiento de la guerra desde una base económica de la cual extrajera recursos continuos, como las haciendas y los comercios. En este sentido, comenzaron diversos ataques a haciendas morelenses, entre ellas: Temixco, Miacatlán, San Gaspar, San Carlos, entre otras (Ávila, 2010, pp. 101, 320).

En enero de 1915, Venustiano Carranza emitió una ley sobre el reparto de tierras, en este documento proponía la creación de la Comisión Nacional Agraria y una Comisión Local Agraria y Comités Particulares Ejecutivos (Silva, 1984, pp. 207-210). Estas instancias promueven la restitución o dotación de las tierras y aguas a los pueblos. Así como la expropiación de los latifundios creados por las haciendas a lo largo de México.

En el mismo año, Genovevo de la O se hace cargo de la hacienda de Temixco, ya que ésta es asegurada por el ejército zapatista. Sin embargo, de la O, nacido en Santa María Ahuacatlán, participó en los juicios de deslinde que promovieron los lugareños de Santa María contra la hacienda de Temixco. Posteriormente, se realizó una ceremonia de restitución de tierras a Santa María, al mismo tiempo que de la O la trabajó como empresa pública. En 1929, se emitió una resolución presidencial por la que se le restituyeron 5,271 hectáreas y 20 áreas de tierras a Santa María, que había adquirido la hacienda de Temixco pagando 16, 000 pesos (Bartra, 1993, p. 69; Mexía, 2017, p. 40; Piña y Guzmán, 2019).

Para 1917, Carranza promulgó una nueva constitución donde el Artículo 27 reitera el derecho de los recursos tierra y agua para la población y se concede el fraccionamiento de los latifundios, pequeñas propiedades y centros agrícolas (Silva, 1984, pp. 322-326, 329-330). En este sentido, este artículo trastoca la propiedad de la tierra, así como los cambios en el uso del suelo agrícola.

En 1919, Zapata fue asesinado y, en cierto momento, su ejército fue desarticulado. Ante esta situación el gobierno federal promovió el poblamiento de Morelos, ofreciendo

diversos incentivos, incluyendo la posibilidad de traer extranjeros, como los japoneses, (Mexía, 2017, p. 41). Siendo nombrado gobernador José G. Parres, inició las gestiones para el reparto agrario morelense.

### **II. 2. 1. Durante el transcurso del reparto**

A finales de 1920 se expidió la Ley de Ejidos, donde por primera vez se incluye el concepto de ejido<sup>10</sup>, entendido como los recursos que dotan a los pueblos, congregaciones, rancherías y demás núcleos de población que comprueben sus derechos, por medio de un censo que se realiza durante las averiguaciones técnicas para poder otorgar la tierra y conocer los límites del eventual ejido. El término ejido incluyó como bienes:

- Las unidades individuales de dotación o parcela.
- Zona urbana ejidal constituida por solares<sup>11</sup>.
- La parcela escolar<sup>12</sup>.
- Tierras de agostadero<sup>13</sup>, cerril<sup>14</sup>, riego, pasto para el uso común.
- Aguas que estuvieron dentro de sus límites.

(Márquez, 2011, p. 21; González, 2009, p. 94)

En el México posrevolucionario se gesta la iniciativa del reparto agrario y hay tres formas de tenencia de la tierra:

- Propiedad privada, o pequeña propiedad: es la tenencia adquirida por venta, herencia o donación que deberá tener un título explicando sus linderos.
- Propiedad comunal: propiedad que se usufructúa en común y es heredada de padres a hijos. Es utilizada, en su mayoría, para la siembra y está administrada por un

---

<sup>10</sup> Tiene dos connotaciones, por un lado, puede ser considerado como el núcleo de población o persona moral y, por otro, se refiere a las tierras sujetas a un régimen de propiedad social sobre la tenencia de la tierra.

<sup>11</sup> Terrenos destinados a la edificación de casas. Superficie lotificada ubicada en la zona de urbanización dentro de las tierras del asentamiento humano del ejido o comunidad. Los solares vacantes pueden ser arrendados a las personas que deseen vecindarse al poblado (Procuraduría Agraria, 2009:141).

<sup>12</sup> Superficie asignada por la asamblea ejidal a la escuela del poblado, destinada a la divulgación, investigación, enseñanza y práctica agrícola, ayudando al uso eficiente y racional de los bienes del ejido o comunidad, es inalienable, perdurable e inembargable (Procuraduría Agraria, 2009: 113).

<sup>13</sup> Terreno donde pasta el ganado (Procuraduría Agraria, 2009:35).

<sup>14</sup> Terreno pedregoso, accidentado y desigual. Superficie en la que puede pastar el ganado (Procuraduría Agraria, 2009: 48).

comisariado de bienes comunales electo en asambleas de comuneros con derechos reconocidos.

▪ Propiedad ejidal: su régimen es similar a la propiedad comunal, pero la tenencia de la tierra es por procedimiento ejidal, bajo el sistema de parcelización. Administrativamente tienen un comisario ejidal (*El Correo del Sur*, 1962, p. 7).

Con estas adecuaciones a la ley se le permite al campesino tener acceso a la tierra por cuatro medios:

1. Restitución a pueblos despojados de sus tierras.
2. Dotación a campesinos asalariados.
3. Para nuevos centros de población.
4. Ampliación para nuevos ejidatarios.

(Guzmán, 2009, p. 29):

Además, a los ejidatarios se les dio “el derecho de acceso a las tierras de uso común y a explotar el usufructo de su parcela individual, pero no podían contratar asalariados, ni rentar, ni vender, ni ausentarse por más de dos años” (Guzmán, 2009, p. 29).

## **II. 2. 2. Reparto agrario del ejido de Acatlipa**

Durante el reparto ejidal se inicia el proceso de dotación, primero un técnico medía la superficie a entregar y preparaba un trabajo técnico-informativo para conocer los límites del polígono a dotar. Después, “se emitía una resolución presidencial que dotaba de forma virtual a un núcleo agrario de tierra. Enseguida, se llevaba a cabo la ejecución, en la cual se entregaba la posesión, se volvía a medir y estaban presentes los beneficiarios; firmaban el acta de aceptación” (Piña y Guzmán, 2019). Sin embargo, podían presentarse inconformidades y no firmarse el acta; otros aceptaban lo que decía el papel, aunque no se les diera su tierra íntegramente, dejándola como una dotación virtual. Más tarde se publicaba en el periódico de circulación estatal y pasados unos años se hacía la dotación definitiva. La dotación podía ser parcial, ya que podía suceder que al hacer las averiguaciones de los límites no alcanzara para todos los beneficiarios. Finalmente, se publicaba en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Antes de que se diera la ejecución definitiva, Alejandro Lacy Orcy<sup>15</sup> vendió una superficie de 90 hectáreas de terreno de riego con sus derechos de agua, un terreno cercano al río de Cuernavaca, Santa Cruz Segunda, que tenía como colindancias: al norte, la hacienda de Temixco; al sur, terrenos de la misma hacienda; al oriente, terrenos de la hacienda San Vicente; al poniente, el río Cuernavaca (Archivo General Agrario [AGA], Exp. 23/3124, fs. 274-274v).

En el año de 1929 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM) una lista con los integrantes del comité particular ejecutivo y se avisó de la dotación virtual o provisional de Acatlipa (POEM, 1929, p. 4). En 1930 se publicó en el DOF la resolución de dotación de las tierras del poblado de Acatlipa de 185 hectáreas, incluida la zona urbanizada<sup>16</sup>, donde se indicó que la dotación era para 30 individuos y que resultaba afectada la hacienda de Temixco. Para entonces la hacienda pertenecía a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura y las tierras a otorgar eran de riego. Como vía de comunicación se encontraba el camino carretero a Cuernavaca y el camino de herradura a los pueblos (DOF, 1930, p. 7).

Dentro de la carpeta básica del ejido de Acatlipa se localizan dos censos que fueron realizados durante la inspección que llevaron a cabo los especialistas de la Comisión Local Agraria. Un censo era sobre la población en general, que era de 105 personas, cuyas edades oscilaban entre los seis meses hasta los 59 años. Las ocupaciones eran: agricultores, ama de casa y niños en edad escolar.

El otro censo era agrario, donde se informaba de 29 jefes de familia con derechos ejidales. Los beneficiados sólo eran hombres, ya que las mujeres no tuvieron presencia en la dotación, por lo que se infiere que para tener acceso a la dotación se tenía que ser jefe de familia. Se llegó a esta conclusión porque en el primer censo agrario no existe ninguna mujer. No obstante, un informante mencionó en entrevista que su padre había fallecido y que su mamá tuvo que hacerse cargo de todo. Con la ayuda de los vecinos la señora sembraba caña

---

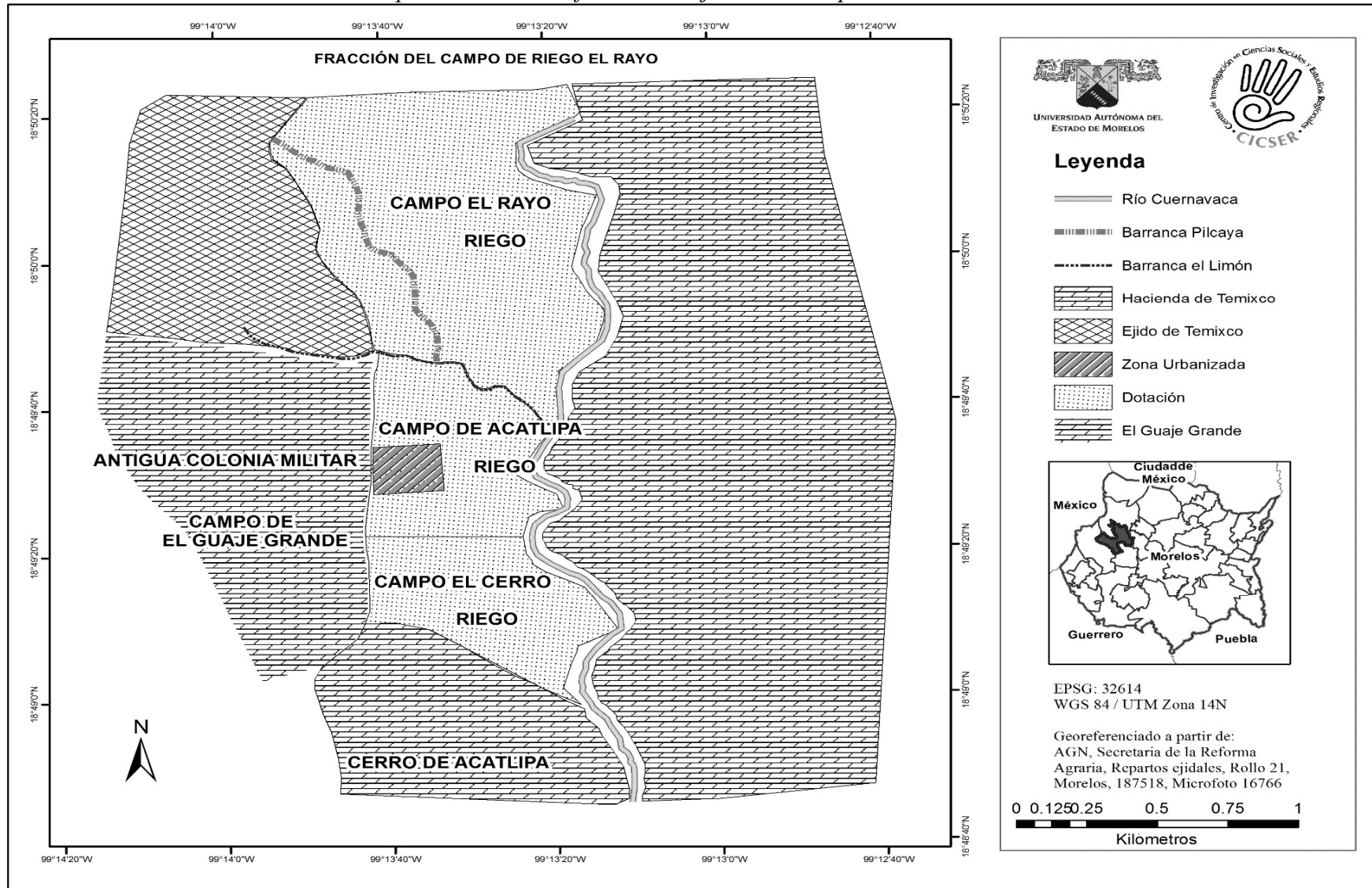
<sup>15</sup> Según Ignacio Mexía, Lacy Orcy adquiere la hacienda de Temixco y ésta quedó en su posesión de 1923 hasta 1942. Él era originario de Sonora y de ascendencia inglesa. Más tarde, una hija de Lacy Orcy contrajo matrimonio con un hijo de Plutarco Elías Calles.

<sup>16</sup> Área destinada para la edificación de las viviendas de los ejidatarios, comuneros, avocados, en ella se localizan los solares asignados por la asamblea, al igual que el establecimiento de servicios urbanos. En la asamblea se designa la superficie destinada a los servicios públicos y las aportaciones (Procuraduría Agraria, 2009:153).

y luego arroz, arregló la venta de su producto y logró abastecerse después de semilla y de lo necesario para poder seguir usufructuando la tierra (Testimonio de FT, febrero, 2018). Por tanto, se dedujo que las mujeres que participaron en las decisiones del ejido eran viudas. Citando a Gómez (2009) fueron 30 los primeros ejidatarios y poco después, en 1931, llegaron a ser 50, debido a la redistribución de tierras. En el plano ejidal sobre la dotación definitiva de Acatlipa, podemos apreciar que al este se encuentra el río de Cuernavaca, actualmente conocido como río Apatlaco, que era un lindero natural entre el ejido y lo que queda de la hacienda de Temixco.



Mapa 3. Dotación definitiva del ejido de Acatlipa, 1929



En la conformación del ejido podemos observar tres campos, todas tierras de riego (ver Mapa 3, realizado a partir de un mapa hecho en 1931):

1. Campo El Rayo. Se ubica al oeste del ejido de Temixco. Por el lado oeste fluye hacia la barranca de Pilcaya; al sur, hacia la barranca del Limón; y al oeste, por la carretera federal México-Acapulco.
2. Campo de Acatlipa contiene una zona urbanizada. Al este fluye el río de Cuernavaca.
3. Campo El Cerro, en el lado sur se encuentra el cerro de Acatlipa.

En el Mapa 3 se observan puntos en común con la geografía actual como lo es el río Cuernavaca que pasó a ser el río Apatlaco y que sirvió como lindero natural de las tierras que aún le pertenecían a la hacienda de Temixco.

En el mismo mapa se observa la dotación definitiva del pueblo de Acatlipa, que está rodeado de tres vertientes de agua: dos barrancas, el Limón y Pilcaya, y el río Cuernavaca, actualmente conocido como río Apatlaco, y cómo éstos persisten en el paisaje actual. También la comprenden tres campos de riego donde se concentró la caña de azúcar, por lo cual la perspectiva de su paisaje era agrícola, excepto por algunas palapas que ocupaban varias personas para dormir en invierno (Testimonio de RA, diciembre, 2018). También se localizaba un área urbanizada.

Dentro del paisaje, Gómez (2009) menciona que los terrenos que se otorgaron estaban enzacatados, aunque estaban en condiciones de cultivar, por la disponibilidad de agua sin contaminar. También había dos grandes amates cerca del río, lo cual fue confirmado en el testimonio de IN (febrero, 2018), quien recuerda que frente a la iglesia había un árbol grande donde colgaban a los que hacían maldad en el pueblo, era tan grande que daba miedo que se cayera, ya que una de las ramas llegaba a abarcar edificaciones completas.

El poblamiento del ejido se debió, según Gómez (2009), a que las familias que buscaban tierras para subsistir inmigraron, porque en su lugar de origen no las tenían. Fue cuando se rumoraba que en Acatlipa ofrecían tierras para cultivo, de esta manera llegaron campesinos de pueblos y estados vecinos, así como algunos excombatientes zapatistas. Como cuenta DC en su testimonio (febrero, 2018), él vino con sus padres porque su tío, el general de la Revolución, Heliodoro Castillo, mandó traer a su hermano para que pudiera vivir con su familia en Acatlipa.

Durante el reparto agrario, la hacienda de Temixco fue fraccionada entre los ejidos de Acapatzingo, Tetlama, Chipitlán, Cuentepec, El Salto, Ahuacatlán, Palmira, Buenavista del Monte, Pueblo Viejo, Temixco y Acatlipa, quedándole 800 hectáreas. En 1933 se crea el municipio de Temixco, con jurisdicción en Tetlama, Cuentepec, Acatlipa y Temixco como cabecera municipal, los pueblos que se integran a Temixco conservaron su denominación y sus límites (López; 2002, p. 82-83).

### **II. 3. Ampliaciones del ejido**

El reparto agrario fue insuficiente en diversas localidades de Morelos, porque en la dotación inicial no se otorgaron todas las tierras que se les habían concedido o porque había gente que no tenía tierra apta para la siembra, lo que provocó que a la larga se solicitaran y tramitaran nuevas dotaciones. Esta situación derivó en la ampliación de la dotación de tierras y se emitió un decreto el 28 de julio de 1924, donde se establecieron ciertos requisitos para poder dar una ampliación a los ejidos. Esto dio pie a que, en toda la República, específicamente en Morelos, se iniciaran las ampliaciones. En concreto las ampliaciones al ejido de Acatlipa fueron las siguientes:

1. Demostrar que estuvieran en total explotación agrícola, todas las tierras que por concepto de ejidos les hubieran sido dotadas.
2. Demostrar que la superficie que disfrutaban por concepto de ejido no era suficiente para el desarrollo colectivo de su población.
3. Demostrar que se contaba con las condiciones indispensables para cultivar la ampliación que solicitaran.

#### **II. 3. 1. Primera ampliación**

Los habitantes del ejido de Acatlipa solicitaron una ampliación por carestía de tierras, pero el Departamento Agrario no pudo satisfacer las necesidades del poblado. Como consecuencia, se hizo una declaratoria de déficit de parcelas en 1934. Los pueblos beneficiados serían Palmira, Pueblo Viejo, Temixco y Acatlipa (DOF, 1936, p. 9). De acuerdo con la Tabla 2, la ampliación total fue de 586 hectáreas y 64 áreas, siendo mayormente tierra de agostadero laborable (435 hectáreas y 18 áreas) y, en menor medida, de riego (58 hectáreas y 10 áreas).

Tabla 2. *Ampliación automática al ejido de Acatlipa*

Tipo de tierra	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Riego	58	10	-
Agostadero laborable	435	84	-
Cerril	92	70	-
Total	586	64	-

Fuente: Elaboración propia con base en DOF (1936: 9).

En las tablas 3 y 4 se muestra la cantidad de tierras de la ex hacienda de Temixco, la cual estaba retenida por la Caja de Préstamos, así como por Alejandro Lacy Orcy. Las tierras que se tomaron de la ex hacienda de Temixco fueron de agostadero laborable, mientras que las de Alejandro Lacy Orcy eran de riego.

Tabla 3. *Tierras que tomaron de la ex hacienda de Temixco*

Tipo de tierra	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Agostadero laborable	403	84	-
Cerriles	92	70	-
Total	496	54	-

Fuente: Elaboración propia con base en DOF (1936: 9).

Tabla 4. *Tierras que tomaron de Alejandro Lacy Orcy*

Tipo de tierra	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Agostadero laborable	32	-	-
Riego	58	10	-
Total	90	10	-

Fuente: Elaboración propia con base en DOF (1936: 9).

La ampliación generó la formación de 69 parcelas y los beneficiarios serían el mismo número. El mapa que realizaron de esta ampliación fue hecho aproximadamente en 1934. En éste se puede observar al norte la hacienda de Temixco, al sur las tierras que son cercanas al cerro de Acatlipa y al este el río Cuernavaca. Se otorgaron los campos de Santa Crucecita y Santa Cruz de Enmedio. En la parte norte del ejido, conocido como Santa Úrsula, existen varios afluentes de agua: al este, las Barrancas del Ciruelo y Colorado; al oeste, Casahuatlán y los Sabinos. En parte de la hacienda de Temixco, colinda con el ejido definitivo de Pueblo Viejo, Primera dotación y la ampliación al ejido de Acatlipa.

### **II. 3. 2. Segunda ampliación**

En el DOF se menciona que en 1937 los vecinos del poblado de Acatlipa solicitaron una segunda ampliación. Los pobladores manifestaron que el campo conocido como El Guaje era, desde 1932, una colonia militar de generales zapatistas y querían que se redistribuyera a los pobladores de Acatlipa, Temixco y Palmira (AGA, Exp. 23/3124, Leg.2, f. 84). En la Tabla 5 se aprecian los nombres de los militares dueños de las tierras que se disputaron, recordando que el territorio tiene como uno de sus atributos la lucha de poder. Aquí podemos ver ejemplificado ese aspecto, ya que dos grupos sociales, por un lado, los ejidatarios que querían una ampliación por la carestía de tierra y, por el otro, los militares que conformaron el Ejército Libertador del Sur, deseaban seguir teniendo posesión del recurso tierra. En esta tabla se observa que la cantidad de territorio que poseía esta colonia militar era de 106 hectáreas, 73 áreas y 17 centiáreas.

En su defensa, exponen que en agosto de 1923 se entregó ese espacio a un grupo de miembros de la Reserva del Ejército del Sur, los cuales optaron por arrendar esas tierras a un grupo de campesinos, que construyeron varias chozas para alojarse y que ellos eran quienes formaron el poblado de Acatlipa. Como la Secretaría de Guerra no pudo seguir pagando a los campesinos que trabajaban esas tierras, las recogió la Secretaría de Agricultura y Fomento (AGA, Exp. 25/3124, Leg.15, f. 7).

Tabla 5. *Dueños del campo El Guaje*

Nombre	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Gregorio Morales Sánchez	15	43	09
Juan Jiménez Méndez	14	49	23
José Fernando Ramírez	14	94	36
Julián C. Medina	16	26	87
Malaquías Medina	15	25	69
Francisco Medina	10	19	13
Jesús Martín del Campo	09	87	04
TOTAL	106	73	17

Fuente: Elaboración propia con base en AGA; Exp. 25/3124, Leg.15, f. 8

En los testimonios que se recabaron en el caso de procedencia de las tierras del campo El Guaje, mencionaban como síntesis que Salvador Gómez, representante de Juan Jiménez Méndez y José Fernando Ramírez, quien había estado encargado de los terrenos de ellos dos, pertenecían a la colonia militar, pero el señor Gómez había poseído y sembrado los terrenos de los generales. Crisóforo Sotelo menciona que laboraba los terrenos desde hacía un año y que había tenido varios administradores y, en ese momento, el hijo del general, Francisco Medina, era dueño de la parcela. Otro testigo indicó que estuvo a cargo de una parcela de un general, pero otros encargados rentaban esa propiedad. Entonces, se continuaron con amparos para que no fueran parte de la ampliación (ver Tabla 5). Como dictamen final se accedió a la ampliación, alegando que el dominio de esa tierra pasaría al ejido de Acatlipa porque no se cumplieron las especificaciones de que los mismos militares trabajaran la tierra (AGA, Exp. 25/3124, Leg.15, f. 9; AGA, Exp. 23/3124, Leg. 2, f. 128).

Un elemento que manifiestan los ejidatarios en contra de los militares es que no existía registro de la propiedad, no obstante, cubrieron el pago por su finca rústica. En el caso los ex combatientes zapatistas contra el ejido de Acatlipa, se presentaron como evidencia algunas fotografías que demostraban que, dentro de sus fincas, se encontraban casas muy

elaboradas, para la época, entre 1923 y 1942, que tenían techo de palma, estaban cercadas y tenían árboles frutales.

Tabla 6. *Dotación correspondiente a la segunda ampliación*

Tipo de tierra	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Riego	70	63	84
De monte y pastos	178	38	74
Total	249	02	58

Fuente: Elaboración propia con base en DOF; 1942: 6.

En una diligencia de 1940, se listaron 267 habitantes y 106 individuos con derecho a parcela. Al oriente y suroeste de Acatlipa se encontraban disponibles terrenos. Dentro de esta extensión se localizaban siete hectáreas de riego en poder Daniel Prado Rosas. En el predio de El Guaje o Campo Miliar había 106 hectáreas 73 áreas y 17 centiáreas (DOF, 1942, p. 5). Al respecto, en la Tabla 6, se aprecia la dotación de la segunda ampliación otorgada al ejido, la mayor parte era montes y pastos.

En 1941 se realizó un mapa de esta segunda ampliación. Se puede observar a grandes rasgos que la ampliación que se concedió estaba rodeada al norte y oeste por el ejido de Temixco y al este por una parte del ejido de Acatlipa y la carretera México-Acapulco (Ver Mapa 4). No obstante, en una proyección visual de la segunda ampliación que se otorgó al ejido de Temixco en 1947, se aprecia mejor la ampliación que se aprobó para el ejido de Acatlipa. Ésta colindaba con la barranca del Limón y la carretera México-Acapulco. En el plano que se ubica en el anexo se señaló lo que correspondió a la segunda ampliación del ejido de Acatlipa. La producción principal era: caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, melón, jitomate y cebolla. De la ampliación sólo se les otorgaron 70 hectáreas, 63 áreas y 84 centiáreas (AGA, Exp. 25/3124, Leg.15, f. 15).

De las tierras disponibles se concedió la superficie total de la propiedad de la nación, las tierras de riego fueron destinadas a la formación de 17 parcelas, de cuatro hectáreas cada una, y las restantes para usos comunales de los beneficiados (DOF, 1942, p. 5).

En el censo se contaron con 267 habitantes, de los cuales 53 eran jefes de familia y 106 personas por beneficiar, pero de éstas sólo 17 individuos tuvieron derecho y 89 personas no alcanzaron parcela en el ejido. Entonces, se les invitó a que solicitaran la creación de un nuevo centro de población agrícola. Todo el trámite culminó a finales de 1941 (DOF, 1942, p. 6; AGA, Exp. 25/3124, Leg. 14, fs. 4-5). Un testimonio indica que este reparto ejidal fue hecho en dos etapas:

Una [etapa], aproximadamente en 1936, la primera fue de dos hectáreas [por ejidatario]. La otra, en 1948 o 1949, que finalizó hasta el cincuenta y tantos. Por ahí colocaron varios, aunque no fueran ejidatarios llegados en el [año de mil novecientos] cincuenta y les dieron buena tierra allá por la secundaria (testimonio de DC, febrero, 2018).

Mientras que, algunos [ejidatarios recibieron] de tres o de tres y media hectáreas. En 'El Rayo' fueron dos hectáreas y en la segunda etapa de tres y media (testimonio de JA, febrero, 2018).

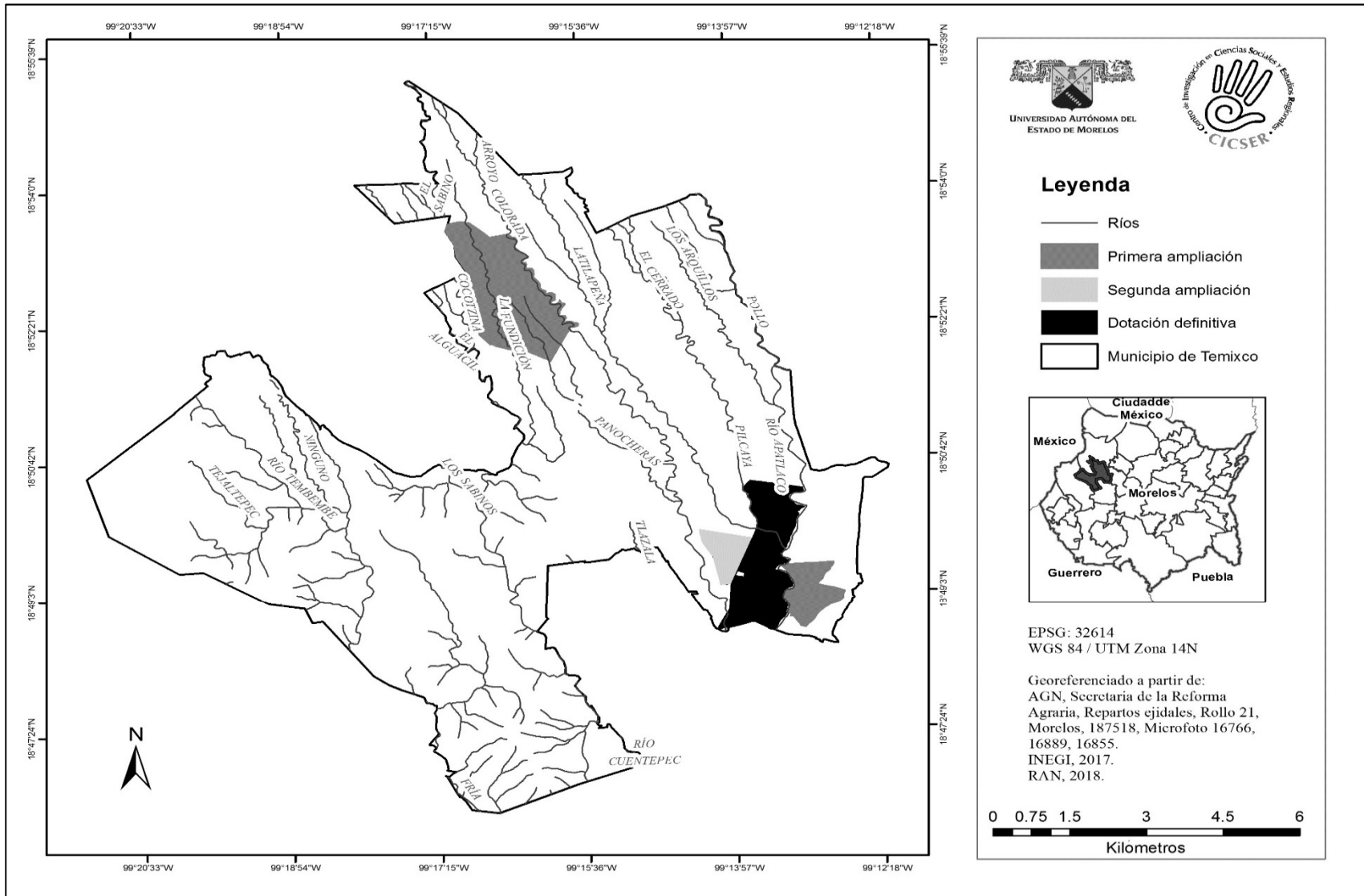
Gómez (2009) indica que en promedio a cada ejidatario les tocaban de dos hectáreas de riego y 1.40 hectáreas de temporal. Algunos testimonios que recabó Gómez aluden que en la dotación del campo El Rayo dieron dos parcelas y en las ampliaciones tres parcelas. Otro indica que, de los 30 campesinos, 12 traspasaron sus tierras, porque estaban enzacatadas y boscosas, lo que dificultaba su cultivo, y consiguieron tierras cerca de donde vivían. Citando a Gómez (2009), parte de los beneficiarios de esta segunda ampliación fueron los integrantes de una banda de viento que se formó y que tocaba en las fiestas. Algunos de éstos recibieron tierras de la segunda ampliación.

La misma autora indica que la dotación de tierras y las ampliaciones fueron procesos largos que incluían las siguientes etapas (Gómez, 2009, p. 42):

1. Convocatoria de la comisaria ejidal a los campesinos para que solicitaran tierras.
2. Solicitud de dotación o ampliación a las autoridades agrarias.
3. Resolución del gobernador.
4. Resolución presidencial.
5. Publicación en el DOF
6. Acta de posesión definitiva de tierras.



Mapa 4. Dotación y ampliaciones del ejido de Acatlipa



En el Mapa 4, se observa la dotación definitiva y dos ampliaciones que conforman el actual ejido. En color negro se representa la dotación definitiva, la cual está conformada por tres campos, de tierra de riego. El gris oscuro es de la primera ampliación, la zona más amplia localizada al norte, llamada Santa Úrsula, en las décadas de 1920 y 1930 fueron tierras de monte y pastos, por lo que esa zona sirvió para pastorear ganado, ya que aquí se encuentran unas cuevas. En el Mapa se observan varias corrientes de agua que fluyen en ella. En 2003, gracias al PROCEDA, fue reconocida como una zona de asentamientos humanos y se desligó del ejido, por estar más cercana al municipio de Temixco, lo que ocasionó su poblamiento temprano, a diferencia de las otras zonas del ejido de Acatlipa. Por último, en color gris claro se representa la segunda ampliación, donde se localizaba la colonia militar.

### **Recapitulación**

En la dotación definitiva del ejido, éste recibió un total de 185 hectáreas para 30 habitantes. De acuerdo con Gómez (2009), fue el 2 de abril de 1930 que se reconoció a Acatlipa como pueblo y ejido. Entonces, se otorgaron tres campos de riego: El Rayo, Acatlipa y El Cerro. Todos los beneficiados fueron varones, cuatro hombres eran solteros al momento de la dotación y 15 jefes de familia tenían ganado: bovino, equino, lanar, porcino y cabrío. En el censo de la dotación definitiva se observa que los trabajos desarrollados por las mujeres eran en su mayoría domésticos, mientras que los varones eran agricultores y jornaleros. Algunos de los niños estudiaban. Las edades de los pobladores oscilaban entre los seis meses de edad, y los 59 años.

Dentro de la dotación y ampliaciones que se dieron en el ejido, no se observó la participación de las mujeres como ejidatarias y éstas sólo podían serlo si eran viudas y sus hijos eran menores de 18 años. Mientras que los hombres se dedicaban a la producción de sus tierras, las mujeres se quedaban en el hogar.

En los mapas que se elaboraron se observa la integración territorial del pueblo de Acatlipa, donde el paisaje dominado por los anexos en la conformación del actual ejido, los pobladores indican que la flora era imponente, como es el caso de los amates, además se veían parcelas con productos como caña de azúcar, arroz y diversas hortalizas. Los tres campos estaban rodeados de tres fuentes de agua, de las cuales dos eran barrancas: El Limón

y Pilcaya; y el río Cuernavaca, actualmente conocido como río Apatlaco, que se pueden apreciar en el Mapa 1, ayudaron al riego de las parcelas de los campesinos.

En 1934, cuando fue la primera ampliación, se recibieron un total de 586 hectáreas y 64 áreas, en tierras de riego, agostadero laborable y cerril, para un total de 69 beneficiados, aproximadamente. Asimismo, se otorgaron los campos de Santa Crucecita y Santa Cruz de en medio. Dentro de la geografía comprendida en el ejido se observa en la parte norte un lugar destinado a la hacienda de Temixco, actualmente es conocida como Santa Úrsula, donde existen varios afluentes de agua: al este, las Barrancas del Ciruelo y Colorado, donde actualmente hay dos corrientes de agua conocidas como La Fundación y Arroyo Colorada; al oeste, Casahuatlán y Los Sabinos, el Pan y El Panocheras y El Sabino. Esta sección de la hacienda de Temixco colinda al norte con el ejido definitivo de Pueblo Viejo, al sur con el ejido definitivo de Acatlipa y a un lado está la primera ampliación otorgada.

La segunda ampliación, hecha en 1941, fue parte de una disputa territorial entre los ex combatientes zapatistas y los ejidatarios de Acatlipa, el principal argumento fue que en la colonia militar arrendaban las tierras o simplemente las usufructuaba una persona ajena. Haciendo gestiones se pudo dar la segunda ampliación que fue para 17 individuos, con un total de 249 hectáreas, dos áreas y 58 centiáreas. Los límites geográficos de este campo son: al este, la carretera federal; al norte, la barranca El Limón; y al sur, las tierras de la ex hacienda de Temixco.

### **Capítulo III. Transformaciones diversas en el ejido de Acatlipa**

El estado de Morelos, después del reparto agrario, presentó diversas problemáticas identificadas por Ávila (2001), como el acelerado crecimiento urbano, el deterioro del ambiente, el abatimiento del sector agropecuario, la tercerización de la economía<sup>17</sup>, la industrialización tardía, entre otros. Antes, las tierras se utilizaban para la producción, actualmente albergan casas, centros comerciales, negocios diversos. La población busca trabajo fuera de donde habita. Así, la dinámica que sus pobladores imprimen a Acatlipa es la de un territorio que se amolda a las necesidades de la ciudad de Cuernavaca, siendo proveedor de mano de obra y/o de insumos alimenticios, de construcción, entre otros.

Según Ortega (2016), la utilización del suelo ejidal para asentamientos humanos se da debido a distintos componentes: uno, a la cercanía con la ciudad de Cuernavaca, siendo la zona metropolitana que demanda espacio para expandirse; otro factor es la poca rentabilidad de la zona de cultivo.

#### **III.1. Procesos en el contexto morelense que afectaron Acatlipa**

A partir de la década de 1950, se produjeron transformaciones en los procesos productivos que causaron la estimulación del empleo, reorientaron la economía del país y crearon un nuevo patrón de comportamiento social que se distinguía por la demanda de suelos para la construcción de segundas residencias, lo que acrecentó la movilidad espacial de la ciudad. Fue en esta década que la expansión demográfica aumentó notoriamente en Morelos, promovida por el aumento de la inmigración y un descenso pausado de la tasa de natalidad (Rueda, 2000, p. 115).

La población morelense en este lapso empieza a experimentar un rápido crecimiento al pasar de 272,842 habitantes a 386,264, tan sólo diez años después, con una tasa de 3.5% de promedio anual. Para 1970, la población llegó a 616,119 personas, en 1980 creció a 947,000 y en 1990 se registró que fue de 1,195,59 residentes. Para 2010 la población era de 1,753,041 pobladores, mientras que en el 2015 el INEGI reportó 1,903,811 moradores, con una tasa de crecimiento menor a 1% (Delgadillo y Sámano, 2018, p. 68).

---

<sup>17</sup> Transformación de las actividades económicas enfocadas al sector servicios.

Desde la década de 1950 se suscitaron varios fenómenos en Morelos: la demanda de segundas residencias por parte de la población de la clase alta procedente de la Ciudad de México, además se desarrolló el turismo en el estado, gracias a la demanda de la clase media y la oferta hotelera. Paralelamente, hubo un proceso de industrialización, en el que los campesinos fueron atraídos por la demanda de empleos. En 1955, se instaló la multinacional textil RIVETEX, en Jiutepec, y en la década siguiente se creó la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), en el mismo municipio (Rueda, 2000, p. 110, 117).

En cuanto a infraestructura, la autopista México Cuernavaca inició su construcción en 1949. La empresa encargada de realizarla fue “Construcciones del Sur” bajo la dirección de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Se edificó con mano de obra de pueblos de Tlalpan (Chimalcoyoc, San Pedro Mártir, San Andrés Toltepec y Topilejo) y de Morelos (Huitzilac, Tepoztlán, Cuernavaca, Temixco y Xochitepec) y fue inaugurada en noviembre de 1952, siendo llamada la “súper-carretera” Miguel Alemán. Esta vía fue la primera en contar con 6 carriles por lo que el tiempo de viaje de México hacia a Acapulco era de tres horas (Villasana y Gómez, 2018).

Sobre ésta se instaló la primera caseta de cobro a la altura del pueblo de San Pedro Mártir, siendo removida en 1970 por la construcción del Colegio Militar al sur de la Ciudad de México y reubicada unos metros más adelante<sup>18</sup>. Tras el sismo de 1985, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) tuvo que mudar sus oficinas a Cuernavaca y en los años noventa del siglo pasado, se dedicó a modernizar la red de carreteras en el país. En 1987, el gobierno federal permitió que el capital privado se pudiera implicar en la administración, mantenimiento y construcción de caminos y autopistas federales (Villasana y Gómez, 2018).

De acuerdo con Delgadillo y Sámano (2018) estas dos importantes obras, ambas carreteras, modificaron el modelo de organización territorial que era sobre todo rural, pues gran parte de la economía estatal giraba entono a la producción agrícola y agroindustrial de productos como el arroz y la caña de azúcar, que ocuparon la mayor parte de las tierras cultivables.

En los años sesenta del siglo pasado, se llevó a cabo un proceso de descapitalización del sector agrario que provocó que el ejido no garantizara el abasto del mercado urbano con

---

<sup>18</sup> Las tarifas para los automóviles en 1952 eran de seis pesos, para autobuses de doce pesos y las motocicletas pagaban tres pesos.

costos bajos. Asimismo, desde 1965, los cultivos alimentarios, como el maíz, fueron desplazados por cultivos industriales y de consumo animal, como el sorgo, que dejaban mejores rendimientos (Rueda, 2000, p. 109, 124).

Rocío Rueda menciona que al inicio de la década de 1970, el sector primario tradicional, basado en el autoconsumo, se transformó en una agricultura mecanizada orientada hacia la producción industrial con miras a la exportación, lo que produjo una disminución de la población agraria activa del 65%, en 1940, a 40%, en 1970. Esto no quiere decir que se crearon grandes zonas industriales que se dedicaron enteramente a la producción intensiva en el estado, lo que ocurrió fue que la mayor parte de la producción fue para abastecer las demandas de la Ciudad de México y Cuernavaca.

Delgadillo y Sámano (2018) mencionan que durante las décadas de 1930 a 1950, el ordenamiento territorial agropecuario estaba relacionado con la industria agropecuaria, ya que en esa época se instalaron los ingenios Emiliano Zapata, en Zacatepec, La Abeja, en Cuautla, y Oacalco, en Yautepec, dando un impulso al cultivo de la caña de azúcar. Otra parte de la industrialización tiene que ver con los molinos arroceros asentados en Cuautla, Jojutla y Puente de Ixtla, así como con la destilación de alcohol de caña, mezcal y licor de frutas.

Otras actividades significativas fueron talleres de tipo artesanal familiar, localizados en Cuernavaca y Cuautla, donde practicaban el curtido de piel para calzado, huaraches y otras mercancías, como morrales, cinturones, alfarería y cerámica, dando apertura del mercado nacional. También fue destacada la actividad minera no metálica, practicada en los municipios de Jiutepec, Yautepec y Emiliano Zapata, donde se explotó el cemento, la cal arena y la grava (Delgadillo y Sámano, 2018, p. 32-33).

Delgadillo (2018) menciona que cada territorio elabora de manera distinta sus respuestas a los diversos cambios globales y a la modernización en función de sus características locales, unas otorgadas por la naturaleza y el medio ambiente, otras producidas por la acción del hombre y derivadas de condiciones históricas, económicas y culturales, tomando en cuenta las condiciones la ayudan a su integración, cohesión territorial y desarrollo.

En Acatlipa se presentan varios puntos que ayudarán a entender cómo este espacio periurbano se apropia de su territorio. Es difícil conocer qué es lo que hace a la población ser

oriunda de Acatlipa o, más bien, qué es los hacer sentirse identificados con sus nuevos lugares de origen.

### **III. 2. Características sociodemográficas actuales del ejido de Acatlipa**

De acuerdo con el INEGI, en 2010 el territorio del ejido de Acatlipa tenía una población total de 16,424 personas<sup>19</sup>, las cuales vivían en grados de marginación medio y alto. El 51% de la población era mujeres y el 60% de la población se concentraba en grupos de edad mayores de 18 años.

El comportamiento de la distribución poblacional, en 1970, era que siete de cada 10 personas vivían en localidades rurales. A partir de 1990, las localidades urbanas son las que tenían seis de cada 10 habitantes y, para 2010, 78% de la población habitó en localidades urbanas y 22% en rurales. La mayor parte de la población morelense se concentra en tres áreas metropolitanas: Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, que suman el 82.9% de la población total (Delgadillo y Sámano, 2018, p. 30).

Como se ha señalado, el ejido de Acatlipa se nutrió, en buena parte, de población que llegó de otras entidades a través de la migración. En el 2010, se registraba que poco más del 65% había nacido en Morelos y el 35% en otra entidad. No obstante, de acuerdo con los datos recogidos a través de entrevistas durante el trabajo de campo cabe señalar que entre los nacidos en la entidad se ubican hijos y nietos de migrantes. La migración hacia este lugar no es reciente, se concentró particularmente en el momento del reparto de tierras y luego en el proceso de industrialización de la entidad y su crecimiento, hacia 1980. Es por ello solo el 3% de la población vivía en una entidad diferente en junio de 2005.

Por otro lado, la presencia de población indígena no es tan significativa, si se toman en cuenta a los hablantes, sólo se contabilizan a 203 personas, mientras que población en hogares indígenas asciende a 404.

Durante el trabajo de campo se observó la proliferación de población que profesaba una religión<sup>20</sup> diferente a la católica. Aunque el catolicismo predomina con el 72%, las

---

<sup>19</sup> La información que se presenta en este apartado corresponde al Censo de Población y Vivienda del 2010. Se toman en cuenta 9 AGEB que pertenecen al territorio del ejido de Acatlipa.

<sup>20</sup> En el conteo se localizaron: tres iglesias pertenecientes a la Diócesis de Cuernavaca (de religión católica), cuatro centros cristianos (uno de ellos de misiones transmundoiales), una capilla ermita de las Cruces Shoenstatt una iglesia Monte Sinaí, una Iglesia de Dios Israelita, una Iglesia de Dios del Séptimo Día, una Iglesia

religiones protestantes, evangélicas<sup>21</sup> y bíblicas diferentes de las evangélicas<sup>22</sup> representan el 17%, mientras que quienes no profesaban ninguna religión eran el 8%.

Al mismo tiempo que la migración hace desaparecer coacciones tradicionales arraigadas a su estructura social, se separa al inmigrante de su comunidad personal, es decir, del grupo en el que confía y en el que siente apoyo. En este sentido, la religión ha servido como campo de atracción entre las mismas comunidades de creyentes, siendo parte de una segregación de la sociedad, porque los foráneos sienten apego a su propio grupo religioso.

De la Torre y Gutiérrez (2008) mencionan que el aumento del protestantismo está ligado a la pobreza, la marginación y el rezago que se aprecia en las poblaciones rurales como en las periferias urbanas y en poblaciones indígenas. El fenómeno de crecimiento urbano desbordado ha favorecido las religiones evangélico, pentecostal y protestante, particularmente en las periferias.

Los emigrantes del campo han encontrado en las colonias marginales de las grandes ciudades una gran oferta religiosa, hallando afinidad en la religión pentecostal por ser comunidades de identidad y una herramienta para insertarse en el medio urbano. A su vez, el protestantismo proporciona contactos personales limitados y firmes en una zona urbana en la que los lazos familiares y el lugar de nacimiento se han debilitado (De la Torre y Gutiérrez, 2008, p. 392; Hernández, 2007, p. 251).

Como se puede apreciar en la Tabla 7, hay una gran variedad de religiones en este ejido. De igual forma, en el Mapa 5 se aprecia la localización espacial de las doctrinas profesadas, concentradas en el Polígono 1, es decir, en la zona central del ejido, desplazadas al lado oeste de Acatlipa.

---

Evangélica Pentecostés, una Iglesia Anglicana de México La Santísima Trinidad, un salón de los Testigos de Jehová y una Iglesia Bautista.

<sup>21</sup> Según datos de INEGI las religiones protestantes y evangélicas hace referencia a las Históricas, Pentecostales y Neopentecostales, Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo (Censo de Población y Vivienda 2010: 21).

<sup>22</sup> Según datos del INEGI, las religiones bíblicas diferentes de las evangélicas son: Adventista del Séptimo Día, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones) y Testigos de Jehová Mundo (Censo de Población y Vivienda 2010: 21).



Tabla 7. Iglesias y templos localizadas en Acatlipa

Nombre de la iglesia	Nombre de la propiedad
Auditorio Cristiano de Morelos	
Capilla de San Juan Diego	Parroquia de San Andrés Apóstol
Capilla Ermita Shoenstatt	Capilla Ermita Shoenstatt
Capilla San José Obrero	Capilla San José Obrero
Centro Cristiano Acatlipa Misiones Transmundoiales	
Centro Cristiano El Conquistador Iglesia	
Iglesia Anglicana de México. La Santísima Trinidad	
Iglesia Cristiana	
Iglesia Cristiana	
Iglesia Cristiana Príncipe de Paz	
Iglesia de Cristo	
Iglesia de Dios Israelita	Iglesia de Dios Israelita
Iglesia de Dios Monte Sinaí	Iglesia de Dios del Séptimo Día
Iglesia San Andrés Apóstol	
La Iglesia de Jesucristo	La Iglesia de Jesucristo
Templo	Sin nombre
Templo Adventista del Séptimo Día	Iglesia Adventista del Séptimo Día. Sección Pacífico Sur

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DENU.

En el Mapa 5 se aprecia la distribución de las diversas religiones en el ejido de Acatlipa, el rubro de capillas es el que destinó INEGI, sólo se denota la capilla ermita de las Cruces Shoenstatt. Los números que están dentro del paréntesis indican la cantidad de inmuebles pertenecientes a ese rubro. Dentro de las iglesias que contabiliza el INEGI, que son 10, se encuentran tanto católicas como de otras religiones. De las tres capillas localizadas, una pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, mientras que las otras dos no tienen datos específicos. En el apartado de otros se incluyeron dos centros y un auditorio cristiano.

Es interesante ver que al momento de hacer los recorridos y entrevistas el punto de referencia era la escuela primaria, localizada en la explanada de convivencia, y no alguna iglesia.

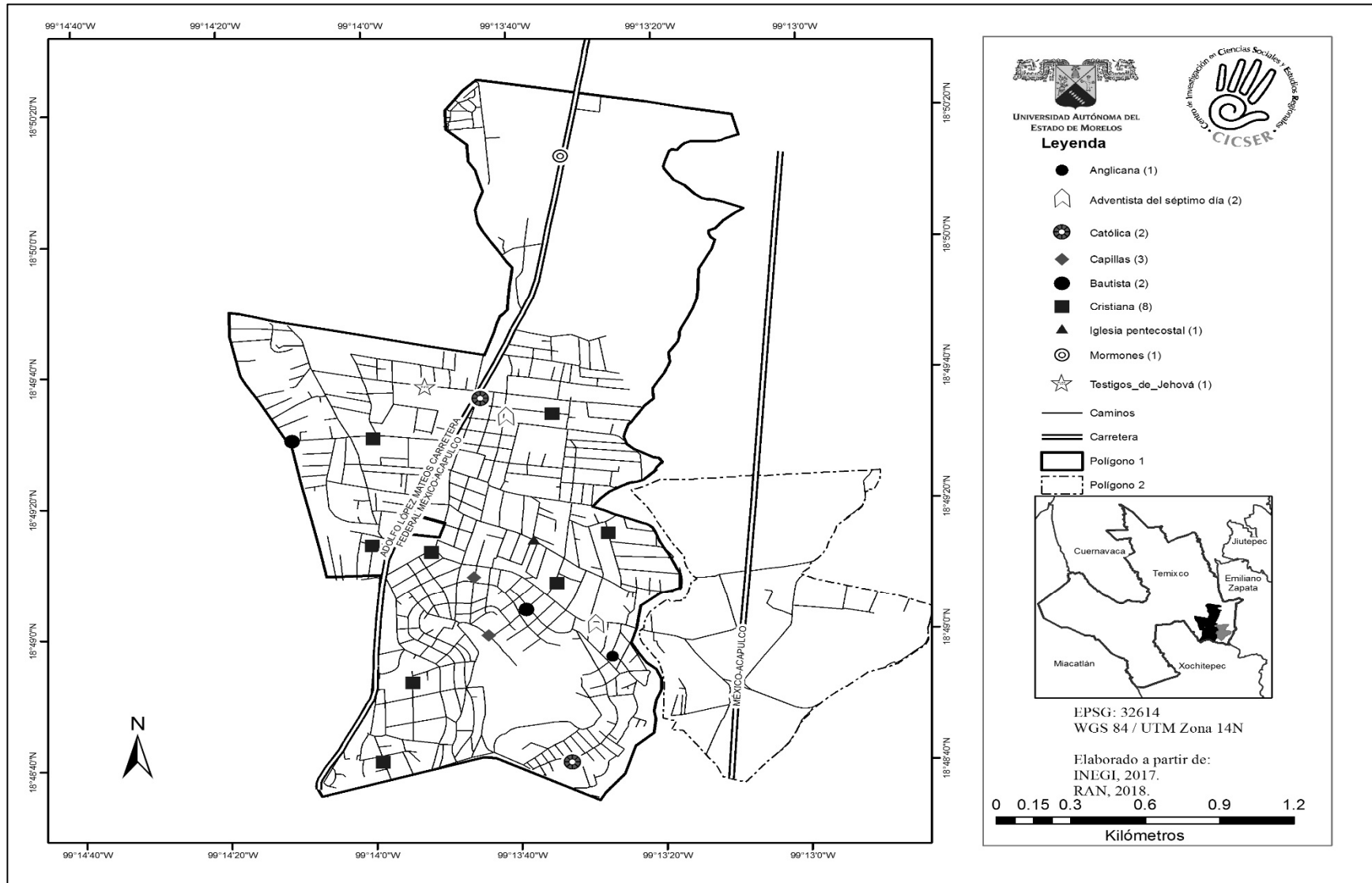
En cuanto a la participación en actividades asalariadas, la población económicamente activa (PEA) era de 7,265, de los cuales el 95%, al momento del censo, se encontraban con empleo. El Censo de Población y Vivienda del 2010 no toma en cuenta los sectores de la economía en los que se concentraban. Como se ha señalado arriba, las AGEB<sup>23</sup> que se toman en cuenta se ubican con grados de marginación medio y alto.

En cuanto a escolaridad, el 40% de la población de 15 años o más no tiene secundaria completa. Sobre los servicios de salud, el 45% de la población total no es derechohabiente de los servicios de salud.

---

<sup>23</sup> Son las Áreas Geoestadísticas Básicas, un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo fácil de identificar en el terreno y cuyo suelo es primordialmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, en fin; sólo son asignadas al interior de zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2, 500 habitantes y en las cabeceras municipales (CONEVAL, 2010).

Mapa 5. Iglesias y templos localizados en Acatlipa, 2018



### **III. 3. Procesos productivos**

El proceso del reparto agrario en Acatlipa atrajo a población de diferentes orígenes, particularmente de Guerrero y Michoacán, quienes vieron la posibilidad de adquirir tierras en el ejido. Esto ha sido confirmado por Gómez (2009), quien señala que arribó población de estas entidades, así como de lugares de Morelos.

En las entrevistas realizadas se notó la presencia significativa de personas originarias de Michoacán, particularmente de Sahuayo, quienes llegaron a Acatlipa durante la década de 1930, porque supuestamente el señor Goyo Navarro les informó que Acatlipa estaba despoblado y que había posibilidad de ocupar unas tierras.

Las tierras recibidas se encontraban “boscosas”, es decir, enzacatadas, por lo que tuvieron que limpiar para poder sembrar productos que tenían como destino el autoabasto (Gómez, 2009, p. 49). Esas tierras, que actualmente serían las que conforman el ejido de Acatlipa, habían sido abandonadas durante el conflicto armado revolucionario.

El interés de esta investigación es entender los cambios del paisaje en el ejido de Acatlipa, debido a la extensión de la ZMC hacia los municipios del sur de Morelos, por lo que nos centraremos los procesos productivos y en los cambios en las actividades económicas de la población.

#### **III. 3. 1. Arroz y caña**

Según Ávila (2002), el reparto agrario fue una de las acciones centrales en el proceso de reconstrucción de la economía de la nación. A principios de la década de 1930, la economía estatal todavía se basaba en el sector agrícola, predominaba el cultivo del arroz, caña y maíz, que juntos generaban el 95% del valor de la producción agrícola total de Morelos. Tanto el cultivo de la caña como del arroz, llevó al avance de la producción agroindustrial, esencialmente de la fabricación de azúcar, y al beneficio del arroz. Esta utilización económica de los campos morelenses fue vigente la mayor parte del siglo XIX, pero fue mermando hacia finales de la década de 1960.

La región productora del arroz estaba conformada por los municipios de Jojutla, Cuautla, Cuernavaca y Tetecala, es decir, se localizaba desde el sur del Valle de Cuernavaca hasta Tlaquitenango y Jojutla. Esta región colocó a Morelos como uno de los principales productores del país al ser el principal abastecedor de la Ciudad de México. Como consecuencia del auge del arroz, se abrieron los mercados en el Estado de México, Puebla,

Guerrero y se exportó hacia Cuba, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania y los Países Bajos (Ávila, 2002, p. 87-88). El mismo autor señala que el maíz nunca dejó de cultivarse en diversas regiones del estado de Morelos.

Hernández (2002) menciona que el gobierno de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940, orientó su política agraria a la reconstrucción de la industria azucarera y la consolidación de la agroindustria por medio de cooperativas. En 1936 se ordenó la construcción del nuevo ingenio de Zacatepec, que inició operaciones, en 1938, en el procesamiento y refinación de la caña de azúcar.

Durante el periodo de la primera ampliación del ejido, los productos que se sembraban eran caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, melón, jitomate y cebolla (AGA, Exp. 25/3124, Leg.14, f. 5). En este contexto, la población que se benefició con tierras en el reparto agrario continuó con la vocación cañera y arrocera que la hacienda había desarrollado. En el caso del ejido de Acatlipa, también la producción se concentraba en arroz y caña de azúcar, como se observa en el siguiente testimonio:

[...] mis abuelitos estuvieron reconocidos en el Ingenio de Zacatepec, ellos sembraban caña y ahorita en las tierras se siembra arroz. [Abastecían] al ingenio de Zacatepec para la caña y a los molinos de Puente de Ixtla para el arroz. Esos molinos son del licenciado Eduardo Morales, dueño actual del molino. Aquí en la pared hay un recibo de un millón de pesos del ayuntamiento de Temixco para cultivar arroz (Testimonio YG, Acatlipa, febrero, 2018).

Como podemos leer, la informante indica que en el tiempo de sus abuelos y padres la caña era un producto provechoso.

Anteriormente, la hacienda era la que estructuraba el paisaje. Con el reparto agrario, ésta se fragmentó en parcelas y aparecieron otros actores sociales, como los ejidatarios, quienes mantuvieron los mismos cultivos, debido a las políticas económicas que continuaron con la producción agrícola como eje, particularmente de caña de azúcar y arroz. Además, se relacionaron con los ingenios azucareros y con los molinos que les ofrecían recursos para la siembra. Cabe señalar que a lo largo del siglo XX los ejidatarios de Acatlipa tuvieron que establecer relaciones con los ingenios y los molinos, que estuvieron controlados en distintos

periodos por la iniciativa privada y por uniones o cooperativas conformadas por los propios ejidatarios.

En el caso del arroz, el molino de Puente de Ixtla fue abastecido durante décadas por los ejidatarios de Acatlipa. Este molino ha sido propiedad de la familia Morales, bajo el nombre de Arrocería de Morelos S.A. de C.V., pero actualmente se comercializa el producto bajo el nombre de *Arroz soberano*. Este producto se pudo sembrar por la disposición de agua. De acuerdo con Gómez (2009) el arroz sembrado era de distintas variedades (*súper extra, medio grano, granillo*, etcétera) porque existían apantles de donde se tomaba agua limpia. No obstante, en 1928, se incrementó la tarifa de exportación de los arroces mexicanos, que eran producidos en Sonora, por lo que esta entidad vio en el mercado nacional la posibilidad de orientar la producción. Esto llevó a que la producción morelense se viera afectada por la competencia que generaba Sonora.

La mayoría de las personas entrevistadas mencionan que de 1930 a 1960, aproximadamente, se cultivaba arroz y caña, en su mayoría. Según García (1992), en las décadas de 1940 y 1950, los molinos beneficiadores de arroz proliferaron en Morelos. Para ese periodo, la entidad era una de las principales productoras de arroz en el país. Hacia la década de 1970 cerraron varios molinos, porque dejó de ser rentable la producción del arroz, prevaleciendo el *Buenavista*, de Cuautla, el *San José*, de Jojutla y la *Arrocería Morales*, de Puente de Ixtla. En la década de 1940, se dejó de lado de manera significativa la producción de caña y se intensificó la de arroz.

El testimonio de FT, antiguo presidente del comisariado del ejido de Acatlipa, señala que en la actualidad el ejido de Acatlipa es arrocería. FT vende su producto al molino de Buenavista, en Cuautla. Otro ejidatario, JA, presidente actual del ejido, señaló que en muchos casos los productores alternan la siembra de caña y de arroz. Este mismo informante, que había sido anteriormente comisario ejidal, indicó que desde hace veinte años dejó de sembrar caña “[...] por los fletes, porque está muy lejos de Zacatepec y por el alza de los precios [...]” (Testimonio de FT, Acatlipa, febrero, 2018).

Citando a Gómez (2009), en 1930, al fundarse como pueblo, se sembraba caña y a los dos o tres años se comenzó con la siembra de arroz. Otros cultivos fueron: maíz, melón, cebolla, jitomate, frijol y pepino.

Francisco Navarro fue uno de los primeros en sembrar cebolla y enseñó a varios campesinos. Algunos enviaban a vender su cosecha al mercado de la Ciudad de México, como era común en otras regiones de la entidad. En cuanto a la caña de azúcar, ésta se enviaba al trapiche de Temixco y cuando se inauguró el ingenio de Zacatepec, la vendían allá. Los ejidatarios eran socios del ingenio y a cambio recibían una despensa para el consumo de sus hogares.

En Morelos, el arroz, que era un cultivo redituable, perdió este atractivo frente al jitomate y la cebolla. Aunque, los créditos y los precios garantizados del arroz, favorecieron su producción, siendo Morelos el mayor productor. Además, se concedieron propiedades especiales al sembrado del arroz, pues se creía que rompía el ciclo de reproducción de las plagas que amenazaban otros cultivos y que reponía la fertilidad de la tierra. A pesar de que su alta demanda de humedad limitaba su extensión, los campesinos idearon un sistema de rotación que permitió la siembra de este cereal cada tres o cuatro años (Warman, 1988, p. 225).

Hernández (2010) indica que el cultivo del arroz había prosperado en los municipios de Jojutla, Tlaquiltenango, Zacatepec, Emiliano Zapata, Temixco, Jiutepec y Cuernavaca, y que aun cuando había desaparecido la figura del hacendado, ahora existía el intermediario, el acaparador, el comerciante con poder y capital suficiente para su especulación.

### **III. 3. 2. Hortalizas, flores y pasto**

En la década de 1960, el estado de Morelos vivió un proceso de modernización que significó la introducción de nuevos cultivos de más alto valor en el mercado para el abastecimiento de la Ciudad de México, a través de La Merced, y Cuernavaca. Así, en las tierras de diversos municipios en toda la entidad aparecieron hortalizas como jitomate, tomate, pepino, ejote, melón, entre otras. Según Oswald (1992), a partir de 1960, se fomentó, con ayuda del gobierno, la siembra de sorgo en terrenos destinados al maíz y caña. El sorgo era utilizado para la engorda del ganado vacuno, porcino y aves.

En el ejido de Acatlipa también los pequeños productores participaron en las redes de abasto para el mercado nacional. De acuerdo con los testimonios recogidos en campo, se propagó la cebolla y el jitomate. Además, muchas veces lo que ahí se cultivaba se complementaba con lo que se sembraba en tierras de otros ejidos a las que tenían acceso. Por ejemplo, en su relato IN señaló que sus abuelos trajeron la cebolla al ejido desde Michoacán,

enseñándoles a los otros ejidatarios que estuvieron interesados en ese producto (Acatlipa, febrero, 2018). Esta familia también sembró en tierras de Atlacholoaya, como podemos leer a continuación:

[...] llegaron a sembrar cebolla y jitomate. Mis abuelos les enseñaron a todos a sembrar la cebolla. La cebolla la traían de Michoacán. Yo me iba desde Atlacholoaya hasta acá en carro donde venía la carga, sentías que te caías porque iba bien lleno. Me acuerdo que mis abuelos sembraban allá en Atlacholoaya, estaba todo sembrado de cebolla (Testimonio de IN, Acatlipa, febrero, 2018).

En 1941, por resolución presidencial, se concedió el siguiente calendario agrícola:

Para levantar el maíz, hasta el 31 de diciembre de 1942; para levantar cebolla, hasta el 28 de febrero de 1943; para la caña de azúcar, hasta el 31 de marzo de 1944. Para diciembre de 1942, hay terrenos sembrados con caña en espera de un segundo corte. En enero de 1943, se tienen terrenos sembrados de caña hasta marzo de 1944, época en que termina la zafra sembrada en 1942 (AGA, Exp. 25/3124, Leg.15, f. 15; Exp. 23/3124, Leg.2, f. 114, 119).

El ejido de Acatlipa también participó, en menor medida, en el abasto del mercado internacional, a través de intermediarios norteamericanos que llegaron en la década de 1970 al estado de Morelos para poder satisfacer la demanda invernal de hortalizas en aquel país. Los intermediarios texanos llegaron para abastecerse de hortalizas, primeramente, en la región oriente y después fueron hacia otros municipios. Éstos llegaron “rancheando” y buscando productores que quisieran sembrar para ellos. Los productos que les interesaban a eran: melón, pepino, angú y berenjena, los cuales transportaban por la carretera federal,

[...]pues pasaba un tren en Tepetzingo y se vendía la fruta como el melón. También lo exportaban a Estados Unidos. Toda la cebolla la llevaban a La Merced, cuando no existía la central de abasto, era el mercado de La Merced, llevaban todo el jitomate, la cebolla, todo se llevaba por camiones. Pero antes iban hasta Atlacholoaya, desde la noche, para que en la mañana ya viniera cargado. Imagínate en las curvas, se veía cómo se tambaleaba de lo lleno que iba. También a unos señores de Texas, ellos traían unas cajitas de



madera con papel que se llenaban de fruta. Se vendía el pepino que cabía en esas cajas, pero eran unos pepinos delgados. Llegaba la camioneta para cargar, porque la cebolla ya estaba cortada. Se vendía también arroz y caña al ingenio de Zacatepec. Había chocitas pequeñas donde toda una familia dormía ahí y ayudaban a los vecinos a cortar el arroz o la caña. Recuerdo que la carretera era una para ir y una para regresar (Testimonio de IN, Acatlipa, febrero, 2018).

Otra persona menciona: “mi papá ayudaba a un señor que trabajaba con los texanos; sembraban pepinos y melón que luego transportaban a Estados Unidos” (Testimonio de RA, Acatlipa, diciembre, 2018).

Ávila (2002) indica que estos productos rápidamente adquirieron relevancia en la economía agrícola estatal, lo que también se observó en el ejido de Acatlipa. Además de estos productos, se introdujo la rosa, en 1958, en distintas variedades como la rosa coral, la *chavela* y la pálida (Gómez, 2009, p. 73).

La extensión del cultivo de flores y forrajes en el Valle de Cuernavaca fue en detrimento del cultivo de maíz y frijol y es una expresión de la periurbanización y su afectación a zonas agrícolas sin gran valor. La práctica agrícola en las ciudades y periferias urbanas del estado de Morelos cuentan con rasgos característicos (Ávila, 2009, p. 105-106; Ávila, s/r):

1. Es practicada por productores agrícolas que resisten a la crisis del sector agropecuario, particularmente a la fluctuación de precios, altos costos, pocas ganancias, nulos apoyos, entre otros.
2. La mala calidad de aguas de riego que inciden en la disminución de los rendimientos y fertilidad del suelo.

Según indica Oswald (1992), durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari se promovieron programas de producción de la flor, enfocados a las mujeres campesinas y marginadas. En 1988, se instalaron invernaderos en varios municipios y se sembraron 16 variedades de rosas, 68 de claveles, 42 de gerbera, paraíso y alcatraz. La producción de flores

adquirió importancia económica. Los municipios de Temixco, Cuernavaca y Xochitepec son conocidos como la zona especializada en producción de rosa<sup>24</sup>.

No obstante, esta diversidad de cultivos, la producción de Acatlipa comenzó a descender, debido a la contaminación del río Apatlaco, consecuencia de la intensa construcción de zonas habitacionales y de industria en Cuernavaca y Jiutepec, lo cual imposibilitó la siembra de hortalizas, debido a la puesta en marcha de la veda. También el arroz sufrió un decremento en la década de 1980 por la importación del producto de Estados Unidos y de países asiáticos (Gómez, 2009, p. 73). De modo que desembocó en la producción ornamental, también influenciada por el turismo, el fenómeno de la industrialización y la urbanización.

Tabla 8. *Producción Agrícola 2017 en el municipio de Temixco*

Cultivo	Superficie (ha)		Producción	Valor de producción (miles de pesos)
	sembrada	cosechada		
Arroz palay	95	95	983.25	4,669.46
Maíz grano	334	334	1,179.20	4,134.22
Pasto tapete	11.5	11.5	105,800.00	2,853.43
Pepino	2.5	2.5	412.5	2,524.50
Rosa (gruesa)	247	247	494,000.00	86,094.32
Sorgo grano	279	279	1,506.60	4,743.26
Tomate rojo	3	3	732	6,015.22
Otros	142.9	142.9	0	4,923.90
Total	1,114.90	1,114.90	0	115,958.31

Fuente: Elaboración propia con base en datos del (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), 2017): <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/> 1

Cabe señalar que no se cuentan con datos de la producción agrícola a nivel del ejido, sólo se tiene acceso al nivel municipal. Los datos correspondientes a 2017 nos muestran que se siembran 1,114.90 hectáreas, donde sobresale la producción de maíz grano blanco (334 ha),

<sup>24</sup> Sandoval indica que el cultivo de rosa a cielo abierto, en el estado de Morelos, se había ampliado de 255 hectáreas en 1982, a 422 en 1989. Sandoval citando la SARH<sup>24</sup> alude que se reporta una producción de 2,000 a 2,800 gruesas por temporada. Obteniendo un ingreso por cultivo de \$2,425,000,000, en 1985, \$3,250,600,000, en 1986 y \$5,190,900,000, en 1988” (Sandoval,1992: 247).

seguido por el sorgo grano (279 ha) y las rosas (247 ha). Los cultivos que caracterizaban al ejido en un inicio, la caña y el arroz, se vieron disminuidos, como los testimonios lo señalan, a tal punto que el arroz palay tipo Morelos sólo ocupa 95 hectáreas, mientras que la caña de azúcar no aparece registrada por SAGARPA en ese año. Es decir, esto denota cambios respecto a la producción agrícola, que se sustentaba en la caña de azúcar, maíz y arroz, al momento del reparto agrario, con la producción de arroz, flores y pasto, los dos últimos de demanda en las ciudades. Si bien el jitomate es sembrado en el municipio de Temixco, esto es debido a que es de invernadero y no de cielo abierto, porque hay veda en el cultivo por la contaminación del agua.

En la Tabla 8 se aprecia la producción agrícola del 2017 en Temixco, donde se observa que el sorgo, el maíz y la rosa son los productos sembrados más importantes en cuanto a superficie. Persiste también el arroz con 95 hectáreas plantadas. En cuanto al valor de la producción sobresale la rosa, el tomate y el arroz. No se presentan datos anteriores, ya que en el portal del INIFAP se inicia en el 2003.



Fotografía 1. Rosales en el ejido de Acatlipa, 2019. Temixco, 2 de abril de 2019. Foto: Maritza Cantu.

En la Fotografía 1 se aprecia una producción de rosales en la zona residencial de Temixco, que está ubicada frente al supermercado Chedraui, donde se ejemplifica cómo cambia el uso de suelo, el cual deja de ser usado para la siembra y se convierte en zona de asentamientos humano, presa de las inmobiliarias. Al hacer el recorrido durante el trabajo de campo pudimos observar que este lugar tiene un canal que alimenta este cultivo.

#### **III.4. Proceso de urbanización**

A partir de 1940, Cuernavaca incrementó el flujo de personas, bienes, servicios y productos con la ZMVM. La interrelación ha sido más intensa a partir de la mejora en la infraestructura de comunicaciones, las actividades económicas y los servicios con los que cuentan ambas ciudades, además de los efectos del sismo de 1985 y de la contaminación atmosférica. No obstante, las migraciones no sólo se han dado desde la ZMVM sino de otros estados como Guerrero, Puebla, Veracruz y Estado de México (Alvarado y di Castro, 2013, p. 42).

De acuerdo con Delgadillo y Sámano (2018), el estado de Morelos ha seguido un patrón de desarrollo urbano y regional enlazado con cambios ocurridos en el centro del país, siendo el eje rector la Ciudad de México. Su conexión yace en el sistema urbano y territorial, es decir, las ciudades circunvecinas como el Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Pachuca, Querétaro y Morelos descansan alrededor de empresas, de capital y de flujo de personas que se trasladan de la capital a su periferia. El proceso de desconcentración industrial ha sido impulsado particularmente por Morelos, estado beneficiado por la construcción de tres infraestructuras detonantes de la instalación y expansión del sector industrial, inmobiliario y comercial: la autopista México- Cuernavaca (abierta en 1952), el inicio de operaciones de CIVAC (en 1965) y la inauguración de la Autopista del Sol (en 1993) (Villasana y Gómez, 2018).

Los municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata y Yautepec, desde la década de 1920, presentaban actividad minera no metálica, con la explotación de materiales para la construcción, como la cal, el cemento, la grava y la arena, insumos que se siguen produciendo actualmente, pero ahora con procesos modernos y ligados a empresas como la Cementera Moctezuma, ubicada en la carretera Tezoyuca-Tepetzingo, entre Emiliano Zapata y Xochitepec (Delgadillo y Sámano, 2018, p. 68).

La mayoría de los entrevistados en Acatlipa mencionaron que ya había una carretera ahí, pero no pasaban muchos automóviles y que después se hizo una ampliación de esa vía y, por ende, tuvieron que talar varios árboles a lo largo de la carretera federal México-Acapulco. En su entrevista, IN menciona que había una placita frente a la Farmacia del Ahorro donde estaba la estatua de Zapata, pero fue retirada debido a la ampliación de la carretera. Varios informantes anónimos mencionaron que, anteriormente, cuando salían de clases, iban con sus amigos a comerse una nieve en la placita, veían la estatua de Zapata, pero no se podían sentar porque estaba todo sucio por las heces de los pájaros. Y que como a las seis de la tarde, más o menos, se oían las parvadas de aves que anidaban en los árboles de la placita; era inevitable que no estuviera sucio por tantos animales, pero ahora ya no se oyen ahí y más bien las han visto en el palacio municipal de Temixco. Asimismo, recuerdan que era hermoso ver muchos árboles por todos lados (Testimonios de IN, Anónimo 1 y 3, Acatlipa, febrero 2018 y enero 2019).

Rocío Rueda (2000) indica que la expansión demográfica se dio en 1950 y que la población demandaba segundas residencias, principalmente debido al clima de la capital morelense. Durante el periodo de 1950 a 1990, el municipio de Cuernavaca lideró la densidad de población en el estado, siguiéndole Jiutepec y, en tercer lugar, Temixco. Con estos datos podemos observar que el poblamiento de la ZMC fue distribuido hacia los municipios donde se generó la industria y el turismo. Cuernavaca, al ser la capital, fue un gran polo de atracción para los estados vecinos. Mientras que en Jiutepec se localiza RIVETEX y CIVAC.

“Se ubicó al mecanismo de adopción de dominio pleno, entre los procedimientos creados con la reforma al Artículo 27 constitucional de 1992, como uno de los ejes articuladores clave que facilitó el auge inmobiliario” (Olivera, 2015, p. 150) de inicios de la década del 2000. En cuanto a la ZMC, para 2006, son cinco municipios los que integran la mayor concentración de suelo social: Temixco y Emiliano Zapata, con un poco más de 83%, seguido de Cuernavaca, con 79.5%, Xochitepec, con 65.7% y, por último, Jiutepec, con 52.4% (Olivera, 2015, p. 176).

Conjuntamente, las periferias urbanas experimentaron una evolución ambivalente de los mercados del suelo y la vivienda, presente en la urbanización irregular y ejemplificada en colonias populares, es decir, en la urbanización social, esto aunado al crecimiento de conjuntos habitacionales apartados del área urbana. Por ende, la capital morelense y su zona

conurbada fueron impactadas por el boom inmobiliario en sus áreas periféricas, auspiciado por la ley que provee de mecanismos para desincorporar el ejido del régimen agrario y su incorporación al desarrollo urbano (Olivera, 2018, p. 11, 16).

Desde 1950, hasta 1980, se registró un proceso gradual de mercantilización del territorio y de los recursos forestales, mayoritariamente en Huitzilac, Jiutepec y Tepoztlán, imperando irregularidades en la venta, legalización e incorporación de suelos agrícolas, mediante la construcción de fraccionamientos (Rosas, 2018, p. 171).

De acuerdo con Gómez (2009), el pueblo de Acatlipa, en la década de 1920, se encontraba abandonado, había pocas casas y lo único que sobresalía era la capilla de San Andrés, pero ésta no funcionaba porque no había gente. Las tierras estaban cubiertas de huizaches, pero después se limpiaron para sembrarlas con el agua disponible de los ríos Apatlaco y Panocheras, entonces éstas se poblaron y se utilizaron para la producción agrícola antes descrita. Como ya se dijo anteriormente, y citando a Gómez (2009), los primeros pobladores ocuparon la iglesia abandonada y conforme fueron llegando más, se construyeron casas cercanas a ésta.

La gente pensaba que el cerro no era tierra, entonces lo que denominaban como tierra era la que cultivaban. Según Ortega (2016), la tierra de uso común ha representado la mayor actividad en la compra venta, la manifestación de los ejidatarios es que no se puede hacer “gran cosa” en esta área. Primero, la ganadería les resulta poco rentable en la zona, segundo no es susceptible de ser ocupada como campo de cultivo de temporal, en consecuencia, la única alternativa es venderla para asentamiento humano. Y, por ende, el Polígono 3, es decir, Santa Úrsula, se urbanizó rápidamente por ser tierra cerril.

#### **III.4.1. El crecimiento urbano reciente**

A mediados del siglo pasado, en Morelos, se estaba produciendo un cambio en el uso de suelo, generado principalmente por la presión urbana y el aumento de la población. Como consecuencia se vio disminuido el espacio agrícola, ganadero y forestal, lo cual fue visible a partir de 1970. Rueda (2006) indica que el suelo urbano, entre 1977 y 1994, pasó de representar 1.56% a 3.1%, es decir, se duplicó a lo largo de veinte años. Mientas la superficie dedicada al uso agrícola en 1994 era de 42.40% y para 1997 era de 37.6%, en este sentido, hubo una disminución este sector.

En Morelos hubo un boom habitacional y el procedimiento de adopción de dominio pleno de las parcelas ejidales fue el ocupado para el fomento al mercado formal de la vivienda (Olivera, 2015, p. 151). En las entrevistas levantadas en campo se habla de un acelerado proceso de urbanización y el cambio de la fisonomía del ejido. Primeramente, existe un cambio en el uso de las parcelas del ejido, de agrícola a urbano. En las entrevistas realizadas se menciona que, de los campos otorgados al ejido, el campo El Rayo es donde se sembraba. Como lo menciona el siguiente testimonio:

[...] [Donde está] Aurrerá, todo eso de El Rayo hasta donde está Chedraui, ahí era tierras de sembrar. Ya ves cómo está Chedraui, vendieron allí Plaza Solaz abrieron el Verificentro y las demás parcelas que estaban. Abrieron una gasera. Del otro lado no se puede porque pasa el río y hay unas como cuchillas. El único campo que queda intacto [es] el de Santa Cruz, ahí hay más parcelas de sembrar. Aunque también pusieron la seguridad pública, ya nada más son como dos o tres parcelas que siguen sembrando rosa. En Santa Cruz hay unas cuantas parcelas de sembrar. En El Rayo hay unas parcelitas, [pero] Santa Cruz está todavía más sembrado. [En] El Guaje Chico [había] pocas parcelas y había en Arboledas [también]. Juan Beltrán tiene un certificado parcelario. Amado tiene su parcela que abarca toda la calle [...] (Testimonio de YG, Acatlipa, febrero, 2018).

Al parecer, la zona norte del Polígono 1 todavía es apta para el sembradío, porque se localiza cerca el río Apatlaco. En la investigación se encontró que los ejidatarios no tienen un conocimiento preciso sobre los límites de su ejido, ya que, para algunos, éste llega:

desde el puente del tianguis de Temixco hasta el puente Panocheras. Para otros sólo desde el puente de Bodega Aurrera. [O en] El Rayo, donde están las casetas en el puente de la pista. Donde está Walmart rumbo a la UVM y ahí todavía hay partes que le pertenecen a Acatlipa (Testimonio de YG, Acatlipa, febrero, 2018).

Otros mencionan como límites lo siguiente: “al norte, con Temixco; al sur, con Xochitepec y Real del Puente; al oeste, Emiliano Zapata; y al poniente, con Temixco. (Testimonio de DC, Acatlipa, febrero, 2018).

En los últimos años, se han edificado plazas y centros comerciales, como Aurrerá y Walmart, universidades como la UVM, templos religiosos y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos.

De acuerdo con los testimonios obtenidos en campo, a mediados del siglo XX, el ejido se caracterizaba por sus calles de tierra y la presencia de tecorrales. Las casas, por otro lado, eran de adobe y contaban con patios donde se producían frutas y verduras para el autoabasto.

[...] mi papá sembraba lechuga romana, rábanos, en la casa teníamos el patio y él lo sembraba de esa verdura [...] tenían sus árboles de fruta. Por ejemplo, en la casa como había mucho espacio, había guayabas, pino, café –tenían tres o cuatro palitos–, limón, naranjo, nísperos, arbolitos que mi papá plantaba. Tenía mangos, guanábana, higos [...] (Testimonio de RA, Acatlipa, diciembre, 2018).

La producción de verduras y frutos era posible porque las familias contaban con los apantles y los ojos de agua. Además, criaban algunos animales, como gallinas y guajolotes.

En cuanto a la distribución del agua destinada a las parcelas, ésta provenía de la Cuenca del Alto Apatlaco, a partir del riego rodado:

Rodado es un canal que va directo a la parcela. Este sistema lo utilizan todos. Los que no tenemos tecnología de riego por canales, los que tienen tecnología, a lo más que llegamos es a que no se evapore o no se trasmine el agua poniéndole canaletas, es a lo más que llegamos, pero ya tecnológicamente hay muchos sistemas de riego sifón, y el otro, nosotros no lo utilizamos (Testimonio de FT, Acatlipa, febrero de 2018).

En cuanto al aumento de la mancha urbana sobre las tierras de riego esto ha generado la coexistencia de zonas residenciales junto a zonas de cultivo agrícola. Mientras que la infraestructura hidráulica que abastece los campos de riego existentes se ve afectada. En consecuencia, las nuevas construcciones han colocado sus drenajes sobre los canales o barrancas que abastecen el agua a los ejidatarios. También varios dueños de las viviendas cercanas a los canales utilizan el agua para regar sus jardines sin darse cuenta que esa agua ya está concesionada y es ocupada para el riego (Guzmán, 2009, p. 32).



Guzmán (2009) menciona que otro problema que presenta la infraestructura hidráulica es el vandalismo que destruye las compuertas y candados que las asociaciones del agua colocan. Afirma la autora que durante el 2006 y 2007 los módulos más afectados fueron Las Fuentes y Alto Apatlaco, los cuales fueron absorbidos por las ciudades de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Emiliano Zapata, entre otras. Precisamente estas localidades conforman la ZMC.

Como consecuencia del deterioro de la construcción y de la crisis de la agricultura, las asociaciones encargadas de la distribución del agua para riego no obtienen los ingresos necesarios para dar sostenimiento al sistema de canales y reparación. Y ante la presión de nuevos pobladores, los municipios han preferido usar los caminos de saca<sup>25</sup> de los canales para hacer vías de acceso a nuevas colonias o desahogar los centros urbanos (Guzmán, 2009, p. 35).

A continuación, se presentan dos mapas, en el primero, de 2006, se observa que la población se concentra en el centro del ejido, mientras que las zonas norte y sur son destinadas al cultivo. En cambio, en el mapa de 2017 se reflejan unos asentamientos en las zonas donde antes eran de cultivo. Para las personas entrevistadas la perspectiva del paisaje es cambiante, ya que antes eran parcelas, por la carretera pasaban muy pocos coches y la población era reducida, así que todos se conocían. En cambio, en la actualidad, ya hay gente de fuera, no hay unión vecinal y hay un aumento en la inseguridad. Por otro lado, las zonas con delineado naranja son las parcelas que en 2018 presentaron partes con asentamientos humanos, es decir, cambio de suelo, debido a las casas y los fraccionamientos en la zona norte del ejido. En color azul está la parcela 66, donde en 2018 había una planta tratadora, pero se desconoce si aún está en funcionamiento y qué poblados abastece.

---

<sup>25</sup> Guzmán indica que son caminos construidos en los canales que sirvieron para desarrollar las actividades de limpieza y desazolve de los mismos (Guzmán, 2009: 35).

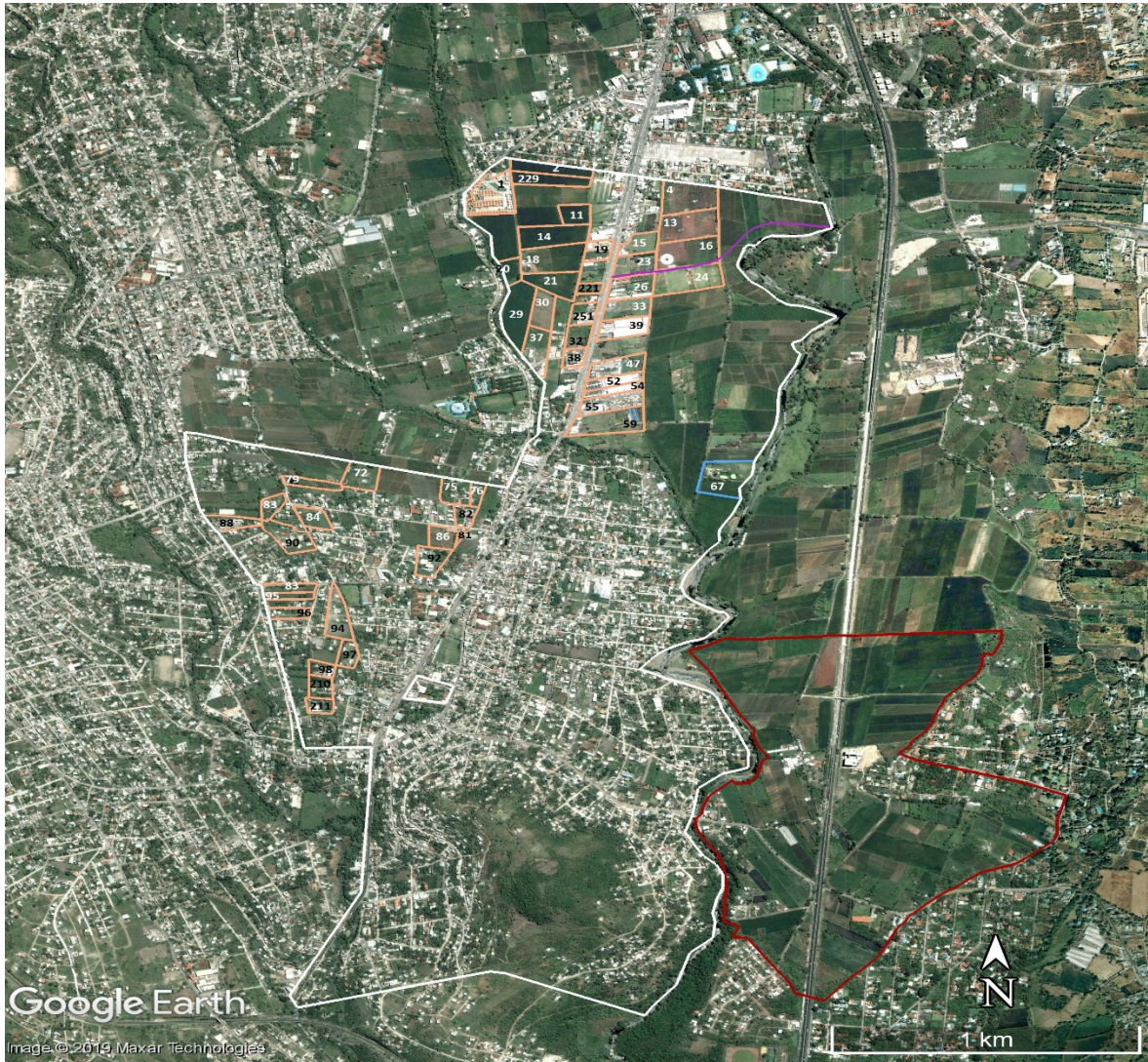


Imagen 1. Ejido de Acatlipa en 2006, elaborada a partir de Google Earth y RAN 2018.

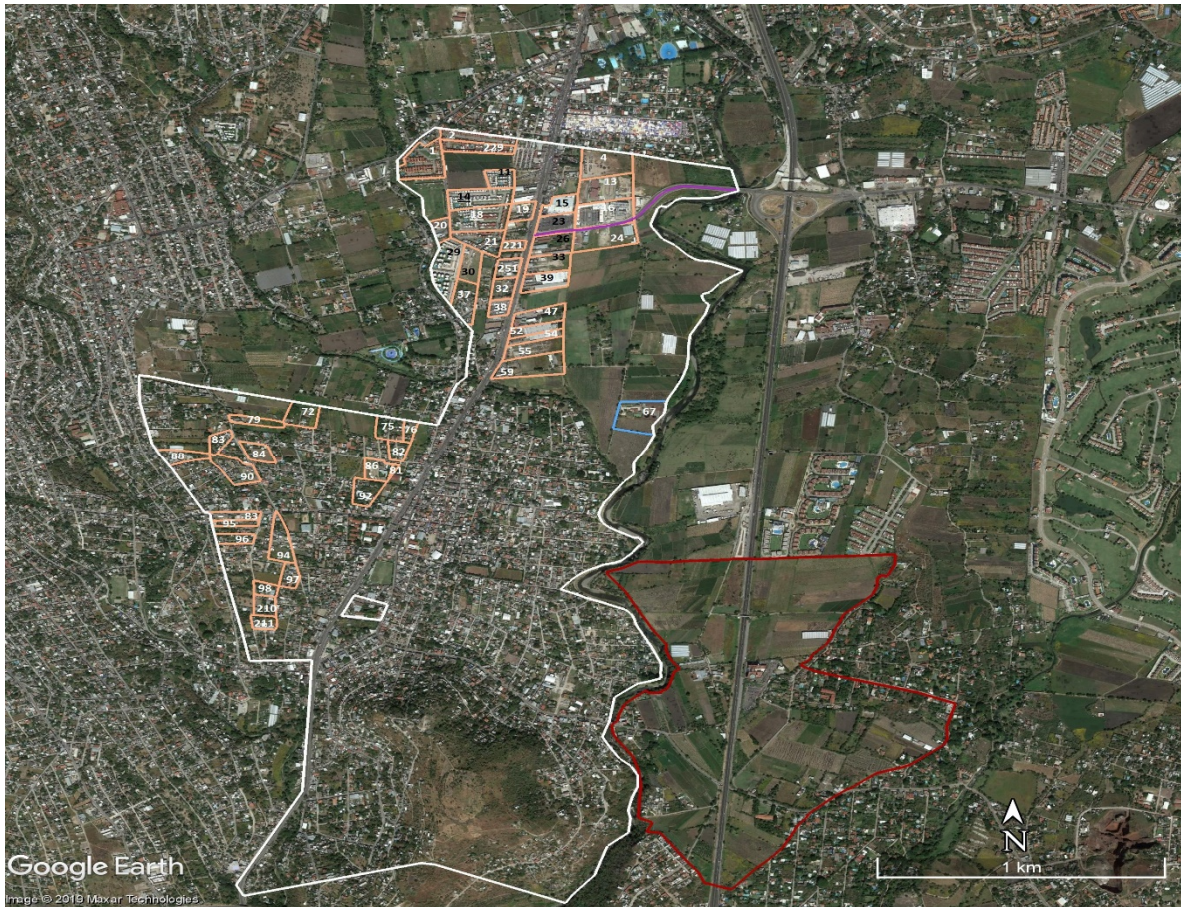


Imagen 2. Ejido de Acatlipa en 2018, elaborada a partir de Google Earth y RAN 2018.

Lo que comentaban los informantes se puede apreciar en las fotografías presentadas en este apartado sobre la urbanidad de Acatlipa. Por ejemplo, en las fotografías 2 y 3 se observa que el agua que se dirige a esta parcela pasa por debajo del asfalto de la zona residencial y sale del otro lado de la calle, para regar las rosas. Esta zona residencial es un conjunto de casas que forman un fraccionamiento, sin embargo, la calle que atraviesa este tramo es de paso libre, aludiendo a que “las urbanizaciones cerradas son aquellas fragmentaciones del espacio urbano y de la segregación social, un conjunto de edificios destinados a clases medias y medias altas que cuentan con los servicios, equipamiento y espacio libre común” (Alvarado y di Castro, 2013, p. 121, 129).

Con la reforma al Artículo 27 constitucional y el domino pleno a través del PROCEDE se abrió al mercado de tierra a los ejidos, auspiciando el camino para la especulación inmobiliaria en los municipios del corredor industrial Cuernavaca-Cuatla. Esto generó, a su vez, una demanda por los servicios públicos, los cuales fueron dotados de

forma genérica y de acuerdo a negociaciones políticas entre los demandantes y el Estado, sobre todo en periodos electorales para captar clientelas (Guzmán, 2009, p. 32).



Fotografía 2. *Compuerta reguladora de agua en el ejido de Acatlipa*. Temixco, 2 de abril de 2019 Foto: Maritza Cantu.



Fotografía 3. *Canal encasquillado*, ejido de Acatlipa, 2019. Foto: Maritza Cantu.

En este caso, se observa un conjunto de fraccionamientos dentro de uno más grande. En la Fotografía 4 se encuentra el fraccionamiento AQUA y se aprecia la entrada al condominio. Mientras que en la Fotografía 5, el canal encasquillado que se localiza al lado de la carretera está rodeado de otro fraccionamiento.

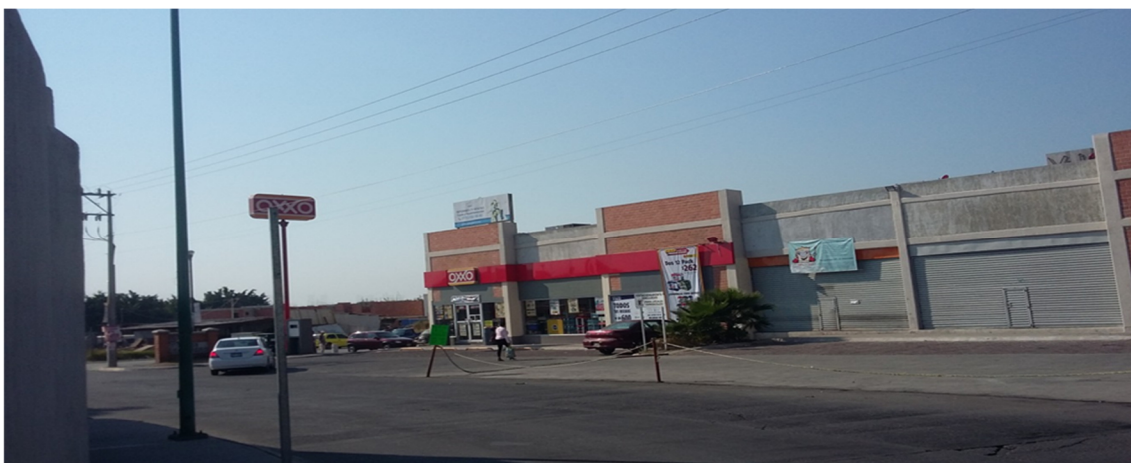


Fotografía 4. Zona residencial en el ejido de Acatlipa, 2019. Temixco, 2 de abril de 2019. Foto: Maritza Cantu.



Fotografía 5. Zona residencial y canal en el ejido de Acatlipa. Temixco, 2 de abril de 2019. Foto: Maritza Cantu.

El paisaje que se aprecia en las fotografías es una interfase de lo urbano-rural, ya que de un lado se observan los cultivos de rosales o pastos y del otro los fraccionamientos, los postes de luz, tiendas de abarrotes, tiendas de conveniencia y una zona comandancia de policía. También, se denota la proliferación de otros negocios como purificadoras de agua y de venta de materias primas de limpieza. Como se observa en la Fotografía 6, imperan los nuevos negocios, hay varios locales vacíos y, poco a poco, están desapareciendo los cultivos. En una plática, unas señoras comentaban que era una zona llena rosales más o menos en abril. Otro informante indicaba que su marido trabajaba en el comercio de pasto, pero que con la venta de esos terrenos a Chedraui él se quedó sin empleo (Testimonio S/N, Acatlipa, abril, 2019).



Fotografía 6. *Locales dentro de zona residencial*, Temixco, 2 de abril de 2019. Foto: Maritza Cantu.

Todos estos datos evidencian que la dinámica de la población, con la finalidad de sobrevivir económicamente, es que varios tienen hasta dos empleos como mínimo. Ahora imperan tiendas y supermercados como Chedraui, OXXO, Coppel, entre otros, que inducen a la gente a comprar en esos lugares, además de comercios informales y tiendas de abarrotes.

Con datos del DENU (2017), y respetando la catalogación correspondiente al nombre de la actividad, señalamos lo siguiente: hay 153 tiendas y abarrotes, de los cuales 148 tienen de 0 a 5 empleados; en contraste, hay 5 abarrotes que emplean a 6 o más personas; sin contar 2 minisúper, los llamados OXXO, dos supermercados: Nueva Walmart de México, conocido como Bodega Aurrerá, y Chedraui. Además, están las farmacias con minisúper: Comercializadora Farmapronto y Farmacia Guadalajara; y la tienda departamental Coppel. En cuanto a otros negocios: hay 5 comercios al por menor de artículos de limpieza, 31

papelerías, 21 tiendas de artículos usados o bazares, 23 fruterías, 12 comercios al por menor de carne de aves y 14 de carnes rojas (ver Mapa 8).

Estos datos denotan la terciarización de la economía, siendo ésta uno de los ejes con los que la periurbanización puede ser explicada y, por ende, también el paisaje donde el uso de suelo cambia para dar paso a los negocios y zonas inmobiliarias. Como se observa en la Fotografía 6, ubicada en el campo El Rayo, del ejido de Acatlipa, esta zona, antes de 2006, era destinada para el cultivo de rosas. Los testimonios indican que en esta zona trabajaban su parcela en la producción de rosa o, bien, eran contratados para cortarla, pero debido a los pocos recursos no tuvieron otra opción que dejar de producir y se iniciaron en la venta para la construcción de los fraccionamientos (Testimonio S/N, Acatlipa, 2019).

#### **III.4.2. PROCEDE en el municipio de Temixco**

Olivera (2018) menciona que veinte años después del inicio de la privatización de los ejidos urbanos y periurbanos con el PROCEDE, en 1993, la integración de la propiedad ejidal al desarrollo urbano está nutriendo el crecimiento expansivo irregular de las ciudades.

El PROCEDE se llevó a cabo como instrumento de gobierno federal para la regulación de la propiedad social. Según Zepeda (2000), este programa tuvo como propósito medir y delimitar los predios ejidales, integrar expedientes de cada parcela, solar urbano y emitir los certificados. El programa está estructurado en diez etapas, cuyo proceso culmina con la entrega de certificados y títulos a los sujetos de derecho (Navarro, 2011, p. 181).

En términos de la superficie de la tierra total regularizada durante el PROCEDE, en la ZMC, ésta se concentra mayormente en tres municipios: Cuernavaca, Temixco y Emiliano Zapata, con la regularización de las parcelas y el dominio pleno que les permite vender para la urbanización. No obstante, en Emiliano Zapata y Xochitepec también ha avanzado la adopción del dominio pleno (Olivera y Rodríguez, 2015, p. 81).

Según Olivera y Rodríguez (2015, p. 81), en Xochitepec, en los ejidos de San María Alpuyeca y Atlacholoaya se certificaron más parcelas, para el municipio fueron de 36.3 hectáreas, según datos de 2006. En contraste, Temixco sólo tiene al ejido de Cuentepec y Emiliano Zapata al ejido de San Francisco Zacualpan. En este sentido, la titulación de los solares urbanos se concentró en Temixco y, en menor medida, en Xochitepec. Para Temixco, fue Acatlipa; para Xochitepec, los ejidos de Real del Puente y el ejido del mismo nombre

municipal; para Emiliano Zapata, de nueva cuenta, San Francisco Zacualpan (Olvera y Rodríguez, 2015, p. 81).

El PROCEDE en el ejido de Acatlipa fue gestionado en agosto de 2002, teniendo una certificación por el delegado del Registro Agrario Nacional (RAN) en 2003. A través del PROCEDE se arroja información cartográfica, como se puede apreciar en los mapas 6 y 7. Este programa se dio por concluido en noviembre de 2006, para que un año después se creara el programa Fondo de Apoyo para Núcleos sin Regularización (FANAR). Según datos del PROCEDE 2006, Acatlipa tiene 780 hectáreas de superficie certificada, 209 hectáreas de parcelas y 571 de solares titulados (Olvera y Rodríguez, 2015, p. 85). En cuanto al dominio pleno, sólo tres hectáreas fueron las que se incorporaron.

En el Mapa 6 se aprecian las parcelas que resultaron en el Polígono 1, donde hay 102 parcelas ubicadas con el color anaranjado, una pequeña propiedad de color amarillo, la zona de asentamientos humanos de color azul y un área especial de expropiación a favor de CORETT de color beige. En la Tabla 9 se indica que la superficie afectada de la tierra ejidal suma un total de 103 hectáreas, 75 áreas y 94.541 centiáreas. Y la superficie ejidal es de 268 hectáreas, 66 áreas, 53.933 centiáreas.

Tabla 9. *Resultado del levantamiento en el Polígono 1, 2003*

Tipo de área	Superficie (ha)		
	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Parcelada	112	10	93.072
Tierras de uso común	0	00	00
Tierras de explotación colectiva	0	00	00
Asentamientos humanos	145	70	47.747
Infraestructura	10	85	11.114
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	0	00	00
Áreas especiales	103	75	94.541
Superficie total	372	42	48.474

Fuente: RAN, Carpeta PROCEDE-Complementado, Acatlipa, Plano 1/3, Polígono 1.

En el Mapa 7 se plasma el Polígono 2 y sus parcelas que en total suman 110 y un área destinada a la Secretaría de Caminos y Obras Públicas (SCOP) utilizada en la creación de la



autopista México-Acapulco. A diferencia del Polígono 1, en éste se aprecian más canales y una zona de asentamientos humanos. El trazado de las parcelas es más alargado, en comparación con el Polígono 1, por lo que su división es más cuadrículada. En 2017, según registros del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), en el ejido de Acatlipa había 181 ejidatarios, sólo 23 poseionarios<sup>26</sup> y 6 avecindados<sup>27</sup>. Además de 152.382731 de superficie actual parcelada<sup>28</sup>, y de la superficie actual del núcleo, una superficie actual destinada al asentamiento humano delimitada al interior del ejido de 570.881172 hectáreas. El ejido no fue parte del dominio pleno hasta 2006.<sup>29</sup> (PHINA, 2017, 1-2).

---

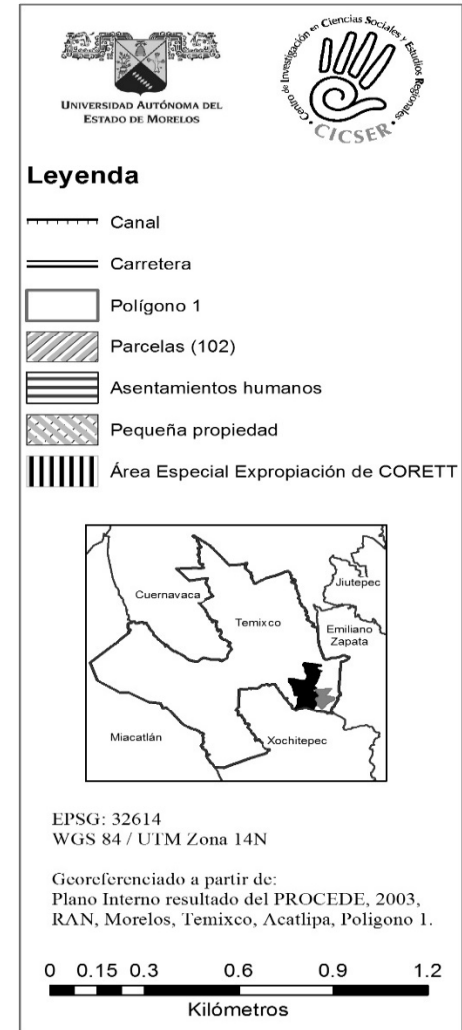
<sup>26</sup> Los poseionarios eran aquellos que son descendientes de los fundadores del ejido de Acatlipa.

<sup>27</sup> En una entrevista proporcionada por YG, éste señaló que “el avecindado es la persona que se reconoce como nuevo ejidatario. Es como si fuera un preejidatario con las características de nacionalidad mexicana, mayoría de edad, residente por un año o más en tierras del ejido y reconocido en la asamblea del núcleo” (Testimonio YG, Acatlipa, febrero, 2018). Los avecindados tienen derecho a la asignación de derechos sobre tierras ejidales, a participar en la venta de los derechos correspondientes cuando no existiera sucesor agrario, a adquirir derechos parcelarios por enajenación, a ser integrante de la junta de pobladores (Procuraduría Agraria, 2009, p. 43).

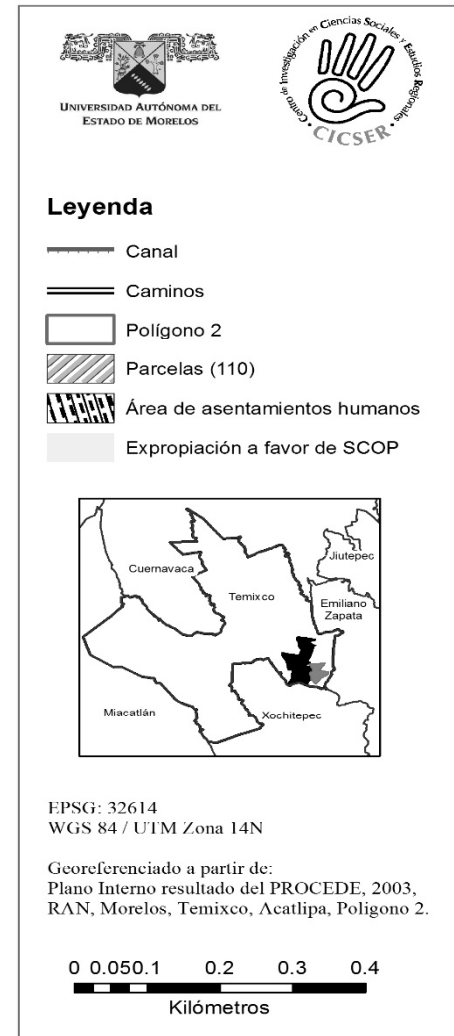
<sup>28</sup> Superficie productiva de las tierras ejidales que fue fraccionada, cuyo uso y usufructo de cada parcela, pertenece al ejidatario que se le haya asignado el derecho (Procuraduría Agraria, 2009, p. 148).

<sup>29</sup> Es la acción que ejerce el ejidatario con autorización previa de la asamblea, la parcela cambia de régimen y se sustrae del patrimonio del ejido. El ejidatario deberá solicitar al Registro Agrario Nacional la expedición del título de propiedad y la cancelación de la inscripción de la parcela como propiedad del ejido (Procuraduría Agraria, 2009, p. 35).

Mapa 6. Polígono 1 después del PROCEDE, 2003



Mapa 7. Polígono 2 después del PROCEDE, 2003



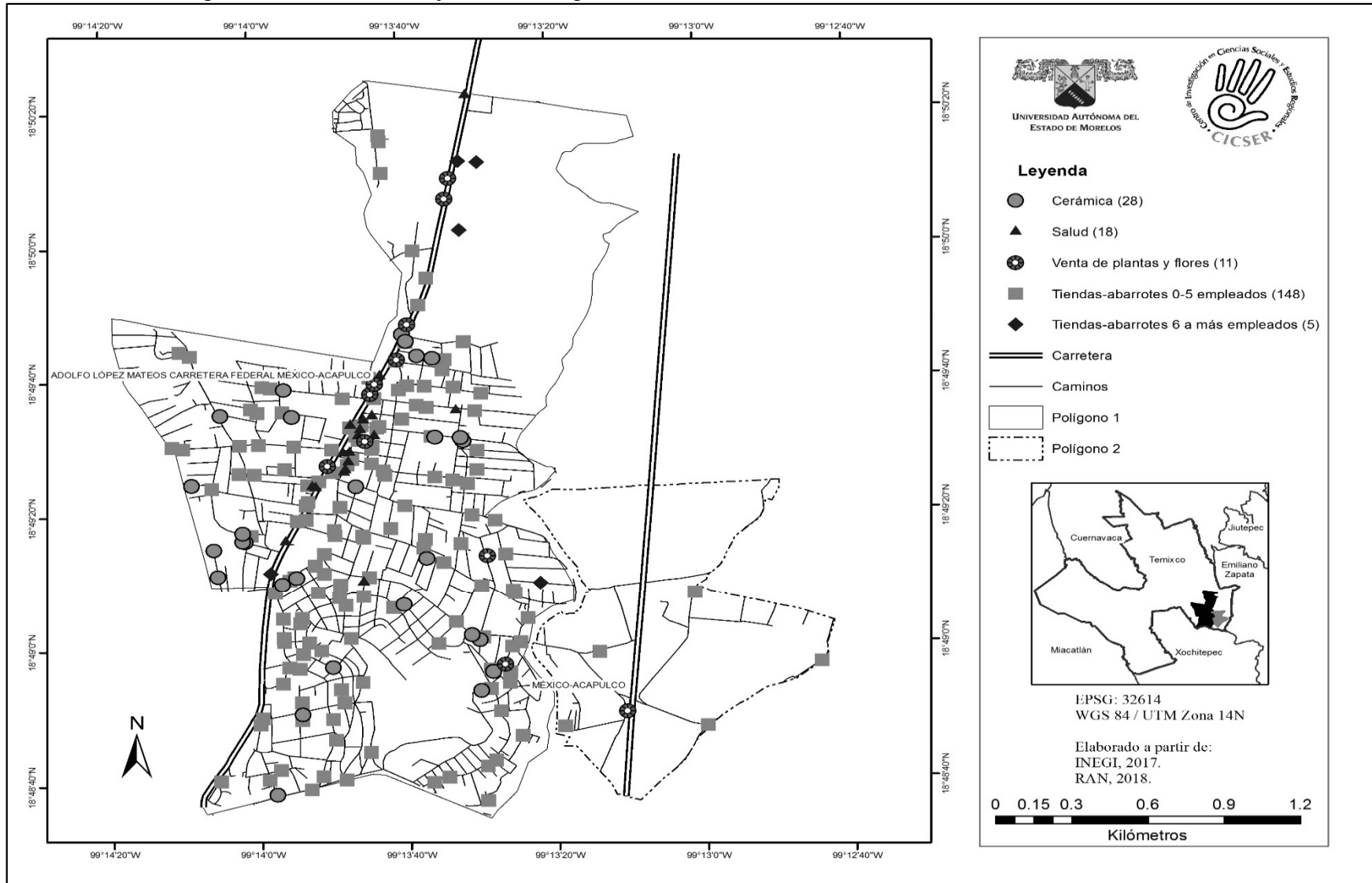
### **III. 5. Actividades comerciales y de servicios**

Para 1937, las actividades económicas de Acatlipa estaban ligadas a las labores agrícolas, algunas personas por no poseer tierra propia tuvieron que recurrir al alquiler. Los campesinos vivían de sus principales productos: caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, melón, jitomate y cebolla. Los centros de aprovechamiento fueron Cuernavaca, Zacatepec y la Ciudad de México (AGA, Exp. 25/3124, Leg.14, f. 5-6).

Si bien la actividad agrícola era muy importante en la primera mitad del siglo XX, las actividades terciarias fueron ganando importancia a partir de la década de 1970, al mismo ritmo que el proceso de urbanización. Muchos pobladores de Acatlipa comenzaron a abrir pequeños negocios en sus casas, como tiendas de abarrotes, pollerías, tortillerías, papelerías, fondas, entre otros. Esto en mayor medida por el crecimiento de la población y por su ubicación en las orillas de la carretera federal México-Acapulco. No se tienen los datos a nivel AGEB, pero por municipio se ha visto un crecimiento importante de población que desarrolla actividades del sector terciario. En el Censo de Población de 1990, en el municipio de Temixco, el 57.4% de la población se ubicaba en el sector primario, 29.3% en el secundario y sólo 12.6% en el terciario. Veinte años después, en 2010, se observa que sólo 15.7% se empleaba en el primario, 27% en el secundario y 54.5% en el terciario (INEGI, 2010).

En el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2017, se observa que hay varios negocios en Acatlipa, como tortillerías, bancos, taquerías, pollerías, rosticerías, ferreterías, una plaza comercial, dos supermercados, venta de muebles coloniales, fertilizantes, entre otros. En el mapa que aparece a continuación se aprecia la concentración de los negocios en la zona centro de Acatlipa, en su mayoría localizados en la parte correspondiente a la carretera federal México-Acapulco (ver Mapa 8).

Mapa 8. Comercios en el ejido de Acatlipa, 2018



En el Mapa 8, hecho con información del DENU, se seleccionaron cuatro tipos de negocios, las tiendas y los abarrotes, dando un total de 153 negocios, los cuales se dividieron en dos grupos: los identificados con un cuadrado corresponden a aquellos donde laboran de 0 a 5 personas (148 tiendas), mientras que en el otro conjunto están aquellos que tienen 6 o más empleados (5 negocios), dentro de este rubro se contabilizó a Diconsa y pero no se tomaron en cuenta los supermercados Chedraui y Bodega Aurrerá.

En la distribución espacial se aprecia que los negocios están diseminados por todo el Polígono 1, concentrados en su mayoría cerca de la carretera, y sólo 4 negocios están en el Polígono 2. También se tomó en cuenta la venta de plantas y flores, con un total de 11 locales, donde se vende pasto en rollo y plantas ornamentales y medicinales, algunos informantes indicaron que ellos las cultivaban en sus parcelas y las traían a vender; otro dijo que ahí donde vendía las sembraba (Testimonio de S/N, Acatlipa, 2019). Algunos otros tienen invernaderos donde producen flores ornamentales.

La cerámica, indicada con un círculo, también es trabajada en el ejido, aunque estos locales (29) se encuentran en las zonas alejadas de la vía principal. Dicha actividad tiene que ver con la producción en serie, porque el líquido lo ponen en moldes, lo dejan secar, luego desmoldan y, en algunas ocasiones, lo pintan, por ende, no se debe confundir con la producción artesanal. Durante los recorridos realizados se encontraron vestigios de que existió el trabajo de la cerámica. Una informante mencionaba que vivía por esa zona y que socializaba con algunas personas que trabajaban en la cerámica, ya que les vendía comida (Testimonio de GM, Acatlipa, marzo, 2019).

Finalmente, otro tipo de negocios son los de salud, marcados con un triángulo, donde hay 18 consultorios, diseminados en la zona central. La disminución en este tipo de negocios se debe a que para tener un consultorio se tiene que cumplir con ciertas condiciones específicas, como lo es tener un médico titular; éstos en su mayoría son cirujanos, pero otros contabilizados en el INEGI son los pediatras, dentistas y médicos generales del sector privado, además de un sanatorio y las Farmacias Similares y Farmacias del Ahorro.

En el Mapa 9 se aprecia el recorrido de campo que se hizo durante la investigación y lo que saltó a la vista son los múltiples negocios existentes a lo largo del ejido:

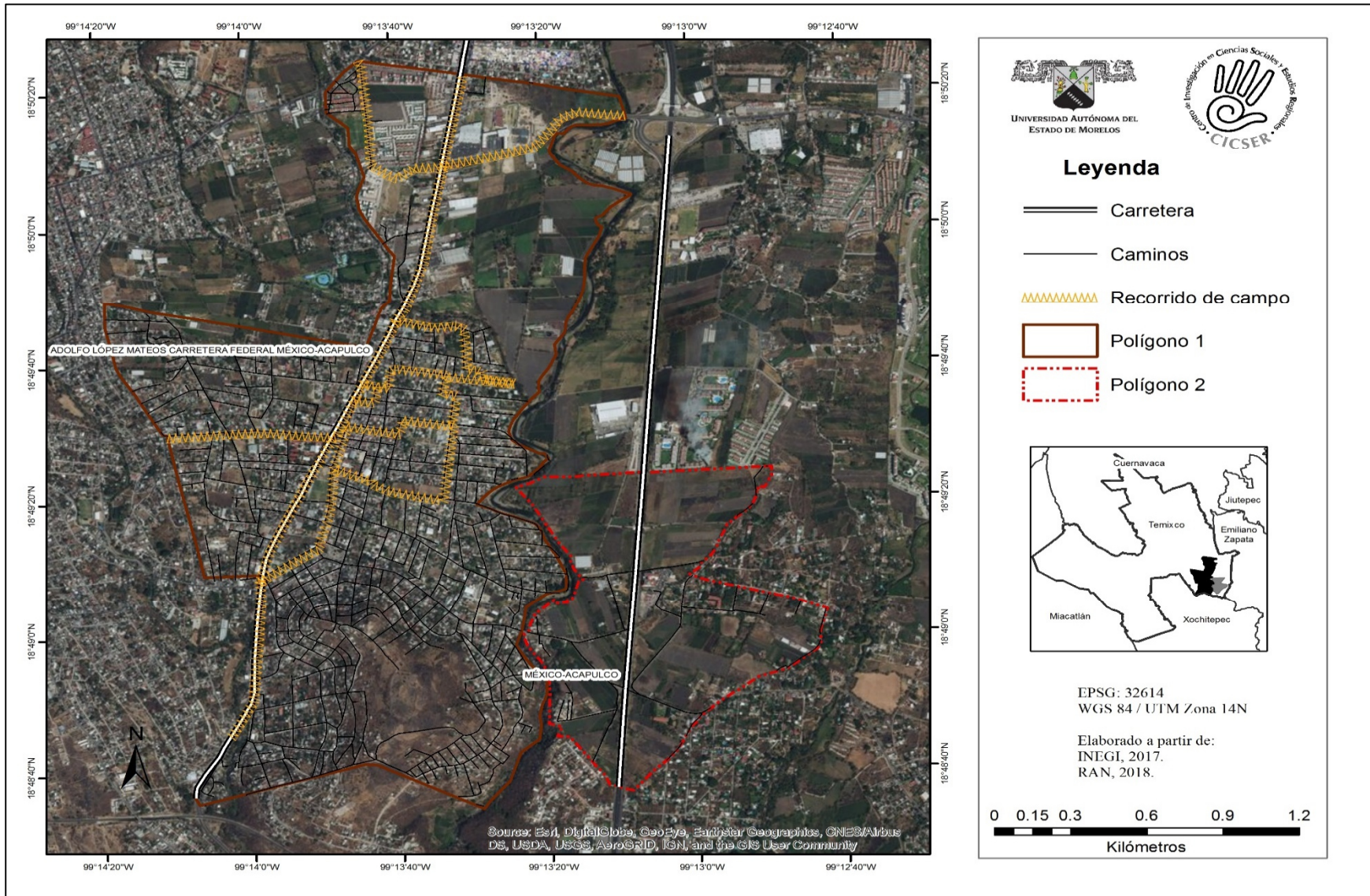
La caminata inició desde el puente de Chedraui, que se encuentra a dos cuadras al sur de la ayudantía municipal de Temixco. Frente a Chedraui se

encuentra un fraccionamiento. De un lado se encuentra la Plaza Solaris, del lado lateral la carretera Cuernavaca-Acapulco. Pasando Chedraui, cruzas la carretera que está dividida en cuatro, la calle que pasa por enfrente de Chedraui va hacia Emiliano Zapata. Pasando esa carretera rumbo a Emiliano Zapata, hay un motel. Cerca había un OXXO y una gasolinera (Diario de campo, Acatlipa, 2018).

Otros negocios encontrados fueron: una tienda de pintura Comex, varios lugares donde venden ferretería y materiales de construcción. Del otro lado, una carnicería, una pollería y una tienda donde venden cosméticos. En otra calle perpendicular venden material para la construcción de casas, enfrente hay una tortillería y un puesto de periódicos.

En relación con otras actividades económicas se presenta una importante migración de población a los Estados Unidos, particularmente de jóvenes que han buscado insertarse en mercados laborales en Texas. No se tienen datos a nivel localidad, pero a nivel municipal, hasta la década del 2000, Temixco presentaba una categoría migratoria de “Atracción elevada”. Sin embargo, en 2010 ésta cambió a “Expulsión elevada”. En cuanto a la migración internacional, el municipio tuvo un Índice de Intensidad Migratoria (IIM) medio en el año 2000. Diez años después, el número de migrantes había decrecido y cambió su IIM a bajo. Esto concuerda con el comportamiento de la migración hacia Estados Unidos a nivel estatal, es decir, hay menos migrantes internacionales y más retornados, resultado de la crisis económica del 2008, el endurecimiento de las políticas migratorias y la criminalización de los migrantes indocumentados.

Mapa 9. Recorrido de campo en el ejido de Acatlipa, 2018





## **Recapitulación**

Varios puntos que tienen que ver con la periurbanización son plasmados en este apartado, uno es la vocación agrícola, donde la producción osciló entre la caña de azúcar al arroz, siendo estos dos productos importantes para el desarrollo económico del ejido. En cuanto a la agroindustria azucarera, en 1936 se construyó el ingenio de Zacatepec. Y en el caso del arroz se encontraba el molino de Puente de Ixtla y el de Jojutla. Los ejidatarios de Acatlipa vendieron lo que produjeron en Zacatepec, Puente de Ixtla y Jojutla.

Actualmente, los ejidatarios venden su siembra al molino de Jojutla, aunque, poco a poco, fueron cambiando la producción debido a que no fue fructífera la venta de sus productos. La caña dejó de ser rentable por los altos costos de los fletes que los ejidatarios tenían que pagar, hecho que favoreció la producción del arroz.

Como consecuencia, se introducen otros cultivos como maíz, melón, cebolla, jitomate, frijol y pepino. Un entrevistado indicaba que uno de los primeros en sembrar esos productos fue un habitante proveniente de Michoacán. Esa cosecha producida la vendían a los mercados de la Ciudad de México. Asimismo, comentaron que, en algunas ocasiones, recibían ayuda del ingenio de Zacatepec, en forma de despensa, para subsistir.

En la década de 1960, se introduce un nuevo mercado de abasto en la Ciudad de México en La Merced. El ejido de Acatlipa forma parte, de manera modesta, de una red de abasto nacional. Se propaga la cebolla y el jitomate. La producción también abasteció al mercado a nivel internacional, a través de los intermediarios norteamericanos que llegaron en 1960 por la demanda invernal de hortalizas de aquel país. Estos extranjeros arribaron para abastecerse en la región oriente y después se extendieron hacia otras regiones, por lo que llegaron a Acatlipa. Los productos de su interés fueron primordialmente el melón, el pepino, angú y berenjena.

Posteriormente, con el cambio de uso de suelo, en boga por la reforma al Artículo 27 constitucional de 1992, inició la venta de terrenos ejidatarios y, por ende, la especulación inmobiliaria, lo que provocó el crecimiento urbano en la entidad que ha alentado la consolidación de dos zonas metropolitanas y una conurbada. En cuanto a las zonas metropolitanas, la que afectó a Acatlipa es la ZMC, que abarca los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec.

Si bien la actividad agrícola era muy importante en la primera mitad de la década 1920, las actividades terciarias fueron ganando importancia a partir de 1960, al mismo ritmo que el proceso de urbanización. Muchos pobladores de Acatlipa comenzaron a abrir pequeños negocios en sus casas, como tiendas de abarrotes, pollerías, tortillerías, papelerías, fondas, entre otros. Esto, en mayor medida, por el crecimiento de la población y por su ubicación a las orillas de la carretera federal México-Acapulco.

En 2017 el ejido de Acatlipa tenía la superficie actual del núcleo y una superficie parcelada de 152.382731 hectáreas. Hay 181 ejidatarios, 6 avecindados y 23 posesionarios. Además de 152.382731 de superficie actual parcelada y de la superficie actual del núcleo y una superficie actual destinada al asentamiento humano, delimitada al interior del ejido, de 570.881172 hectáreas. Este ejido no fue parte del dominio pleno (PHINA, 2017, 1-2).

## Conclusiones

El ejido de Acatlipa ha vivido distintos procesos que obedecen a otros más, desarrollados en distintas escalas. En este sentido, es importante señalar que lo que sucede en un territorio se debe a procesos que no sólo se dan dentro de éste, pues como lo vimos en el caso estudiado, las transformaciones deben ser entendidas a partir de comprender la modernización agrícola en el país, la presencia de intermediarios comerciales nacionales y extranjeros, políticas puestas en marcha a nivel estatal y nacional, entre otros.

La noción de periurbanización, retomada de Héctor Ávila, permite caracterizar el paisaje del ejido de Acatlipa en la actualidad, pues éste continúa con prácticas agrícolas y ganaderas, que permiten abastecer a la ciudad de Cuernavaca, por ejemplo, en el cultivo del arroz, la rosa y pasto, que son actividades propias de los ámbitos rurales, pero demandadas por las ciudades. Al mismo tiempo que se conjuntan aspectos que tienen que ver con lo urbano: desarrollo inmobiliario, avance de las vías de comunicación y población que se moviliza diariamente hacia Cuernavaca para laborar y estudiar.

La conformación del ejido de Acatlipa en los años veinte del siglo pasado, constituyó la posibilidad de ofertar tierras, lo que atrajo a población de otras entidades que no tenía acceso a un patrimonio en su lugar de origen. Por ello, no sólo se da la dotación definitiva, sino que la demanda de tierras derivó en dos ampliaciones más.

Estas tierras fueron sembradas con cultivos para autoabasto, pero también con caña y arroz, lo que significó una relación de los nuevos ejidatarios con el ingenio y el molino. Tempranamente, hubo una diversificación de la producción en el marco de la modernización del campo morelense, se introdujeron nuevos cultivos para abastecer al mercado interno e internacional a través de intermediarios comerciales, bodegueros nacionales y brokers norteamericanos<sup>30</sup>. De esta manera, los ejidatarios de Acatlipa, como productores, se articularon en redes de abasto a partir de una modesta aportación al mercado, pues de acuerdo a los datos presentados, contaban con parcelas de alrededor de una hectárea, algo que caracterizó a toda la entidad.

A finales de la década 1950, se introducen las flores, un cultivo que hasta la fecha ha persistido, por el interés del estado, a nivel federal y estatal, que desarrolló proyectos

---

<sup>30</sup> Los brokers norteamericanos son los mediadores, ya sea una persona o alguna institución.

dirigidos a las mujeres. El interés en los cultivos de ornato está vinculado a la creciente demanda de las ciudades que aumentaban en tamaño y población.

En 1980, el sector de servicios y la industria se extendían en la entidad. Así se dio, progresivamente, una transformación de un paisaje agrícola a uno periurbanizado, de acuerdo con las características ya señaladas por Ávila.

La urbanización del ejido de Acatlipa se ha consolidado en el Polígono 1, en ese lugar las tierras que anteriormente eran de cultivo y con infraestructura de riego se urbanizaron de manera significativa (ver Mapa 2 y 3). Mientras que la producción agrícola, actualmente, se concentra en el Polígono 2, donde se siembra rosa, pasto y sorgo; cultivos que no se destinan a la alimentación. Así la producción agrícola en la actualidad se encuentra disminuida y transformada debido a los precios en el mercado, la contaminación del agua derivada del aumento de la población y la industrialización y la baja calidad de los suelos, además por la demanda de espacio para zonas habitacionales.

Las actividades económicas de la población se transformaron, si bien antes se concentraban en la producción agropecuaria, ahora es en los servicios en la localidad, en Cuernavaca y fuera del país, con un incremento de población joven en los Estados Unidos.

En este proceso, el PROCEDE fue un mecanismo legal que propició el desarrollo urbano, por medio de dos puntos importantes: uno con la titulación de solares urbanos, que en esencia se enfocó en la regularización de los asentamientos humanos; el otro, con el dominio pleno, en el cual se privatizan las parcelas ejidales y pueden comercializarse a terceras personas. En su testimonio, FT (Acatlipa, febrero, 2018) mencionó que el dominio pleno sólo sirvió como medio para quitar a los ejidatarios de sus tierras y que éstos sólo le sacaban provecho por un tiempo, mientras tenían el dinero obtenido de la venta. Esto ejemplifica la percepción de la gente en contra del dominio pleno al verlo como una artimaña gubernamental para despojar los ejidatarios de sus tierras.

El agua del río Apatlaco era utilizada por los lugareños para las labores domésticas y productivas, como lavar, regar su producción, el ganado y muchas otras cosas que, se infiere, fomentaba la convivencia entre los pobladores. Una de las consecuencias del cambio en los sembradíos fue la contaminación de los cuerpos de agua, problema que se agravó hacia 1960 y 1970 debido a las fábricas que iniciaron operaciones en CIVAC, en el municipio de Jiutepec, y a la introducción de agroquímicos.

## **Fuentes primarias**

Archivo General Agrario (AGA), Exp. 23/3124, Asunto: Dotación (toca), población de Acatlipa, municipio de Temixco, estado de Morelos, 1928, leg. 2.

Archivo General Agrario (AGA), Exp. 25/3124, Asunto: 2/a Ampliación de ejidos (dictamen), población de Acatlipa, municipio Cuernavaca o Temixco, estado de Morelos, leg. 14.

Archivo General Agrario (AGA), Exp. 25/3124, Asunto: Ampliación de ejidos (ejecución), población de Acatlipa, municipio Cuernavaca o Temixco, estado de Morelos, leg. 15.

Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales, Congregaciones, Vol. 1, 33773/109/exp. 110.

Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría de la Reforma Agraria, Repartos ejidales, Rollo 21, Morelos, 187518, Microfotos: 16766, 16889, 16855 y 16851.

## **Entrevistas**

YG, Acatlipa, febrero 2018.

DC, Acatlipa, febrero 2018.

JA, Acatlipa, febrero 2018.

IN, Acatlipa, febrero 2018.

FT, Acatlipa, febrero 2018.

AO, Acatlipa, abril 2018.

RA, Acatlipa, diciembre 2018

GM, Acatlipa, enero-marzo 2019.

PS, Acatlipa, enero 2019.

M, Acatlipa, enero 2019.

S/N, Acatlipa, enero 2019.

S/N, Acatlipa, 2019.

S/N, Acatlipa, 2019.

## Referencias

- Alejandro, V. (2000). *La Prefectura del Distrito de Cuernavaca, 1850*. Cuernavaca: Cuadernos Históricos Morelenses.
- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai Journal*, pp. 64-79.
- Alvarado Méndez, M. C., & Delgadillo Macías, J. (enero-junio de 2017). Procesos de cambio en la actividad agrícola e incidencias en la fragmentación territorial en el sur del estado de Tlaxcala. *Revista de Geografía agrícola*, pp. 21-31. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75754159002>
- Alvarado Rosas, C., & di Castro Stringher, M. (2013). Capítulo IV. Urbanizaciones cerradas versus barrancas en Cuernavaca. En *Cuernavaca, ciudad fragmentada: sus barrancas y urbanizaciones cerradas* (119-135). México: Juan Pablos Editor.
- Alvarado Rosas, C., Lozano, A., Hernández, J., & Medrano, V. (agosto de 2008). Diferenciación socio-residencial en el área urbana de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. *Investigaciones Geográficas* 66, pp. 135-152.
- Álvarez- Gayou Jurgenson, J. (2007). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. España: Morata.
- Ávila Sánchez, H. (2001). *La agricultura y la industria en la estructura territorial de Morelos*. Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ávila Sánchez, H. (2002). *Aspecto histórico de la formación de las regiones en el estado de Morelos*. Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ávila Sánchez, H. (2006). *Lo urbano-rural en el estudio de los procesos territoriales*. VII Congreso Latinoamericano de Sociología. Recuperado de [http://xa.yimg.com/kq/groups/22927858/1230969282/name/H%C3%A9ctor+Avila\\_lo+urbano-rural.pdf](http://xa.yimg.com/kq/groups/22927858/1230969282/name/H%C3%A9ctor+Avila_lo+urbano-rural.pdf)
- Ávila Sánchez, H. (2009). Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. *Estudios Agrarios* 15 (41), pp. 93-123.
- Ávila Sánchez, H. (2015). La periurbanización como fenómeno territorial contemporáneo en México y América Latina. En Ávila Sánchez, H. (coord.), *La ciudad en el campo. Expresiones regionales en México* (pp. 17-52). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

- Barca, M. C. (2003). *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país* (13a. ed.). México: Porrúa.
- Barfield, T. (Ed.). (2000). *Diccionario de antropología*. México: Siglo XXI.
- Bartra, A. (1993). La industria cañero-azucarera y la Revolución de 1910. En Bartra, A. (coord.), *De haciendas, cañeros y paraestatales. Cien años de historia de agroindustria cañero-azucarera en México: 1880-1980* (pp. 60-81). México: Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
- Castellanos Arenas, M. (2014). Capítulo II. El paisaje como patrimonio. En *El patrimonio cultural territorial. Paisaje, historia y gestión* (pp. 63-108). México: Benemérita Universidad autónoma de Puebla, Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.
- CONEVAL. (2010). *Rezago social a nivel de zonas urbanas (AGEB URBANAS)*. Recuperado de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago\\_social\\_AGEB\\_2010.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx)
- Cortés Cáceres, F., & Rocha, A. E. (2008). Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa. En *Método científico y política social: a propósito de las evoluciones cualitativas de los programas sociales* (pp. 27-58). México: Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Delgadillo Macías, J., & Sámano Muñoz, J. L. (2018). La integración regional del territorio morelense. En Delgadillo Macías, J. (coord.), *Estado de Morelos. Dimensiones del desarrollo territorial y la planeación regional y metropolitana* (pp. 25-98). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Folch, R. y. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. España: AQUAe Fundación, Editorial Barcino.
- García Jiménez, P. (1992). Capítulo IV. Estructura del sector agropecuario y movimientos sociales en Morelos. En Oswald Spring, Ú. (coord.), *Mitos y realidades del Morelos Actual* (pp. 143-220). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- García Mendoza, J. (2016). La hacienda de San Antonio Tlazala 'El Puente': un caso de integración territorial de las propiedades enfiteúticas en el Marquesado del Valle (1592 a 1824). En Guzmán Ramírez, N., Guzmán Gómez, E, y Aguilar Rocha, I.

- (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos* (pp. 203-224). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante Editor.
- García Mendoza, J. (2017). Capítulo I. Espacio, territorio, región paisaje, geografía histórica e integración territorial. En *Integración territorial de Cuautla de Amilpas. Desde sus orígenes mesoamericanos hasta fines del dominio español* (pp. 25-65). México: Diacronía.
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. En Rosales O., R. (coord.), *Globalización y regiones en México* (págs. 19-52). México: Porrúa; UNAM; Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Gómez Garduño, R. (2009). *En el corazón de Acatlipa. Testimonio y recuerdos de sus habitantes mayores*. Morelos: PACMyC, CONACULTA, Instituto de Cultura de Morelos, Eco Mundos en Muros, Museo Chincolo.
- González Lázaro, U. A., y Rodríguez Mejía, O. C. (2018). Estructura urbana y desarrollo metropolitano. En Delgadillo Macías, J. (coord.), *Estado de Morelos. Dimensiones del desarrollo territorial y la población regional y metropolitana* (pp. 101-153). Morelos: Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Económicas.
- González Navarro, G. (2009). *Derecho Agrario*. México: Oxford University Press.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Argentina: Paidós.
- Guber, R. (2015). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. México: Siglo XXI.
- Guzmán Ramírez, N. B. (2009). La transformación del ejido y la gestión del agua en el estado de Morelos. *Espaciotiempo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 2 (4), pp. 29-40.
- Guzmán Ramírez, N. B., Guzmán Gómez, E., Vargas Velázquez, S., y León López, A. (2012). *Imágenes del Morelos rural. Una construcción social del paisaje*. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablos Editor.
- Hernández Chávez, A. (2010). *Breve historia de Morelos* (2a. ed.). México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, La Jornada Morelos, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Hernández López, J. (Otoño de 2013). Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad. *Relaciones. estudios de historia y sociedad*, 34 (136), pp. 115-144.



- Hernández, A. (2007). Urbanización y cambio religioso. En Torre, R. de la y Gutiérrez Zúñiga, C. (coords.), *Atlas de la diversidad religiosa en México* (pp. 247-266). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), Universidad de Quintana Roo (UQRO), Colegio de la Frontera Norte (Colef), Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob).
- INEGI. (2019). *Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario Básico*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2010/tabulados/Basico/11\\_01B\\_MUNICIPAL\\_17.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2010/tabulados/Basico/11_01B_MUNICIPAL_17.pdf)
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). (2017). *Cierre Agrícola*. Recuperado de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- López González, V. (2002). *Morelos: Historia de su integración política y territorial 1200-1977* (3a. ed.). Morelos: Cuadernos históricos morelenses, Fuentes Documentales del Estado de Morelos.
- Márquez Gómez, D. (2011). *Dotación de tierras: la resolución definitiva pendiente de ejecución no genera derechos individuales a los integrantes del núcleo de población favorecido*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Autónoma de México.
- Mejía Yoshino, B. K. (2015). (Tesis de Licenciatura en Antropología social). *El patrimonio cultural de un pueblo japonés: habitando y significando la (ex) hacienda de Temixco*. Cuernavaca: Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Méndez Sastoque, M. (2005). Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano. En Ávila Sánchez. H. (coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 87-121). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias,.
- Mexía Rodríguez, J. I. (2017). (Tesis de licenciatura en Historia). *Los japoneses y la ex-hacienda de Temixco: 1942-1950*. Cuernavaca: Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Molina Vargas, L. E. (2008). (Tesis de maestría en Ciencias de la Arquitectura), Eje Urbanismo. *Transformación espacial de Cuernavaca y Temixco: Caso de estudio barrio "Las Guacamayas" 1960-2005*. Cuernavaca: Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Montañez Gómez, G. y. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía, VII* (1-2), pp. 120-134.
- Moran Bañuelos, S. H. R. (2010). *Diversidad biológica en la agricultura periurbana del Distrito federal, México*. Recuperado de <https://www.revistas.ufg.br/atelie/article/view/9917/6777>
- Navarro, H. (2005). Transformaciones de los territorios periurbanos y sus agriculturas: el uso de recursos de interés público en el Valle de México. En Ávila Sánchez, H. (coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 245-276). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Olguin Carrillo, E. L. (2015). Recuperación Patrimonio Cultural. Proyecto de intervención arquitectónica en la ex hacienda de Temixco, Morelos. (*Tesis de licenciatura en Arquitectura*). México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olivera Lozano, G. (2015). Introducción. La urbanización social y de mercado del ejido. En Olivera, G. (coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayo sobre la dualidad del desarrollo urbano en México* (pp. 9-17). Morelos: Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Olivera Lozano, G., y Rodríguez, M. A. (2015). El dominio pleno como mecanismo de incorporación del ejido al desarrollo urbano reciente en Cuernavaca, Morelos. En Ávila Sánchez, H. (coord.), *La ciudad en el campo. Expresiones regionales en México* (pp. 57-100). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Olvera Ortiz, F. (julio de 2011). *Presentación del libro En el Corazón de Acatlipa de la antropóloga Rocío Gómez Garduño*. La Quetzeta, Periodismo Cultural. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/0012186018c49ec14fdd3>
- Ordóñez Gutiérrez, S. (2002). *La nueva industrialización en Morelos. Evidencia empírica y elementos teórico-metodológicos para el estudio de la industrialización regional*. Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ortega Dorantes, A. (2016). (Tesis de maestría en Ciencias Agropecuarias con rama terminal en Desarrollo Rural). *Estructura y mercado de tierras ejidales en el ejido El Puente, municipio de Xochitepec, Morelos*. Cuernavaca, Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Agropecuarias.

- Ortiz Escartin, C. (2002). (Tesis de licenciatura en Arquitectura). *Imagen urbana en Acatlipa*. Cuernavaca: Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Oswald Spring, Ú. (1992). Transformaciones socioproductivas en el Estado de Morelos. En Oswald Spring, Ú. (coord.), *Mitos y realidades del Morelos actual* (pp. 65-141). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Pimentel, J., y Velázquez, M. (2006). *Conocimiento tradición y conocimiento científico para una agricultura sustentable: la práctica del entarquinamiento en cajas de agua en el Valle Zamorano (México)*. VII Congreso SEAE Zaragoza 2006. Recuperado de <https://www.agroecologia.net/recursos/publicaciones/publicaciones-online/2006/CD%20Congreso%20Zaragoza/Ponencias/172%20Pimentel%20Com-%20Conocimiento.pdf>
- Piña Velázquez, D. A., y Guzmán Ramírez, N. B. (marzo-junio de 2019). *Conflicto por la tenencia de la tierra en Morelos*. Inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos. Recuperado de <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/623/1243>
- Procuraduría Agraria. (2009). *Glosario de términos jurídicos-agrarios*. Recuperado de <http://www.pa.gob.mx/pa/conoce/publicaciones/Glosario%202009/GLOSARIO%20DE%20T%C3%89RMINOS%20JUR%C3%8DDICO-AGRARIOS%202009.pdf>
- Ramírez Velázquez, B. R. (2005). Miradas y posturas frente a la ciudad y el campo. En Ávila Sánchez, H. (coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 61-85). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ramírez Velázquez, B. R. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México: UAM-Xochimilco, UNAM, Instituto de Geografía.
- Rosas Villar, I. (2018). Vocaciones productivas, servicialización de las actividades económicas y nuevos empleos regionales. En Delgadillo Macías, J. (coord.), *Estado de Morelos. Dimensiones del desarrollo territorial y la planeación regional y metropolitana* (pp. 157-221). Morelos: Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Rueda Huertado, R. (2006). La actividad agrícola y ganadera del estado de Morelos. En Rueda Huertado, R. (coord.), *Atlas municipal del estado de Morelos* (pp. 161-168).

Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto de Geografía Tropical de la Haba, Praxis.

Rueda Hurtado, R. (2000). Cambios y procesos urbanos: antecedentes del Morelos actual. En D. M. (coord.), *Contribuciones a la investigación regional del estado de Morelos* (pp. 109-156). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Ruiz de Velasco, F. (2010). *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año 1910*. México: Instituto de Cultura de Morelos, Gobierno del Estado de Morelos.

Ruiz de Velasco, F. (2004). *Bosques y manantiales del estado de Morelos y apéndice sintético sobre su potencialidad agrícola e industrial*. Morelos: Cuadernos históricos Morelenses.

Sánchez Ogallar, A. (1997). La observación e interpretación del paisaje. *Didáctica geográfica*, 45-56.

Sánchez Samano, V. (1999). *Reseña histórica del pueblo de Acatlipa*. Acatlipa: documento ubicado en la Biblioteca "Lic. Adolfo López Mateos".

Sandoval, A. (1992). Los módulos sociales de las flores en Morelos. En Oswald Spring, Ú. (coord.), *Mitos y realidades del Morelos actual* (pp. 247-284). Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Silva Herzog, J. (1984). *Breve historia de la Revolución Mexicana*. México: FCE.

Suárez, B. E. (2009). De tierra de nobles a latifundio agro-ganadero. El caso de Nuestra Señora de la Concepción Temixco. En Mentz, B. von (coord.), y Crespo, H. (dir.), *La sociedad colonial, 1610-1780*, vol. 4, (pp. 265-285). Morelos: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Congreso del Estado de Morelos L Legislatura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ayuntamiento de Cuernavaca.

Toledo Alvarado, E. y Ortega, A. (julio-diciembre de 2018). Territorializando el territorio: un debate. *Revista semestral de la Asociación Latinoamericana de Antropología*. Recuperado de <http://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revista-plural/wp-content/uploads/numero02/articulo-3.pdf>

Torres-Mazuela, G. (2012). *La ruralidad en el centro de México: reflexiones sobre la reconfiguración local de espacio en un contexto neoliberal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

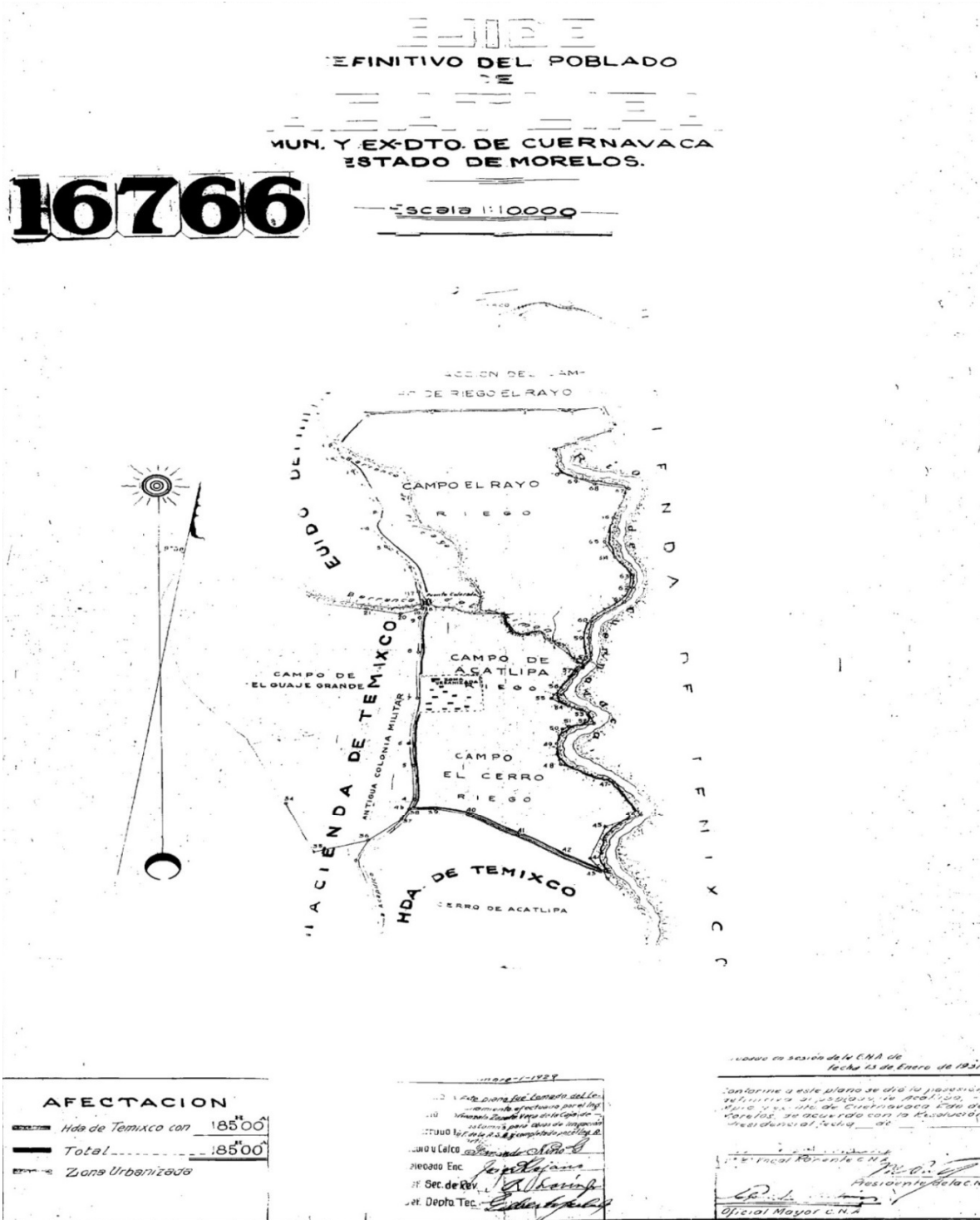
- Toussaint, A. (2010). Temixco, Nuestra Señora de la Concepción. En *Las haciendas de Morelos* (pp. 44-46). Morelos: Comisión Ejecutiva para las Conmemoraciones del 2010 en el Estado de Morelos, Instituto de Cultura de Morelos, Fondo Editorial, Gobierno del Estado de Morelos.
- Vargas Miranda, A. R. (2005). (Tesina de licenciatura en Arquitectura). *Espacio y simbolismo de una vivienda en Temixco*. Cuernavaca: Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Villasana, C., y Gómez, R. (1 de agosto de 2018). La primera súper carretera de México. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/la-primera-super-carretera-de-mexico>.
- Warman, A. (1988). *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*. México: SEP, CIESAS.
- Wobeser, G. (1989). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Wobeser, G. (2004). *La hacienda azucarera en la época colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Zepeda Lecuona, G. R. (2000). *Cuatro años de Procede: avances y desafíos en la definición de derechos agrarios en México*. Recuperado de <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070903.htm>

### **Hemerografía**

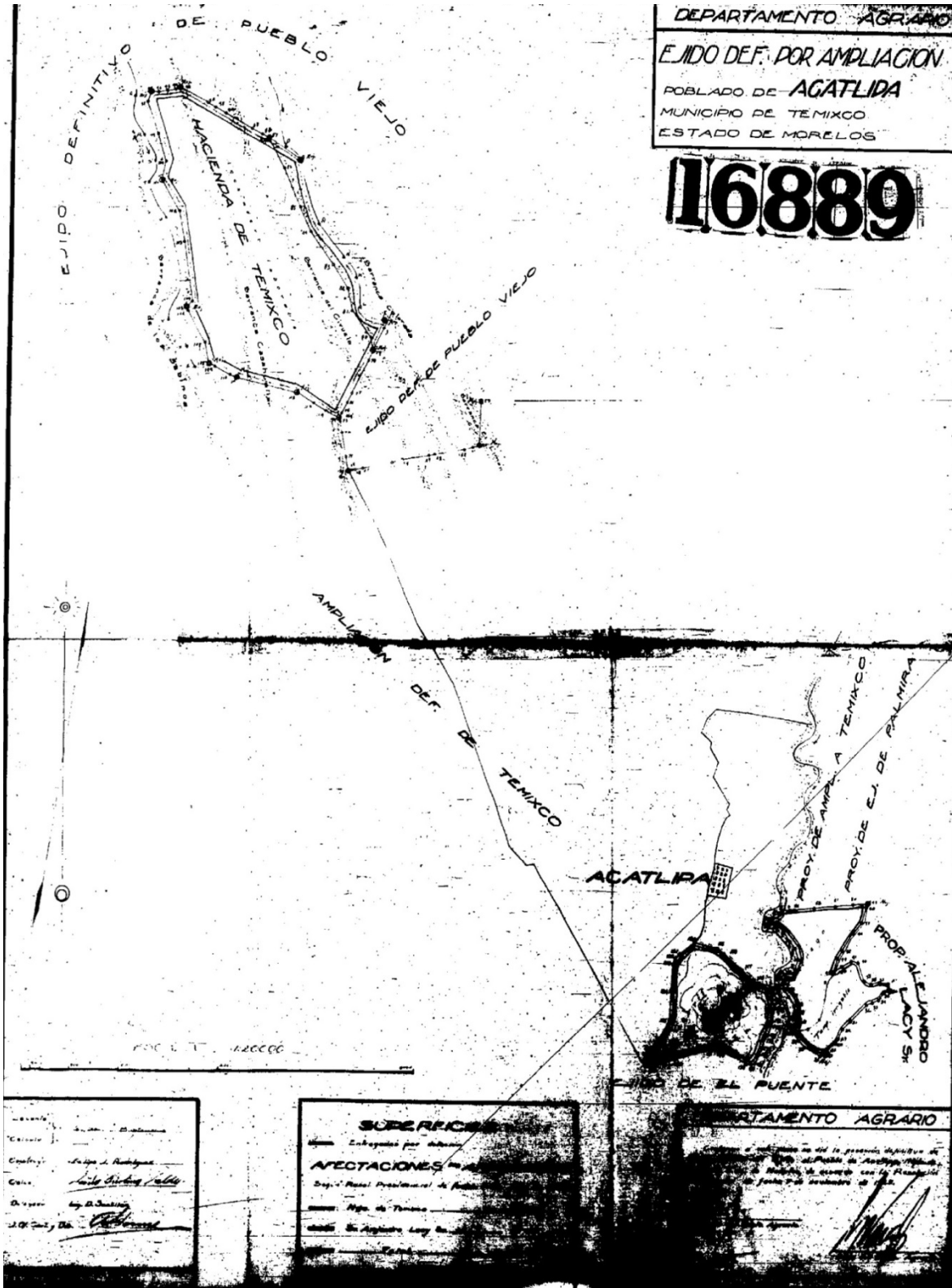
- Diario Oficial de la Federación, jueves 30 de enero de 1930, Tomo LVIII, Núm. 25, sección primera, México.
- Diario Oficial de la Federación, sábado 18 de abril de 1936, Tomo XCV, Núm. 42, México.
- Diario Oficial de la Federación, lunes 10 de agosto de 1942, Tomo CXXXIII, Núm. 35, sección Primera.
- El Correo del Sur, “La Juventud de Morelos Opina. La tenencia de la tierra”, 28 de febrero de 1962, CS I 620128-7, Cuernavaca, p. 7. [Disponible en su versión digital en la Unidad Documental de Estudios Históricos y Etnográficos del Sur, del CICSER en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos].
- Periódico Oficial del Estado de Morelos, 29 de agosto de 1929, Número 325, 4ª época, Cuernavaca, Morelos.

Villasana, C., & Gómez, R. (1 de agosto de 2018). La primera súper carretera de México. *El Universal*, Recuperado el 20 de agosto de 2019, obtenido de: <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/la-primera-super-carretera-de-mexico>.

Anexo 1  
Mapas



Fuente: AGN, Secretaría de la Reforma Agraria, Repartos ejidales, Rollo 21, Morelos, 187518, Microfoto 16766.



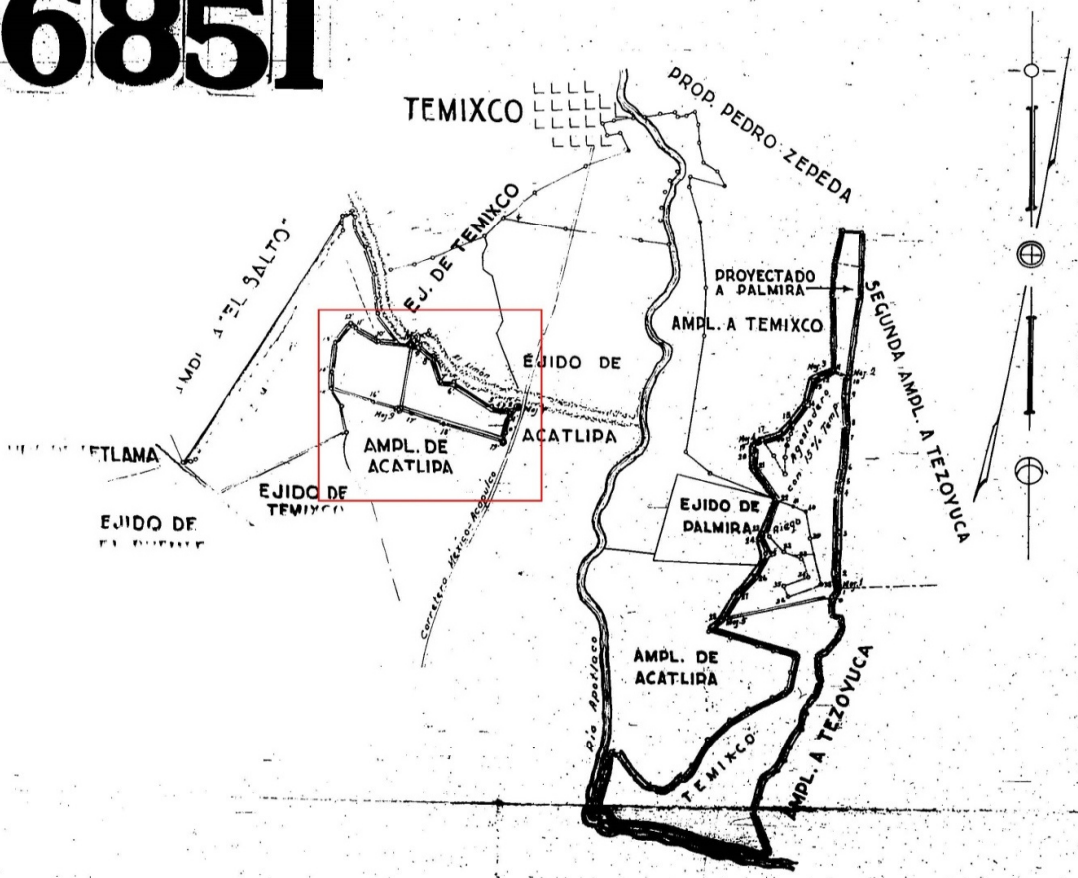
Fuente: AGN, Secretaría de la Reforma Agraria, Repartos ejidales, Rollo 21, Morelos, 187518, Microfoto 16889.



DEPARTAMENTO AGRARIO  
**SEGUNDA AMPLIACION DEF. DE EJIDO**  
 POBLADO DE **TEMIXCO**  
 MPIO. DE TEMIXCO EDO. DE MORELOS

ESCALA 1:20000

**16851**

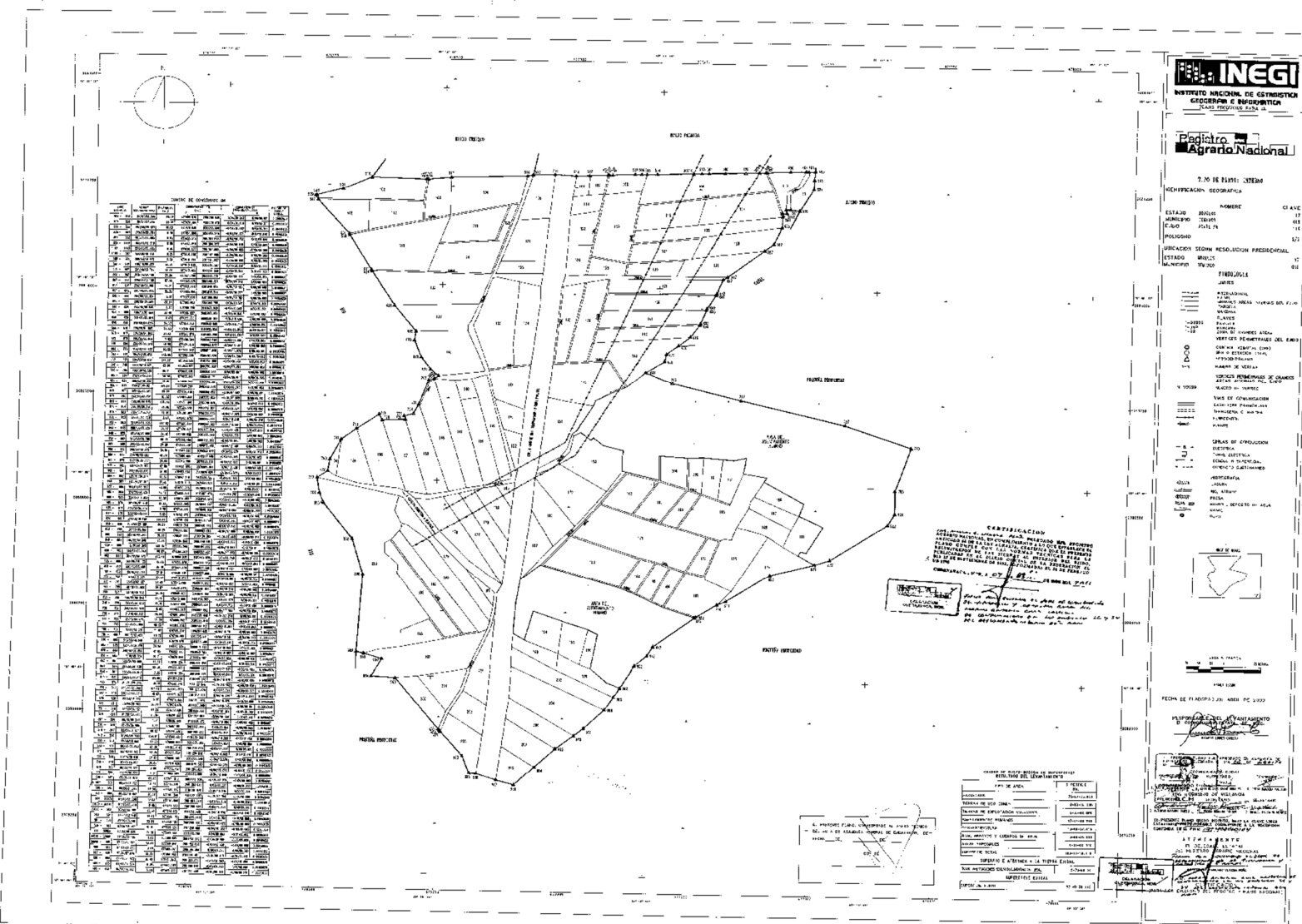


Nota: Por imposibilidad material solo se entregó  
 Hda. de Temixco 50-96-00 Ha.  
 Terranos Nac. 17-00-00 "  
 Total 67-96-00 Ha.

Leyantó } Calculó } Ing Benjamin Covarrubias Construyó } Dibujo y Calco } Marina Fajardo Delegado } J. Of. Cart. y Dib. } <i>[Signature]</i> J. Of. Res. Dres } Ing Américo Cárdenas Dirac. Derechos Agr. } Lic. Gerardo Cárdenas	<p align="center"><b>SUPERFICIES</b></p> <p align="center">Ejido por dotación</p> <p align="center"><b>SUPERFICIE POR 1ª AMPLIACION</b></p> <p align="center">Segun Res. Pres. de fecha</p> <p align="center"><b>AFECCIONES POR 2ª AMPLIACION</b></p> <p align="center">Segun Res. Pres. de fecha 21 de Mayo de 1942</p> <table border="1"> <tr> <td>Hda. de Temixco</td> <td>78-96-00 Ha.</td> </tr> <tr> <td>Terranos Nacionales</td> <td>19-00-00 "</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>98-63-56 Ha.</b></td> </tr> </table>	Hda. de Temixco	78-96-00 Ha.	Terranos Nacionales	19-00-00 "	<b>Total</b>	<b>98-63-56 Ha.</b>	<p>Conforma a este plano se dio la 2ª Ampliación Definitiva de ejido al Poblado de TEMIXCO, Mpio. de su nombre Edo. de Morelos, de acuerdo con la Res. Pres. de fecha 12 de Mayo de 1942 y ampliación por el H. Consejo Cons. Agr. en sesión de fecha 28 de Agosto de 1942.</p> <p>Sejo. Gral. del Depto. Agrario</p> <p><i>[Signature]</i>                  Ing. Américo Cárdenas</p> <p>Sejo. del Depto. Agrario  <i>[Signature]</i>                  Lic. Mario Soosa</p>
Hda. de Temixco	78-96-00 Ha.							
Terranos Nacionales	19-00-00 "							
<b>Total</b>	<b>98-63-56 Ha.</b>							
Leyantado en _____ de _____ de 194 _____ Construido en _____ de _____ de 194 _____	Anexo al Mem. No. _____ del _____ de _____ guardado por la Of. de Reg. _____	SECCION DE _____ EXP. No. _____						

Fuente: AGN, Secretaría de la Reforma Agraria, Repartos ejidales, Rollo 21, Morelos, 187518, Microfoto 16855.





Fuente: RAN, Carpeta PROCEDE-Complementado, Acatlipa, Plano 2/3, Poligono 2.

88

88



**Cuernavaca, Morelos a 24 de octubre de 2019**



**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis **“Transformación del paisaje en el ejido de Acatlipa (1929-2018)”** que presenta la alumna

**MARITZA CANTÚ NAVA**

Para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

La tesis presenta un buen nivel de análisis de datos obtenidos en el trabajo de campo y de la revisión documental. En su desarrollo, la alumna ha aplicado de las herramientas teóricas y metodológicas revisadas en las distintas asignaturas de la Maestría en Estudios Regionales, cumpliendo con la condición de ser interdisciplinaria.

La tesis, por ello, es una aportación en los estudios sobre la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC) debido a su novedosa aproximación basada en herramientas de las disciplinas como la Antropología Social y la Historia, así como de material cartográfico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO  
**HCS**  
DE INVESTIGACIÓN  
HUMANIDADES + CIENCIAS SOCIALES



## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

“1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar”

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

**Dra. Adriana Saldaña Ramírez**  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

“1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar”

25 de octubre de 2019



**Dr. Horacio Crespo Gaggiotti**  
**Director del Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Estudios Regionales**  
**IIHCS**  
**PRESENTE**



Por medio del presente le comunico que he leído la tesis “**Transformación del paisaje en el ejido de Acatlipa (1929-2018)**” que presenta la alumna

**MARITZA CANTÚ NAVA**

Para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente: La estudiante ha mostrado notables avances en relación a la aplicación de las teorías y metodologías asociadas a los Estudios Regionales. Cuenta con una base documental sólida y con la aplicación de entrevistas en trabajo de campo. La problemática que aborda es relevante para el entendimiento de los cambios relacionados a las zonas rurales que se han convertido en áreas suburbanas de la Zona Metropolitana del Valle de Cuernavaca. Además, ha usado bibliografía y hemerografía apropiada para el tema de estudio y todo este material está actualizado.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarme un saludo cordial.

Atentamente  
**Por una humanidad culta**  
*Una universidad de excelencia*

**MTRO. GUILLERMO ANTONIO NÁJERA NÁJERA**  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Cuernavaca, Mor a 24 de Octubre, 2019

**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis “**Transformación del paisaje en el ejido de Acatlipa (1929-2018)**” que presenta la alumna

**MARITZA CANTÚ NAVA**

Para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

*La tesis aborda uno de los problemas regionales más importantes en las condiciones subdesarrolladas, particularmente la expansión urbana sobre sectores agrícolas. Este proceso incluye patrones sociales de integración a una dinámica sustentada en el sector secundario o terciario, el cual es registrado por la población. El análisis de tal dinámica y consecuencias es útil para replantear el objeto de la política territorial o para la recuperación de áreas productivas y la racionalidad social local.*

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

**Por una humanidad culta**  
*Una universidad de excelencia*



**RAFAEL MONROY ORTIZ**

**GRADO Y NOMBRE COMPLETO DEL PROFESOR O PROFESORA**  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales





## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

“1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar”



**Cuernavaca, Mor., a 21 de octubre de 2019**



**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis **“Transformación del paisaje en el ejido de Acatlipa (1929-2018)”** que presenta la alumna

**MARITZA CANTÚ NAVA**

Para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis cumple con el objetivo de conocer los cambios en el paisaje y las transformaciones en las actividades económicas derivadas del proceso de urbanización que sufrió el ejido de Acatlipa a partir de 1929. La investigación realizó una reconstrucción cartográfica por medio del Sistema de Información Geográfica, con la información derivada de las fuentes consultadas en el Archivo General de la Nación, el Archivo General Agrario y el Registro Nacional Agrario en Morelos. Asimismo, se hizo un trabajo de campo con doce entrevistas realizadas a los descendientes de los ejidatarios originales de Acatlipa, que fue apoyado con un registro fotográfico de las laderas del río Apatlaco y de varias zonas del ejido de Acatlipa. La tesis cuenta con ocho mapas elaborados por la alumna, que muestran las transformaciones que sufrió el ejido de Acatlipa; y diez tablas que registran los datos estadísticos obtenidos. La tesis cuenta, además, con una amplia bibliografía, fuentes hemerográficas y la consulta de



## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales



“1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar”  
cartografía del Departamento Agrario sobre la región en estudio, la cual fue incluida en un anexo al final de la investigación.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

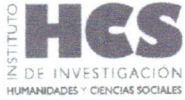
**DR. JAIME GARCÍA MENDOZA**  
**Profesor Investigador de Tiempo Completo**  
**Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales**



## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

“1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar”



(FECHA)



**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis “**Transformación del paisaje en el ejido de Acatlipa (1929-2018)**” que presenta la alumna

**MARITZA CANTÚ NAVA**

Para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

La estudiante ha concluido su trabajo de tesis de manera satisfactoria, cumpliendo con los requisitos de calidad que se le han solicitado.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
**Por una humanidad culta**  
*Una universidad de excelencia*

**DRA. NOHORA BEATRIZ GUZMÁN RAMÍREZ**  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

22 de octubre de 2019



**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis “**Transformación del paisaje en el ejido de Acatlipa (1929-2018)**” que presenta la alumna

**MARITZA CANTÚ NAVA**

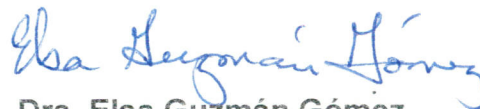
Para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

La tesis tiene un argumento sustentado en una discusión teórica e información de campo de primera mano, se encuentra estructurada clara y coherentemente. Es un producto de investigación acabado

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*



**Dra. Elsa Guzmán Gómez**  
**Profesora del NAB**

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales